



ONLINE



# 2<sup>DO.</sup> INTERNACIONAL CONGRESO FISCALIDAD Y FINANZAS

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS,  
POLÍTICAS Y OPORTUNIDADES  
EN TIEMPOS DE CORONA VIRUS

- ESPECIAL POR COVID 19
- 📅 09 y 10 JULIO
- Guayaquil - Ecuador
- ISBN: 978-9942-805-16-4
- COMPILADORES:  
Mg. Omar Gabriel Mejía Flores  
MSc. Betty De La Hoz Suárez.



# **MEMORIAS II CONGRESO INTERNACIONAL DE FISCALIDAD Y FINANZAS**

Consecuencias Económicas, Políticas y Oportunidades en  
Tiempos de Coronavirus

**ISBN: 978-9942-805-16-4**

**COMPILADORES:**

Mg. Omar Gabriel Mejía Flores  
MSc. Betty De La Hoz Suárez

**Guayaquil, 09 y 10 de julio de 2020**

## **II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas**

### **Presidente**

Mg. Omar Gabriel Mejía Flores

### **Coordinación General**

Mg. Omar Gabriel Mejía Flores

### **Coordinación Académica**

MSc. Betty De La Hoz Suárez

### **Asesores Académicos**

Dra. Elita Rincón  
Dra. Betty Soledispa  
Dr. Jorge González  
Dr. Armando Urdaneta  
Mg. Nubia Casquete  
Mg. Rosa Vera  
Mg. Nelly Panchi  
MSc. Jinsop Gamboa  
Mg. José Rivadeneira  
Mg. Freddy Cortez

### **Comisión Internacional de Enlace y Cooperación Académica**

Dr. Iván Cañizalez Camacho (Venezuela)  
Dra. Luz Maritza Reyes (Venezuela)  
Dr. Héctor Urzola Berrío (Colombia)  
Dr. Carlos César Torres (Cuba)  
Dr. Erick Gregorio Mita (Bolivia)  
Dr. Luis Eduardo Giusti (Venezuela)  
Dra. Aminta Isabel De La Hoz (Colombia)  
Dra. Leslie Isabel Roper (Colombia)  
Dr. Álvaro Santamaría Escobar (Colombia)  
MSc. Josnel Martínez Garcés (Colombia)  
Dra. Yamilet Mirabal Sarria (Cuba)  
Dr. Miguel Ángel Daza (Bolivia)  
Dra. Raquel Arancibia Padilla (Bolivia)

## **Universidades Cooperantes**

Universidad del Zulia (Venezuela)  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre (Colombia)  
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño (Colombia)  
Universidad de Santander (Colombia)  
Universidad Pinar del Río “Hermanos Saíz Monte de Oca” (Cuba)  
Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia)

## **Comité de Promoción y Logística**

Lic. Christian Arias  
Lic. Gabriel Ayala

# **Memorias II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas**

## **Editor Institucional**

Estudio de Investigación y Desarrollo Empresarial Académico  
E-IDEA OMWIN, S.A.

## **Director General de Edición**

Mg. Omar Gabriel Mejía Flores

## **Producción Editorial y Jefe de Edición**

Dr. Jorge González Arocha

## **Coordinación Editorial**

MSc. Betty De La Hoz Suárez

## **Asistentes de Edición**

Dra. Elita Rincón  
Dra. Betty Soledispa  
Dr. Armando Urdaneta  
Mg. Nubia Casquete  
Mg. Rosa Vera  
Mg. Nelly Panchi  
MSc. Jinsop Gamboa  
Mg. José Rivadeneira  
Mg. Freddy Cortez

## **Compiladores**

Mg. Omar Gabriel Mejía Flores  
MSc. Betty De La Hoz Suárez

## **Diagramación**

Lic. Gabriel Ayala

## CONFERENCISTAS INTERNACIONALES

Dr. Luis Eduardo Giusti López – Venezuela  
Dr. Iván Cañizalez Camacho - Venezuela  
Dra. Aminta Isabel De La Hoz Suárez - Colombia  
Dra. Leslie Isabel Roper De La Hoz - Colombia  
Dr. Álvaro Santamaría Escobar - Colombia  
MSc. Josnel Hidalgo Martínez Garcés - Colombia  
Dra. Yamilet Mirabal Sarria - Cuba  
Dr. Miguel Ángel Daza Bernal – Bolivia

## PONENTES INTERNACIONALES PRE-CONGRESO

MSc. Héctor Urzola Berrio – Colombia  
MSc. Paola Valentina Atencio Andrade – Venezuela  
MSc. Julio César Cantillo Padrón – Colombia  
Dra. Yanine Coromoto Revilla Nava – Venezuela  
Carlos Miguel Pacheco Ruiz – Colombia  
Arminda Mendoza Herrera – Colombia  
Martha Elena González Vergara – Colombia

## AUTORES PONENCIAS DEL CONGRESO

Andrés Gustavo Loza Torres  
Ángel Andrés Torres Hernández  
Armando José Urdaneta Montiel  
Betty Auxiliadora De La Hoz Suárez  
Carlos Artemidoro Zea Barahona  
Carlos Gabriel Pinales Choez  
Carolina Jennifer Molina Villacís  
Daniel Antonio Mata López  
Elena Elizabeth Bravo Sánchez  
Francisco Xavier Mata López  
Gary Roberto Rivera Barberán  
Guillermo Roberto Abad Alvarado  
Héctor Urzola Berrio  
Jannina Alexandra Montalván Espinoza  
José Luis Romero Villagrán  
Julio César Cantillo Padrón  
Karina Lourdes Santistevan Villacreses  
Luisa Berastegui García

Marco Antonio Suriaga Sánchez  
Martha Elena González Vergara  
Martín Andrés Romero Lalanguí  
Mercedes Leonor Chilán Regalado  
Netty Consuelo Huertas Cardozo  
Nicida Geoconda Cevallos Figueroa  
Nubia Elizabeth Casquete Baidal  
Omar Gabriel Mejía Flores  
Pedro Alexander Avilés Almeida  
Richard Oswaldo Manzano Fernández  
Roberto Jacinto Campos Vera  
Roberto Marcelo Martínez Hinojosa  
Rosa Marisela Zambrano Zambrano  
Simón Bolívar Pinales Escalante  
Walter Iván Navas Bayona  
Xavier Enrique Soledispa Rodríguez  
Xavier Fernando Ortega Haro  
Yanine Coromoto Revilla Nava  
Yeidir Nasir Pérez Hernández

Reservamos todos los derechos de autoría. La información presentada en cada uno de los artículos que conforman este libro, es responsabilidad de los autores. Está totalmente prohibido, bajo sanciones penales, la duplicidad de los artículos pertinentes a la obra sin la autorización previa del Estudio de Investigación y Desarrollo Empresarial Académico (EIDEA OMWIN S.A.)



**ISBN: 978-9942-805-16-4**

Edición con fines académicos no lucrativos

# Índice

Prólogo.....	11
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>15</b>
<b>CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL COVID-19.....</b>	<b>15</b>
<b>I PARTE. EXTENSOS DE ARTÍCULOS.....</b>	<b>16</b>
Algunas implicaciones del COVID 19 en los Estados Financieros: Reconocimiento, Medición, Revelación según el estándar NIIF.....	17
Aminta Isabel De La Hoz Suárez.....	17
Análisis preliminar del impacto del COVID -19 en la economía Latinoamericana.....	29
Julio Cesar Cantillo Padrón.....	29
Medidas para mitigar las consecuencias económicas del COVID-19 en Colombia.....	40
Ángel Andrés Torres Hernández.....	40
Héctor Urzola Berrio.....	40
Yeidir Nasir Pérez Hernández.....	40
<b>II PARTE. RESUMEN DE ARTÍCULOS.....</b>	<b>53</b>
Consecuencias económicas del COVID 19 sobre el aparato productivo	54
Carolina Jennifer Molina Villacís.....	54
José Luis Romero Villagrán.....	54
Nicida Geoconda Cevallos Figueroa.....	54
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>55</b>
<b>POLÍTICAS Y REFORMAS JURÍDICAS EN TIEMPOS DE COVID-19.....</b>	<b>55</b>
<b>I PARTE. EXTENSOS DE ARTÍCULOS.....</b>	<b>56</b>
La gestión pública de la calidad de vida en tiempos de COVID-19.....	57
Yamilet Mirabal Sarria.....	57
Cambios de políticas fiscales post COVID-19.....	78
Omar Gabriel Mejía Flores.....	78
Nubia Elizabeth Casquete Baidal.....	78
Carlos Gabriel Parrales Choez.....	78
El desarrollo del emprendimiento a través del apoyo de políticas nacionales e internacionales.....	86
Roberto Marcelo Martínez Hinojosa.....	86
Walter Iván Navas Bayona.....	86



Guillermo Roberto Abad Alvarado.....	86
<b>II PARTE. RESUMEN DE ARTÍCULOS.....</b>	<b>97</b>
Reformas estructurales en materia económica, laboral y tributaria por efectos pandémicos del COVID-19 en Colombia .....	98
Arminda Mendoza Herrera .....	98
El cumplimiento tributario y su impacto en el entorno macroeconómico de la competitividad empresarial en el Ecuador .....	100
Armando José Urdaneta Montiel.....	100
La nueva gestión pública: retos y oportunidades.....	101
Xavier Enrique Soledispa Rodríguez.....	101
Carlos Artemidoro Zea Barahona.....	101
Karina Lourdes Santistevan Villacreses .....	101
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>102</b>
<b>OPORTUNIDADES EN TIEMPOS DE COVID-19 .....</b>	<b>102</b>
<b>I PARTE. EXTENSOS DE ARTÍCULOS .....</b>	<b>103</b>
COVID-19: Nuevos mercados y la oportunidad de reinventarnos .....	104
Josnel Hidalgo Martínez Garcés .....	104
Productividad y competitividad bajo la responsabilidad de la gerencia en tiempos de COVID-19 .....	110
Yanine Coromoto Revilla Nava .....	110
Ciencia, tecnología e innovación en tiempos de COVID-19 .....	125
Betty Auxiliadora De La Hoz Suárez .....	125
Daniel Antonio Mata López .....	125
Francisco Xavier Mata López.....	125
Economía creativa en tiempos de COVID 19 .....	134
Marco Antonio Suriaga Sánchez.....	134
Simón Bolívar Parrales Escalante.....	134
Gary Roberto Rivera Barberán.....	134
<b>II PARTE. RESUMEN DE ARTÍCULOS.....</b>	<b>144</b>
Capacidades Dinámicas: Un análisis para mejorar la productividad en tiempos de crisis.....	145
Álvaro Santamaría Escobar .....	145
Productividad y competitividad en tiempos de COVID 19 .....	147
Miguel Ángel Daza Bernal.....	147
La gestión pública y la sociedad 2.0.....	149
Andrés Gustavo Loza Torres .....	149

Xavier Fernando Ortega Haro .....	149
Richard Oswaldo Manzano Fernández .....	149
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>151</b>
<b>DESAFÍOS POST PANDEMIA.....</b>	<b>151</b>
<b>I PARTE. EXTENSOS DE ARTÍCULOS .....</b>	<b>152</b>
Lo inasimilable del COVID 19 y sus repercusiones psíquicas, sociales y económicas en la población latinoamericana .....	153
Leslie Isabel Roper De La Hoz.....	153
Implicaciones económicas en la actividad turística en tiempos de COVID-19 y previsiones esperadas en su reactivación .....	163
Martha Elena González Vergara .....	163
Netty Consuelo Huertas Cardozo.....	163
Luisa Berastegui García.....	163
Lo real en la relación interhumana y la inserción social a causa del COVID- 19.....	187
Paola Valentina Atencio Andrade.....	187
<b>II PARTE. RESUMEN DE ARTÍCULOS.....</b>	<b>197</b>
Consideraciones macroeconómicas de la pandemia COVID-19.....	198
Iván Cañizalez Camacho .....	198
Hechos Estilizados del Ahorro, Crédito y Crecimiento Económico Regionales del Ecuador .....	200
Armando José Urdaneta Montiel.....	200
Omar Gabriel Mejía Flores .....	200
Martín Andrés Romero Lalangui .....	200
Conflictos psicosociales post COVID 19 .....	201
Roberto Jacinto Campos Vera .....	201
Jannina Alexandra Montalván Espinoza .....	201
Pedro Alexander Avilés Almeida .....	201
Algunos elementos futuros para las MIPYMES por efecto del COVID-19 .....	202
Carlos Miguel Pacheco Ruiz .....	202
La integralidad de la auditoría .....	204
Mercedes Leonor Chilán Regalado.....	204
Rosa Marisela Zambrano Zambrano.....	204
Elena Elizabeth Bravo Sánchez .....	204

# Prólogo

El Estudio de Investigación y Desarrollo Empresarial Académico E-IDEA OMWIN, presenta el libro de Memorias del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas: Consecuencias Económicas, Políticas y Oportunidades en tiempos de CORONAVIRUS.; organizado en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, y celebrado virtualmente los días nueve (09) y diez (10) de julio del año 2020. La obra se coloca a disposición del público en general para fines académicos y de investigación.

Dicho evento contó con el aval académico y científico de la Universidad del Zulia, la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, la Universidad de Santander, la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Monte de Oca” y la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier Chuquisaca; y representó un espacio de intercambio sobre las prácticas, metodologías, conocimientos e investigaciones en ciencias económicas, contables, administrativas, sociales y humanas, del ámbito individual y empresarial, tanto del sector público como privado; en épocas de COVID-19.

El encuentro nace ante la iniciativa del equipo de Estudio de Investigación y Desarrollo Empresarial Académico E-IDEA OMWIN, y fue motivado por la necesidad que tiene la sociedad de conocer políticas, reformas jurídicas y oportunidades en tiempos de CORONAVIRUS; así como, desafíos post pandemia, y temas de vanguardia que trascienden en importancia política, social, económica y financiera, a nivel mundial; en especial cuando el mundo se encuentra en estado de emergencia sanitaria.

El congreso representó un espacio de difusión de resultados de investigaciones actuales, discusiones, y experiencias narradas por diferentes personalidades tanto académicas como no académicas, tales como: Docentes Universitarios Internacionales, Docentes Universitarios Nacionales, Investigadores adscritos a

centros e institutos de investigación, Investigadores particulares, Estudiantes, Líderes políticos, Directores de Industrias Nacionales, Empresarios, entre otros.

Un total de veinticinco trabajos de investigación conforman la presente obra de memorias del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas, los cuales fueron sometidos al proceso de revisión por un grupo de colaboradores expertos en las diferentes áreas temáticas del congreso, y llevados, posteriormente, a un proceso de revisión editorial; distribuyéndose en cuatro ejes principales: Consecuencias Económicas del COVID 19; Políticas y Reformas Jurídicas en tiempos de COVID 19; Oportunidades en tiempos de COVID 19; y Desafíos post Pandemia.

El evento comprendió conferencias magistrales internacionales, ponencias internacionales, ponencias nacionales y exposición de notas científicas. La conferencia magistral de apertura estuvo a cargo del Dr. Luis Giusti, invitado especial internacional, ex presidente de Petróleos de Venezuela y experto en petróleo y gas; quien habló acerca del impacto del COVID-19 en la economía petrolera mundial.

Después de la disertación de apertura, se presentaron tres conferencias magistrales internacionales. La primera, a cargo de la Dra. Aminta De La Hoz docente e investigadora de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – Colombia, quien expuso acerca de algunas implicaciones del COVID-19 en los estados financieros: Reconocimiento, Medición y Revelación según el estándar NIIF; la segunda, disertada por el Dr. Miguel Ángel Daza, representante de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier De Chuquisaca - Bolivia, hablando del tema productividad y competitividad en tiempos de COVID-19; y, la tercera, a cargo del candidato a Doctor Josnel Martínez, Coordinador de investigación en la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño y Editor-Jefe de la Revista SUMMA - Colombia, quien compartió resultados de su investigación titulada: COVID-19: Nuevos mercados y la oportunidad de reinventarnos.

El segundo día de Congreso se inició con la conferencia magistral del Dr. Iván Cañizales, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Del Zulia – Venezuela, cuyo título fue: consideraciones

macroeconómicas de la pandemia COVID-19. Seguido de esto, se presentó la Dra. Leslie Roper, Psicoanalista, Docente e Investigadora de la Universidad De Santander – Colombia, quien habló acerca de Lo inasimilable del COVID-19 y sus repercusiones psíquicas, sociales y económicas en la población Latinoamericana. A continuación, se le dio paso a la conferencia titulada: La gestión pública de la calidad de vida a escala local en tiempos de COVID-19, disertada por la Dra. Yamilet Mirabal Docente, Investigadora y Miembro del Consejo de Investigación de la Universidad Hermanos Saíz Montes De Oca Pinar Del Río – Cuba. Por último, se cierra el ciclo de conferencias magistrales con el Dr. Álvaro Santamaría, docente e investigador de la Universidad de Sucre – Colombia, quien habló acerca de las capacidades dinámicas: Un análisis para mejorar la productividad en tiempos de crisis.

Adicional a lo anterior, en el evento se presentaron disertaciones de ponentes nacionales e internacionales, que mostraron abiertamente los resultados de sus investigaciones desarrolladas durante la pandemia, enmarcadas dentro de los cuatro ejes principales del congreso, a saber: Consecuencias Económicas del COVID 19; Políticas y Reformas Jurídicas en tiempos de COVID 19; Oportunidades en tiempos de COVID 19; y Desafíos post Pandemia. Estas exposiciones abrieron paso a la discusión, donde hubo intervención del público en general e interacción con los ponentes, bajo la modalidad de preguntas y respuestas.

La temática principal del congreso fue apropiada, relevante y actual puesto que abordó diferentes aspectos asociados con el COVID-19, pandemia mundial de gran alcance, que no sólo ha causado problemas sociales y culturales, sino también estructurales, políticos, y sobre todo económicos, que, de alguna u otra manera han afectado al ser humano y al sector empresarial; en el marco de la economía familiar, regional, estatal y mundial. Este encuentro, más allá de informar sobre la pandemia, tuvo como propósito dar a conocer los efectos de esta a nivel individual, en la economía local y mundial y en los mercados financieros; las reformas jurídicas realizadas en apocas de coronavirus; los cambios de políticas; la resolución de nuevas medidas; y, en especial, las oportunidades que se presentan a nivel individual y organizacional, en tiempos de emergencia sanitaria.

La materialización de este encuentro académico-profesional supuso la proyección y fortalecimiento del estudio de las ciencias económicas, contables, administrativas, sociales y humanas, en las diferentes dimensiones de intervención macro y micro. Asimismo, se configuró como un espacio para la internacionalización de las relaciones docentes, investigativas y profesionales del gremio de la administración, contaduría, economía, sociología y psicología. En línea general, se aportaron conocimientos y experiencias científicas que nutrieron el congreso en materia de consecuencias económicas, políticas y oportunidades en tiempos de coronavirus.

*MSc. Betty De La Hoz Suárez  
Coordinadora Académica*

# **CAPITULO I.**

## **CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL COVID-19**

El presente capítulo aborda temas relacionados con las consecuencias económicas que produce el COVID-19 en América Latina y el resto del mundo; en los mercados y sistemas financieros, en los diferentes grupos económicos, en el aparato productivo y en el sector petrolero. Está compuesto por los resúmenes o los extensos de trabajos de investigación, de conferencistas internacionales, ponentes internacionales, ponentes nacionales y ponentes de las notas científicas del pre congreso.

# **I PARTE. EXTENSOS DE ARTÍCULOS**

En esta primera parte del Capítulo I: Consecuencias Económicas COVID-19, se presentan los extensos de los artículos que formaron parte del programa del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas, cuyos autores decidieron publicar en la presente obra académica.



## **Algunas implicaciones del COVID 19 en los Estados Financieros: Reconocimiento, Medición, Revelación según el estándar NIIF**

***Aminta Isabel De La Hoz Suárez***

*ORCID: 0000-0001-6230-8869*

*aminta\_delahoz@corposucre.edu.co*

*Corporación Universitaria Antonio José de Sucre  
Universidad de Sucre*

### **Resumen**

Las pandemias han sido diversas en el transcurso de la historia humana, sin embargo, la atención mayor se centra en los inicios de la tercera década del siglo XXI, con ocurrencia a finales del año 2019 cuando surge el nuevo COVID-19 o coronavirus, que, dando atención a su nombre, su corona de mando ha puesto de cabezas al sistema económico-financiero, político, comercial y religioso. En atención a esto, la intención de este documento es revelar una aproximación de ciertas implicaciones del virus referenciado en los estados financieros desde el punto de vista del reconocimiento, medición, revelación de la información con base al estándar de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS). Metodológicamente es una investigación de carácter descriptivo, sustentada en documentos generados en el espectro noticioso a nivel internacional en materia contable-financiera en ocasión de los efectos generados por el virus apreciado según el avance pandémico, asimismo, la revisión teórica de ciertos aspectos categorizados en el estándar NIIF emitido por el IASB (2018). Se encontró entre las implicaciones para los estados financieros están referidas al reconocimiento de ingresos, la medición de activos y pasivos por el comportamiento actual de los activos financieros y arrendamientos dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada según la NIIF 9, así como los activos no financieros y obligaciones no financieras. En este particular, se concluye sobre la capacidad que tienen las entidades económicas para continuar con el negocio en marcha, por eso todas deben considerar las implicaciones generales del COVID-19 en su operatividad y por ende en los estados financieros en épocas de pandemia.

**Palabras clave:** Implicaciones, COVID-19, Estados Financieros, Reconocimiento de ingresos, Medición de activos y pasivos, Estándar NIIF.

## **Introducción**

En el transcurso de la historia, han tenido lugar diversas pandemias en todo el mundo; sin embargo, la pandemia del COVID 19 ha cobrado auge a medida que pasan los días por su gran particularidad de paralizar la economía como nunca antes en la historia y poner en confinamiento al mundo entero como nunca antes había sido necesario; lo cual ha generado una enorme crisis económica y sanitaria sin precedentes. Lo anterior indica que, este insignificante virus en lo que a tamaño y visibilidad se refiere ha puesto de cabezas al mundo demostrando así ser un enemigo; por decirlo así, invisible, pero de gran poder. De modo que, las medidas de confinamiento que ha venido planteando el estado, sin duda, han bajado la velocidad de propagación del virus. Sin embargo, han tenido una enorme repercusión económica, en vista de que los puestos de trabajo de manera formal o informal han tenido que ser cerrados por completo o semicerrados; lo cual ha generado una notable disminución de recursos que representan el motor de la economía mundial y de la supervivencia.

En atención a esto, se ha querido abordar el tema sobre algunas implicaciones del COVID 19 en los estados financieros: reconocimiento, medición, revelación según el estándar NIIF; esto en razón de que estos informes pueden revelar datos significativos que pueden arrojar información importante sobre la evolución o impacto del SarsCov2 en el sistema empresarial y a su vez en la economía. Para este análisis, inicialmente se hará mención de algunas crisis económicas que se han dado en el transcurso de la historia producto de varios eventos, asimismo, se expondrá la crisis actual vivida desde finales del año 2019, de índole sanitaria con efectos económicos.

Con lo expuesto anteriormente, se pretende esbozar algunos efectos de la pandemia en la operatividad de negocios y por ende en los informes financieros, al considerar el escenario de incertidumbre y paralización parcial, gradual y total que ha puesto en cuestionamiento el principio rector del negocio

en marcha, el efecto en la propiedad planta y equipo, y presentación y revelación de los hechos económicos en los estados financieros considerando el estándar NIIF.

Por otro lado, aunque quizá se puede considerar prematuro el estudio del tema del COVID-19 en relación al sector económico, en vista de que apenas el mundo está aprendiendo a aceptar la idea de que convive o debe convivir con este virus; por lo menos por un tiempo de duración desconocida o por lo menos hasta que se encuentre una vacuna; es importante destacar que dicho estudio se debe considerar como el más importante en este momento pues es el que más está afectando al mundo entero de manera importante.

## **Desarrollo**

En el transcurso del tiempo de la historia del ser humano, se han presentado una serie de crisis económicas que han impactado enormemente en la economía mundial. Una de estas la refiere la Enciclopedia de historia (2018 – 2020), como la *Gran Depresión*, también conocida como crisis de 1929, fue un período a principios del siglo XX en el cual el mundo entero estuvo bajo una profunda crisis económica y social, que perduró por aproximadamente una década, de este modo, la Gran Depresión comenzó en 1929 y se prolongó hasta 1940. Esta afectó a la mayoría de los países del mundo, desde los más industrializados hasta los más pobres, y se convirtió en el período de recesión económica más severo del siglo XX.

Entre sus principales causas y detonantes se encuentra la crisis financiera de Estados Unidos, causada por la caída de la bolsa de valores, luego de la Primera Guerra Mundial. En este sentido, dicha crisis se extendió de manera internacional en todos los países del mundo pese a que se originó desde la caída de la bolsa de Nueva York; la cual tuvo una duración de 4 años en Estados Unidos pero sus consecuencias continuaron hasta 1940 en el resto del mundo. De igual forma, el sistema financiero estuvo enormemente afectado después de un gran período para la economía, por lo que se conoce a la Gran Depresión como una burbuja financiera.

Por otra parte, a finales del siglo XX, se registra la *crisis asiática* del año 1997. Según lo referenciado por Torres (1998), la crisis financiera asiática fue un período de dificultad financiera que se apoderó de Asia en julio de 1997 con la devaluación de la moneda tailandesa. Se produjo el efecto dominó al registrarse numerosas devaluaciones en Malasia, Indonesia y Filipinas, lo que repercutió también en Taiwán, Hong Kong y Corea del Sur. Sin embargo, lo que parecía ser una crisis regional se convirtió con el tiempo en la primera gran crisis de la globalización.

Ya para la primera década del siglo XXI, se presentó la llamada *crisis financiera del 2008*, que, según Juárez, Sánchez & Zurita (2015), originada por la crisis de los derivados de hipotecas de baja calidad en EE.UU., que repercutió de forma negativa en la economía mundial. De modo que, estos se pueden entender como créditos de vivienda para personas con baja capacidad de pago y sin un colateral significativo como garantía; es decir, una bomba de tiempo que tenía que explotar en un país con altos niveles de desigualdad como Estados Unidos. De modo que, en el afán de lucro fácil y rápido muchos préstamos riesgosos eran olvidados y camuflados bajo complejos derivados (activos cuyo valor depende de otros), en los que se mezclaban títulos de buena credibilidad con deudas tóxicas (o subprime) para ser comercializados bajo figuras como los infames CDO (Obligaciones de Deuda Colateral) ante los inversionistas del mundo.

De manera similar, según Navas & Aparicio (2008), la crisis financiera originada en EEUU fue una de las más graves de las últimas décadas, ya que logró llevarse por delante a varios gigantes financieros del país y su contagio se extendió a todo el mundo. En este período, la buena marcha de la economía y los bajos tipos de interés hacen crecer la concesión de hipotecas de riesgo, de manera especial en EEUU, y de productos financieros asociados. Asimismo, estalla la burbuja inmobiliaria, aumentan los impagos y baja el precio de los pisos y caen también los productos financieros de inversión ligados a esas hipotecas, por lo tanto, falta liquidez, se conceden menos préstamos; la economía deja de crecer y sube el paro.

Más recientemente, especialmente a finales del año 2019 y lo transcurrido del 2020, se ha presentado una *crisis de carácter sanitario*, que, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2005) una crisis o emergencia sanitaria representa un evento extraordinario que constituye un riesgo para la salud pública de un Estado, que también puede afectar a otros Estados a través de la propagación internacional de la enfermedad, y que potencialmente requiere una respuesta internacional coordinada. Una crisis sanitaria o de salud pública es un evento grave, imprevisto, inusual o inesperado que, ocasionada en un factor de riesgo sanitario común, provoca la enfermedad en un número inusualmente alto de sujetos de una población simultáneamente y un desequilibrio o déficit prestacional de la cadena asistencial, demora en el proceso de atención, imposibilidad de gestionar la incertidumbre médica o elaborar un juicio clínico de forma inmediata, escasez de insumos críticos, personal insuficiente, daños a la salud por sobre diagnóstico o por contagio hospitalario- con el consecuente aumento de riesgo de muerte de pacientes y que requiere una acción inmediata de las autoridades públicas.

En conformidad con lo ya expuesto, el mundo se enfrenta hoy día a una crisis sanitaria con efectos económicos – financieros producto de la acción potente de un enemigo invisible reconocido popularmente como el nuevo coronavirus o COVID-19. Con relación a este virus, así como lo refiere el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (2020), el 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) notificó acerca de un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, con una exposición frecuente a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, incluyendo siete casos graves. El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus que posteriormente ha sido denominado SARS-CoV-2. Por lo tanto, el día 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia mundial.

De manera similar, de acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2020), el COVID 19 es un virus que causa Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

En Colombia, se confirmó el primer caso de COVID 19 el 6 de marzo de 2020, el cual, se ha extendido por todo el mundo por lo que ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Siendo importante considerar que es un virus de muy rápida propagación y en ocasiones, su complicación es tan severa que puede ocasionar la muerte, por lo que se considera un virus de alta letalidad.

Según lo narrado es importante abordar ahora el otro tipo de sujetos a los que impacta la agresividad de este virus, referenciándose a las personas jurídicas [las empresas que también se han visto afectada en su operatividad de negocios por los ceses de actividades parciales, totales o actividad intermitente con incertidumbre constante. Sin embargo, a pesar de ello es necesario referenciar correctamente la información solicitada en los estados financieros y según el estándar utilizado para su generación de información.

En este sentido, según el estándar de Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), el **reconocimiento** es el proceso de captar, para su inclusión en el estado de situación financiera o en el estado del rendimiento financiero, una partida que cumple la definición de uno de los elementos de los estados financieros, es decir, un activo, un pasivo, patrimonio, ingresos o gastos. Según el Marco Conceptual de la NIIF (2018), involucra la representación del elemento en uno de los estados, en palabras y mediante un importe monetario, y la inclusión de ese importe en uno o más totales del estado correspondiente.

Asimismo, la **medición** o asignación de valor es señalada según IFRS (2018) como la cuantificación en términos monetarios de los elementos reconocidos en los estados financieros. Esto exige la selección de una base de medición o característica identificada según las bases fundamentadas que se manejan en el estándar NIIF (ver el cuadro 1). Por lo que la aplicación de una base de medición a un activo o pasivo crea una medida para ese activo o pasivo, así como para cualquier ingreso y gasto relacionado.

Cuadro 1. Descripción de las Bases de medición según el estándar NIIF

BASES DE MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS BASES DE MEDICIÓN
<b>Costo histórico</b>	Proporcionan información monetaria sobre activos, pasivos e ingresos y gastos relacionados, utilizando información procedente, al menos en parte, del precio de la transacción u otro suceso que dio lugar a ellos.
<b>Valor corriente</b>	Son valores de entrada que reflejan precios en el mercado en el que la entidad adquiriría el activo o incurriría en el pasivo.
<b>Valor razonable</b>	Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado, en la fecha de la medición. Asimismo, El valor razonable refleja la perspectiva de los participantes del mercado—participantes en un mercado al que tiene acceso la entidad.
<b>Valor en uso</b> <b>Valor de cumplimiento</b>	Valor en uso es el valor presente de los flujos de efectivo, o de otros beneficios económicos, que una entidad espera obtener del uso de un activo y de su disposición final. Valor de cumplimiento es el valor presente de los flujos de efectivo o de otros beneficios económicos, que una entidad espera verse obligada a transferir a medida que satisface un pasivo.
<b>Costo corriente</b>	Proporciona información sobre el costo de un activo consumido o sobre un ingreso por la satisfacción de pasivos. Esa información puede utilizarse para determinar los márgenes corrientes y puede usarse como un dato de entrada al predecir márgenes futuros.

*Fuente: Elaboración propia con base a IFRS (2018)*

Por otra parte, la **presentación e información a revelar** hace referencia a la responsabilidad de la entidad que informa y comunica sobre el desempeño empresarial en función de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos presentando y revelando información en sus estados financieros. La comunicación efectiva de información en los estados financieros hace que esa información sea más relevante y contribuye a una representación fiel de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de una entidad. Esta comunicación también mejora la comprensibilidad y comparabilidad de la información en los estados financieros.

Es así como la comunicación efectiva de la información revelada en los estados financieros requiere de centrarse en los objetivos y principios de presentación e información a revelar en lugar de centrarse en reglas; clasificando la información de forma que agrupe las partidas similares juntas y las diferentes de forma separada; y agregar información que no contenga detalles innecesarios o agregación excesiva de la misma.

Considerando los criterios generales enunciados por el estándar NIIF y sus implicaciones en la información que debe generarse de su sistema contable, se referencian los efectos que la pandemia del COVID-19 en el negocio en

marcha, el efecto en la propiedad planta y equipo, inversiones en negocios conjuntos, ingresos, inventario y los aspectos fundamentales de presentación y revelación de los hechos económicos en los estados financieros según el estándar NIIF.

En lo concerniente con la operatividad de negocios, Avellaneda & Ortiz (2013), mencionan que la operatividad se basa en todas aquellas actividades que van en función al proceso ejecutor dentro de la empresa, ya sea de fabricación o comercialización de un producto o por la prestación de un servicio que se le ofrece a un externo, o sea, es un conjunto de reglas o patrones que, al llevarlas a cabo, generan un resultado. En el instante mismo de realizar la operación, esta lleva implícitos los datos que han de servir a la contabilidad para hacer sus procesos y dar por resultado, información útil a los agentes sociales.

Por lo tanto, es necesario esbozar algunas implicaciones del efecto pandémico del SarsCov2 en los estados financieros como reportes que conjugan la operatividad de los negocios en condiciones normales, fortuitas o con eventos sorpresivos de alcance mundial como la crisis sanitaria que empezó a atacar a la sociedad a finales del año 2019. Por eso de primer orden se hace referencia al **negocio en marcha** como principio rector el cual es definido según el Marco conceptual de las Normas NIIF (2018), establece que los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad que informa está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente.

Por otro lado, el principio de empresa en marcha presenta una gran relación con las crisis empresariales. Es por ello que, para Viegas J. (2002), la falta de balances transparentes de las empresas, ha producido una cadena de quebrantos, que sumado al desequilibrio fiscal arrastraron a muchos países a situaciones de crisis en sus economías; para lo cual, es necesario garantizar la fortaleza del sistema de información que permita que la información sea oportuna y transparente. Por lo tanto, para prevenirlas, se debe realizar un diagnóstico en tiempo oportuno pues de su elaboración y conocimiento



dependerá que la empresa pueda aplicar estrategias para resolverlas o evitarlas. Un punto clave en los pronunciamientos de los organismos de la profesión se vincula a la presentación de estados financieros que se apoyen en el principio de empresa en marcha, de acuerdo con lo regulado por las normas internacionales de Contabilidad.

Por lo tanto, empresa en marcha, no solo, es un principio esencial que debe regular la presentación de los estados contables de las empresas, sino que, compone el escenario que exigen los inversores para medir el riesgo de su inversión. La marcha de una empresa puede atravesar diferentes estadios, nacimiento del proyecto, éxitos y fracasos a lo largo de su desarrollo y finalmente su liquidación; reconocer estas etapas e identificar la forma de enfrentarlas son la preocupación permanente de los especialistas que estudian a la organización como un factor necesario para la sociedad, ya que, en definitiva, el fin de la empresa es y debe ser, crear riqueza y bienestar para los individuos en general.

La crisis pone en peligro el funcionamiento del negocio y genera un interrogante sobre su continuidad. Reconocer que una empresa no tiene proyección futura, nos ubica frente al dilema de una empresa en crisis y esta crisis puede tener variados orígenes, algunas opiniones de expertos que han estudiado estos problemas, nos permite orientar la búsqueda de antídotos para superar las crisis.

En este sentido, los responsables de la gestión en las empresas se ven forzosamente obligados a evaluar la información disponible y determinar si existe alguna incertidumbre significativa en relación a la posibilidad de que la empresa pueda continuar con sus operaciones. La evaluación realizada da como resultado el cese de las actividades de la empresa o en la decisión de su liquidación. Es así como las gerencias deben considerar esas posibles implicaciones del COVID-19 y las medidas que se están tomando para controlar la capacidad para que la compañía pueda continuar como negocio en marcha.

En referencia al **deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo**, se parte de la interrupción temporal en algunos casos ha sido permanente porque

la cuarentena ha manejado tiempos que van incrementando el espacio de la inactividad empresarial, puesto que algunos que levantaron las medidas de confinamiento el virus empezó a generar mayor contagio y tuvieron nuevamente que proceder con un tema de confinamiento y a retroceder y eso es peor todavía. Entonces esto muestra una caída de la demanda de productos, así como de la afectación de las utilidades esperadas son una clara evidencia de la situación de deterioro de los activos y esto implica que la organización debe realizarse pruebas de deterioro a sus activos, así como actualizar los supuestos y proyecciones de los flujos de efectivos aplicados en las pruebas realizadas para que se incorpore los impactos del COVID 19.

Dicha inestabilidad ha trastocado los logros del alcance del estándar NIIF en este rubro, relacionado con el deterioro, del cual ahora se les va a hacer mucho más significativo el manejo de este concepto por los alcances del efecto pandémico. Por ejemplo, las empresas que puedan tener plusvalías registradas o intangibles de vida indefinida deberían revisar por lo menos una vez al año. Sin embargo, hay que aclarar que depende donde esté usted ubicado porque en las empresas que llevan normas para PYMES no manejan el concepto de intangible de vida indefinida para las PYMES si hay el concepto de intangible de vida finita, esos si se amortizan.

En relación a lo anterior, por ejemplo, en plusvalía y el intangible de vida indefinida no se amortizan, pero se tiene que evaluar su deterioro. Por eso, el cese temporal de las operaciones, la demanda, los precios, la rentabilidad son eventos que pueden indicar un deterioro. Es probable que el impacto de esta reducción de la actividad económica, de los menores ingresos afecten a cualquier entidad y también pueden afectar un deterioro. Afecta los flujos de esas empresas por esa disminución de los productos, interrupción en la cadena de suministros, desafíos de entrega u otros eventos y en estas situaciones las empresas necesitan considerar si esas interrupciones en su negocio, o en el mercado en general indican si ha ocurrido un evento desencadenante a partir de la fecha del balance.

## **Conclusiones**

A manera de conclusión, se revela la necesidad de generar información financiera de calidad con características cualitativas que orienten a la fiabilidad de la misma, por lo que es necesario evaluar la operatividad de cada empresa identificando y estudiando los impactos generados por los efectos pandémicos y a su vez la estabilidad de la misma a futuro, proyectándose en términos cercanamente real según las incertidumbres vividas. En tal sentido los eventos previsible e imprevisibles deben revelarse en los estados financieros a manera de expresiones monetarias o por descripción a través de sus notas adjuntas de lo que ocurre con el comportamiento de los hechos que se dan.

Asimismo, las implicaciones de los efectos de la pandemia COVID-19 para los estados financieros están referidas al reconocimiento de ingresos, la medición de los instrumentos financieros (activos, pasivos, patrimonio). Asimismo, por el comportamiento actual de los activos financieros y arrendamientos dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada según la NIIF 9, así como los activos no financieros y obligaciones no financieras. Finalmente, sobre la capacidad que tienen las entidades económicas para continuar con el negocio en marcha, por eso todas deben considerar las implicaciones generales del COVID-19 en su operatividad y por ende en los informes financieros.

## **Referencias Bibliográficas**

Avellaneda B & Ortiz B (2013). Los Ciclos de Operaciones Financieras en el conocimiento contable -Ponencia- en 3er Simposio Internacional de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Cartagena de Indias.: Universidad Libre.

Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (2020) Enfermedad por coronavirus, COVID-19 Actualización 2 de junio de 2020. Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Tomado del siguiente link: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/ITCoronavirus.pdf>

IFRS Foundation (2018) Marco Conceptual para la Información Financiera. London.

Juárez G, Sánchez A, Zurita J (2015) La crisis financiera internacional de 2008 y algunos de sus efectos económicos sobre México. Contaduría y administración Versión impresa ISSN 0186-1042 vol.60 supl.2 México

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2020). CORONAVIRUS (COVID-19). Tomado de: [https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19\\_copia.aspx#:~:text=El%20nuevo%20Coronavirus%20causa%20una,pueden%20presentar%20dificultad%20para%20respirar.](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx#:~:text=El%20nuevo%20Coronavirus%20causa%20una,pueden%20presentar%20dificultad%20para%20respirar.)

Navas, J. & Aparicio, S. (2008). El crash de 2008. Unidad editorial internet S.L. ELMUNDO.ES.

Organización Mundial de la Salud (2005). Reglamento Sanitario Internacional. Preguntas frecuentes acerca del Reglamento Sanitario Internacional.

Torres L. (1998) La crisis asiática, por qué se generó. Diario El Tiempo. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-742772>

Viegas J. (2002). El principio de empresa en marcha y su relación con las crisis empresariales. Revista Legis No. 11, Sep 2002.

# Análisis preliminar del impacto del COVID -19 en la economía Latinoamericana

**Julio Cesar Cantillo Padrón**  
ORCID 0000-0001-7589-7877  
[jccpsincel@gmail.com](mailto:jccpsincel@gmail.com)  
Universidad de Sucre

## Resumen

El objetivo de este escrito es contribuir al análisis y discusión de la incidencia económica generada por la pandemia COVID-19 en los países latinoamericanos y del mundo. La metodología utilizada es de tipo cualitativa y se centró su análisis en cinco métricas macroeconómicas: producto interno bruto, tasas de desempleo, endeudamiento público, tasa de interés e índices bursátiles. Se logra concluir que el modelo económico basado en financiación y la implementación de políticas públicas profundizó la afectación económica y generando transformaciones de tipo social y ambiental.

Palabras clave: Pandemia, Economía, Indicadores, Empleo.

## Introducción

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID -19, también conocida como coronavirus, como una enfermedad por altamente transmisible. La pandemia “COVID-19” es un hecho histórico, no solo por el impacto que ha generado en la cotidianidad de los ciudadanos del mundo, si no también, por los efectos que ha generado y que generara a nivel empresarial y económico.

Este tipo de fenómenos han demostrado la gran dependencia que tienen los países del mundo de los considerados “desarrollados”, estos últimos, han priorizados sus capacidades para uso interno, generado desabastecimiento en reactivos, medicamentos, alimentos, materia prima y en especial de equipos tecnológicos claves para la atención y la seguridad sanitaria. Producto de lo

anteriormente planteado y dada la poca preparación en términos logísticos, normativos, educativos y en especial tecnológico los países considerados “en vía desarrollo se verán mayormente afectados, por tal motivo, es necesario analizar ¿Cuáles son las consecuencias Económicas del COVID 19 en América Latina y en el Mundo? Para dar respuesta a esta pregunta se intentará contrastar las expectativas definidas en materia de política macroeconómica para el año 2020 y el avance obtenido hasta la fecha, además se analizará las oportunidades y expectativas que se han generado por este fenómeno.

Antes de abordar el objeto de estudio es necesario reflexionar sobre ¿Qué hechos han profundizado la afectación en los países? Inicialmente podría pensarse que la pandemia ha colapsado los sistemas de salud y los sistemas de producción por su acelerada forma de propagación, sin embargo, se puede identificar como uno de los grandes responsables al modelo económico neoliberal.

Durante las últimas décadas los principios de riqueza y de generación de valor, los cuales regulan el ejercicio de actividades del sector privado, se han incorporado al sector público. Esta lógica se ha implementado en sectores claves como: el investigativo, educativo y en la salud. Es decir, políticas públicas de cobertura de salud y los desarrollos investigativos son evaluados por la generación de retorno y no por el bienestar social que generan. Aunado con esta situación se encuentra la corrupción, la cual está presente en todos los países del mundo y ha generado desviación de recursos necesarios para afrontar la pandemia, estos dos sucesos (Modelos económico y la Corrupción) han reducido la capacidad de reacción institucional, lo cual se ve reflejado en la baja calidad de los servicios educativos y de salud, además en los altos costos de acceso de estos servicios.

## **Desarrollo**

### **Indicadores macroeconómicos**

Para contrastar los hechos económicos se analizarán cinco métricas macroeconómicas: Producto interno bruto, tasas de desempleo,

Endeudamiento público, tasa de interés e índices bursátiles.

- **Producto Interno Bruto**

Según (Callen, 2008) el Producto Interno Bruto, también conocido como PIB, “mide el valor monetario de los bienes y servicios finales adquiridos por el consumidor final y producidos en un país en un período determinado”, la fórmula está conformada por las siguientes variables:

$$PIB = C + G + I + (X - M)$$

Donde,

*C* = Consumo Privado.

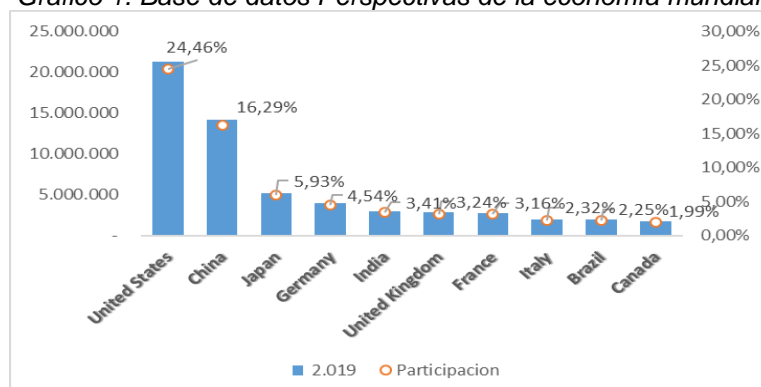
*G* = Gasto Público.

*I* = Inversiones.

$(X - M)$  = Exportaciones Netas.

Un aspecto fundamental del PIB es que este solo “tiene en cuenta la producción nacional nueva y toma como referencia los bienes finales” La importancia del PIB radica en que mide el crecimiento y desempeño económico. Existen dos países que generan más del 40% del PIB en el mundo estos son USA y China (Ver grafica 1). Según la OECD (2020) estas dos naciones tendrán una disminución del PIB que caería por debajo del 5% en 2020, sin embargo, existe la posibilidad que se recupere durante el año 2021 con el 6,4%.

Grafico 1. Base de datos Perspectivas de la economía mundial.



Elaborado a partir de: (Fondo Monetario Internacional, 2020)

Por su parte, el (World Bank, 2020) esperaba un crecimiento promedio para los países que conforman Latinoamérica y el Caribe del 2,5% (Ver tabla 1), sin embargo, producto de la implementación de estrategias sanitarias la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, establece que durante el año 2020 el crecimiento sería del -5,4%, es de aclarar que esta última proyección está basada en que las economías de reanuden la producción en el mes de junio del año en curso.

A partir del PIB se establece la primera conclusión, existe una marcada desaceleración del PIB con relación a las expectativas del año 2020, el cual llegara en el mayor de los casos a márgenes negativos, este podría ser considerado el nivel más bajo en casi cuatro décadas.

Tabla 1 Perspectiva de crecimiento económico en América Latina y el Caribe - año 2020

<b>América Latina y el Caribe (LAC)</b>	<b>2,5</b>
Argentina	2,2
Belice	2,1
Bolivia	3,6
Brasil	2,5
Chile	3,1
<b>Colombia</b>	<b>3,7</b>
Costa Rica	3,1
<b>Ecuador</b>	<b>0,4</b>
El Salvador	2,5
Granada	3,7
Guatemala	2,7
Guyana	33,5
Haití	1,6
Honduras	3,8
Jamaica	1,7
<b>México</b>	<b>2,0</b>
Nicaragua	1,1
<b>Panamá</b>	<b>5,4</b>
<b>Paraguay</b>	<b>4,0</b>
<b>Perú</b>	<b>3,9</b>
República Dominicana	5,0
San Vicente y las granadinas	2,3
Santa Lucía	3,5
Suriname	2,1
Trinidad y Tobago	1,5
Uruguay	2,3

Fuente: *Global Economic prospects del (World Bank, 2020)*



Tabla 2 Proyección de crecimiento PIB (CEPAL para el año 2020)

	<b>Crecimiento</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>-5,3%</b>
<b>Argentina</b>	<b>-6,5%</b>
Bolivia	-3,0%
Brasil	-5,2%
Chile	-4,0%
<b>Colombia</b>	<b>-2,6%</b>
<b>Ecuador</b>	<b>-6,5%</b>
<b>Paraguay</b>	<b>-1,5%</b>
Perú	-4,0%
Uruguay	-4,0%
<b>Venezuela</b>	<b>-18,0%</b>

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020)

- **Tasa de desempleo**

Son muchas las medidas de contención que se han implementado en los países latinoamericanos (Ver ilustración 1), si bien la intención de estas políticas es, evitar la propagación del virus y evitar que colapsen los sistemas de salud. Estas han generado una repercusión muy grande en los empleos, los sectores mas afectados son: el comercio al por mayor y al por menor, las Industrias manufactureras, las actividades inmobiliarias, el transporte aéreo, marítimo y terrestre, las actividades de recreación y entretenimiento y las actividades de servicio.

Según la (Organización Internacional del trabajo, 2020) solo en los sectores mencionados las medidas afectaron a “aproximadamente 47 millones de empleadores, los cuales representan el 54% de todos los empleadores en el mundo”, esto es corroborado por la Oficina de Estadísticas Laborales de EE. UU que en marzo del 2020 señalo que la tasa de desempleo la tasa subió a 4.4 por ciento. Para el caso del sector de servicios y en especial el turístico se generó una pérdida de cerca de 330 millones de empleos, 1 de cada 10 empleos en todo el mundo, además se vieron afectados Inversiones de capital por cerca de US \$ 948 mil millones (4.3% de la inversión total del mundo).

Solo es sector turístico según [Consejo Mundial de Viajes y Turismo \(por sus siglas en ingles WTTC\)](#) se vio afectada la generación de cerca de US \$ 8,9 billones del PIB mundial (Ver ilustración 2). De igual forma, este sector impulsa

afectaciones en actividades como: restaurantes, agencias de Viajes, agencias de publicidad, vuelos (Locales e Internacionales), establecimientos de comercios ubicados en zonas turísticas y los ingresos de Nativos o residentes. Según (OIT, 2020) solo en el primer mes de la crisis se disminuyó del 60% de los ingresos de los trabajadores informales

Tabla 3. Medidas de contención en América Latina

	<i>Transferencias a familias</i>	<i>Reducción/postergamiento de impuestos laborales y contribuciones a la seguridad social</i>	<i>Reducción/postergamiento de otros impuestos</i>	<i>líneas de crédito a las firmas</i>	<i>Postergamiento de Servicios de Deuda</i>	<i>Compensaciones salariales a empicados</i>
<i>Argentina</i>	X	X		X	X	X
<i>Las Bahamas</i>		X	X	X	X	X
<i>Barbados</i>	X	X		X	X	X
<i>Belice</i>		X		X	X	X
<i>Solivia</i>	X		X	X	X	
<i>Brasil</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Chite</i>	X	X	X			X
<i>Colombia</i>	X		X		X	
<i>Costa Rica</i>	X	X	X		X	
<i>Ecuador</i>	X	X	X		X	
<i>El Salvador</i>	X		X		X	
<i>Guatemala</i>	X	X	X	X		
<i>Haití</i>	X		X		X	X
<i>Honduras</i>	X		X		X	
<i>Jamaica</i>	X		X	X		X
<i>México</i>			X		X	
<i>Panamá</i>	X		X			
<i>Paraguay</i>	X		X	X	X	
<i>Perú</i>	X		X	X	X	
<i>República Dominicana</i>	X		X	X		X
<i>Trinidad y Tobago</i>	X			X	X	X
<i>Uruguay</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Venezuela</i>	X			X		

Fuente: (Nuguer & Powell, 2020, p. 50)

Gráfico 2. Participación del sector turístico de los ingresos mundiales



Fuente: (Consejo Mundial de Viajes y Turismo, 2020)

A partir de los datos presentados se puede establecer como segunda conclusión que la aplicación de políticas de mitigación del COVID-19 afectó millones de empleos, impulsando a una mayor informalidad y reduciendo en un 60% el ingresos de las personas independientes a nivel mundial, dentro de los sectores más afectados son el turístico, De la mano con el empleo, se verá afectado el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo Sostenibles, estos objetivos son una estrategias definidas por (Naciones Unidas, 2019) con el objeto de reducir las brechas de desigualdad de la población del mundo.

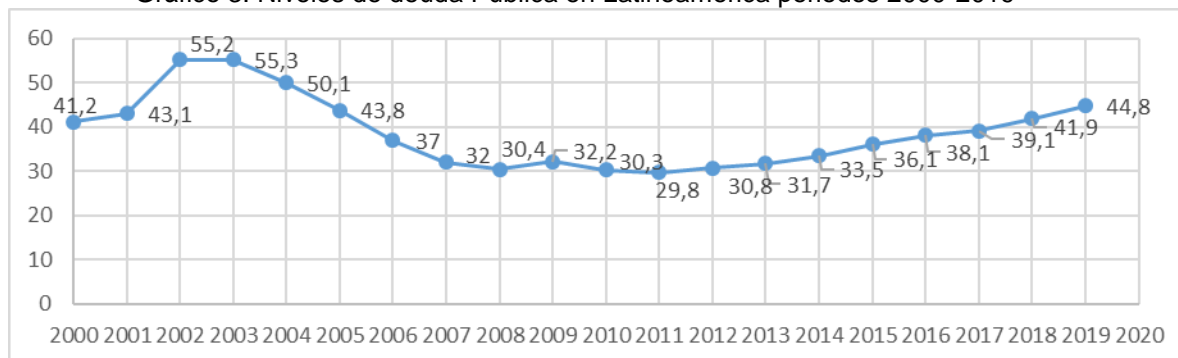
- **Endeudamiento Público**

La pandemia demostró ser una situación no temporal, esto ha generado presión a los estados con relación al aumento del gasto y del endeudamiento público. Estos recursos han sido canalizados para atender e implementar programas sociales de sostenimiento de hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y en general afectada por la desaceleración de la economía, además de inyectar liquidez a empresas, fortalecer el sistema financiero y modernizar de los sistemas de salud e instalaciones médicas.

Según datos de la CEPAL durante el año 2019 la deuda pública de América latina fue equivalente al 44,8% del PIB de los países, durante los últimos 10 años esta aumentado de manera estrepitosa en más de 12% con respecto al año 2019, se aspira a que la deuda publica aumento en alrededor de un 3%. Esto implicara en el futuro generar mayores esfuerzos en términos de

reducción de los estados y la disminución en un futuro de gastos de inversión.

Gráfico 3. Niveles de deuda Publica en Latinoamerica periodos 2000-2019



Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020)

- **Tasas de interés**

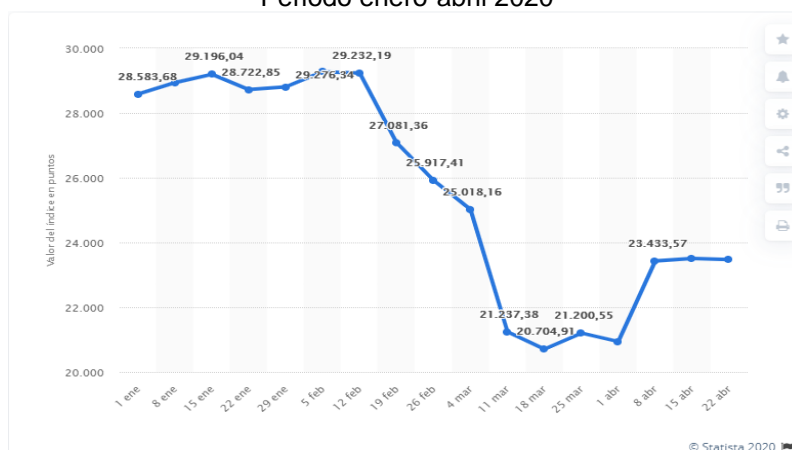
Los bancos centrales están jugando un papel importante para aliviar las cargas financieras a los hogares y al sector empresarial, en tal sentido, son varias las políticas implementadas. Dentro de las más importantes han sido: la reducción de las tasas de interés, control de los precios de los bienes y servicios, flexibilización de las tasas de cambios, incentivación de la inversión extranjera, renegociación y emisión de instrumentos de deuda públicos.

- **índices Bursátiles**

Los cambios en las expectativas de los ingresos de las personas y de hogares alrededor del mundo han afectado las expectativas de los inversores y de los consumidores, esto ha generado un alto grado de especulación en los mercados de valores a tal punto que durante el mes de marzo se debió realizar al menos cuatro cierres en las bolsas de valores del mundo.

Estos cambios se han visto reflejados principalmente en la caída de los indicadores bursátiles y en los precios de cotización de recursos no renovables como el gas, oro y petróleo; afectando de esta forma los ingresos de países con tradición de exportación de este tipo de recursos. La expectativa del precio del oro podría recuperarse ligeramente a medida que la política monetaria expansiva reduzca aún más las tasas de interés nominales y reales de los bonos de los gobiernos.

Gráfico 4. Comportamiento de las bolsas de valores de Latinoamérica  
Periodo enero-abril 2020



Fuente: (Statista, 2020)

## Oportunidades

A pesar de los escenarios poco alentadores algunas actividades han repuntado en la generación de empleo y de ingresos. Dentro de las actividades que han generado mayor expectativa se encuentra a formación en línea, la Telesalud y lo relacionado con Seguridad Informática.

- **Formación en línea**

Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento seguras y con el objeto de evitar la aglomeración de personas, los países han tomado la decisión de cerrar los centros educativos. Esto ha permitido dar paso a otra serie de estrategias de aprendizaje, en tal sentido, los docentes y estudiantes han incrementado de manera exponencial el uso de plataformas digitales, de herramientas de conversación en línea y han impulsado el desarrollo de jornadas de aprendizaje asincrónicas. Además, se ha obligado a las instituciones de educación superior a invertir mayores recursos en la adquisición de bases de datos y el fortalecimiento de centros de cómputos necesarias en este tipo de formación. Aunque se debe reconocer que este tipo de formación genera una serie de retos con relación al desarrollo de competencias profesionales y de aprendizaje.

- **Telesalud**

Según (Perednia & Allen, 1995) puede ser definida como “el uso de tecnologías de telecomunicaciones para proporcionar información y servicios médicos”. Es decir, desde el inicio de la pandemia las instituciones prestadoras de servicios del área de salud han aprovechado la tecnología para permitir a los médicos ver a los pacientes desde su casa, sin exponerlos a posibles contagios, a pesar de ser limitadas las consultas se pueden desarrollar actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

- **Seguridad Informática**

Por último, se han intensificado el uso de plataformas y de software que fortalezca la seguridad en los sistemas de información y en el uso cotidiano de medios tecnológicos.

## **Conclusión**

Con el análisis y discusión de la incidencia económica generada por la pandemia COVID-19 en los países latinoamericanos y del mundo, se concluye que el modelo económico basado en financiación y la implementación de políticas públicas ha profundizado la afectación económica y generando transformaciones de tipo social y ambiental. Además, a pesar de los escenarios poco alentadores algunas actividades han repuntado en la generación de empleo y de ingresos. Dentro de las actividades más resaltantes que han generado mayor expectativa se encuentra a formación en línea, la Telesalud y la Seguridad Informática.

## **Referencias Bibliográficas**

Callen, T. (2008). ¿Que es el producto Interno Bruto? Finanzas & Desarrollo, 48(1), 48–49.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Informe Especial

COVID-19 No 2: Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. 21.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/1/S2000286\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/1/S2000286_es.pdf)

Consejo Mundial de Viajes y Turismo. (2020). Economic Impact Reports. <https://wttc.org/en-gb/>

Fondo Monetario Internacional. (2020). Perspectiva Económica Mundial. 1–12. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/01/20/weo-update-january2020>

Naciones Unidas. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. In Publicación de las Naciones Unidas.

Nuguer, V., & Powell, A. (2020). Políticas para combatir la pandemia: Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2020. *Bid*, 1–72.

Organización Internacional del trabajo. (2020). Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición Estimaciones actualizadas y análisis. Observatorio de La OIT, 1–23. <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/lang--es/index.htm>

Perednia, D. A., & Allen, A. (1995). Telemedicine Technology and Clinical Applications. *JAMA: The Journal of the American Medical Association*, 273(6), 483–488. <https://doi.org/10.1001/jama.1995.03520300057037>

Statista. (2020). Comportamiento de las bolsas de valores de Latinoamérica periodo enero - abril del 2020. Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/1105392/rendimiento-semanal-del-indice-djia/>

World Bank. (2020). Global Economic Prospects Slow Growth, Policy Challenges. In World Bank publication (Issue January). <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>

## Medidas para mitigar las consecuencias económicas del COVID-19 en Colombia

**Ángel Andrés Torres Hernández**

ORCID: [0000-0002-4554-172x](https://orcid.org/0000-0002-4554-172x)

[angel\\_torres@corposucre.edu.co](mailto:angel_torres@corposucre.edu.co)

Corporación Universitaria Antonio José De Sucre

**Héctor Urzola Berrio**

ORCID: [0000-0003-1201-0006](https://orcid.org/0000-0003-1201-0006)

[hector\\_urzola@corposucre.edu.co](mailto:hector_urzola@corposucre.edu.co)

Corporación Universitaria Antonio José De Sucre

**Yeidir Nasir Pérez Hernández**

ORCID: [0000-0002-2672-3974](https://orcid.org/0000-0002-2672-3974)

[yeiderperez23@hotmail.com](mailto:yeiderperez23@hotmail.com)

Corporación Universitaria Antonio José De Sucre

### Resumen

Muchas cosas se han especulado al respecto de esta nueva pandemia que azota a mundo entero, no obstante, cualquier proyección que se haga, sea económica, social o en salud, es especulativa, teniendo en cuenta que la enfermedad se ha propagado por todo el mundo y ha tenido distintos comportamientos en cuanto a cifras en cada uno de ellos, lo que hace presumir que las medidas tomadas por uno u otro podrían ayudar a minimizar los impactos de la pandemia. El coronavirus es una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades leves como el resfriado común, y enfermedades graves como el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo) o el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), y más recientemente el nuevo coronavirus identificado por primera vez en la ciudad china de Wuhan, este nuevo virus altamente contagioso fue nombrado oficialmente como SARS-CoV-2, además el nombre oficial de la enfermedad provocada por el nuevo virus es "COVID-19" según la Organización Mundial de la Salud.

**Palabras clave:** COVID-19, coronavirus, alimentación, efectos económicos



## Introducción

El coronavirus toma el nombre de COVID-19, de acuerdo con las explicaciones de la OMS, según las palabras “corona”, “virus”, mientras que el 19 está representado del año en que surgió el brote, fecha que obedece al mes de diciembre de 2019. En esa fecha la organización mundial de la salud, dio a conocer el nuevo nombre de la enfermedad, la cual comenzó a propagarse en la ciudad de Wuhan, China, sin que los expertos en salud pudiesen descifrar las posibles consecuencias “Tenemos un nombre para la enfermedad: es COVID-19”<sup>1</sup>, anunció la Organización Mundial de la Salud.

La sintomatología de la enfermedad puede aparecer entre el segundo día y el día 14 después que el infectado se tuvo exposición al virus. En este periodo, es decir entre la exposición y la aparición de los síntomas, se le conoce como incubación<sup>2</sup>. Escalofríos

Para que el virus se contagie, la persona la puede contraer por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer la COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol<sup>3</sup>

Mucho se especula sobre las medidas que se pueden tomar para evitar el contagio, no obstante, cada Estado ha establecido las medidas de prevención recomendadas o que de cierta manera han funcionado en otros países. No

---

<sup>1</sup> Véase: <https://www.laprensa.com.ni/2020/03/17/ciencia/2651916-coronavirus-por-que-el-covid-19-se-llama-asi-y-como-se-nombran-los-virus-y-las-enfermedades-infecciosas>

<sup>2</sup> Véase: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/symptoms-causes/syc-20479963>

<sup>3</sup> Véase: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

obstante, se debe tener en cuenta que existen factores culturales que evitan o propagan la enfermedad que en estricto sentido aumenta el riesgo de contagio a través del contacto.

Actualmente no existe una vacuna para proteger contra esta familia de virus, al menos todavía no. Los ensayos para una vacuna MERS<sup>4</sup> están en marcha, en Estados Unidos se trabaja en una vacuna contra el nuevo virus, pero para que esta se pueda aplicar en seres humanos, pasarán meses hasta que se inicien los ensayos clínicos y más de un año hasta que esté disponible.

Es posible que pueda reducir su riesgo de infección evitando el contacto con personas enfermas, ahora bien, existen prevenciones que la misma persona puede realizar, tales como evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, lavarse las manos con frecuencia con abundante jabón y agua. La conciencia es la clave. Si la persona está<sup>5</sup> enferma y tiene razones para considerar su inminente contagio, ya sea por haber realizado un viaje a zona de contagio o el contacto directo con alguien que habría dado positivo, se debe comunicar a la entidad promotora de salud para que le brinde atención médica y si es posible la realización del examen.

Todo parece indicar que los grupos con mayor riesgo de contraer este coronavirus afecta a las **personas mayores y las que padecen afecciones médicas preexistentes** como: hipertensión arterial, obesidad, diabetes, o patología cardiovascular y cerebrovascular desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras<sup>6</sup>

La investigación se enmarca dentro de los estudios de tipo descriptivo, que tiene como objetivo fundamental identificar las medidas que se han tomado por parte del estado colombiano, para mitigar las consecuencias económicas del COVID-19.

---

<sup>4</sup> El síndrome respiratorio de oriente medio (MERS, por sus siglas en inglés) es una enfermedad respiratoria grave que involucra principalmente al tracto respiratorio superior. Causa fiebre, tos y [dificultad para respirar](https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000723.htm). Aproximadamente el 30% de las personas que han contraído esta enfermedad han muerto. Algunas personas solo tienen síntomas leves. Véase: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000723.htm>

<sup>5</sup> Véase: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/06/el-abc-del-coronavirus-que-es-como-se-contagia-a-quien-afecta-y-como-se-previene/>

<sup>6</sup> Véase: [https://www.elespanol.com/como/coronavirus-vulnerables-COVID-19/475202899\\_0.html](https://www.elespanol.com/como/coronavirus-vulnerables-COVID-19/475202899_0.html)

## Desarrollo

### Medidas para mitigar la crisis del COVID-19 en Colombia

Si bien es cierto, que el coronavirus que hoy conocemos como COVID-19 es una pandemia que los Estados están en la obligación de buscar mecanismos para reducir a la mínima expresión las consecuencias que se puedan presentar en cualquier escenario, sea en salud, en escases de alimentos o en los efectos económicos que surjan de manera inmediata o en el mediano plazo.

En Colombia, el gobierno nacional ha tomado ciertas medidas en la búsqueda de mitigar el impacto en la salud, sin descuidar las consecuencias económicas. En lo que respecta a la prevención de la proliferación de la pandemia, se inicia normativamente con la expedición de parte del Ministerio de Salud con la resolución No. 385 del 12 de Marzo de 2020 “Por el cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”<sup>7</sup>, norma que asumió la existencia del problema que se avecinaba de acuerdo con las referencias que se tenían con respecto al comportamiento de la enfermedad en otros países desde su génesis

Este decreto, que se extendía inicialmente hasta el 30 de mayo de 2020, contempló doce (12) medidas sanitarias, en todo el territorio el territorio nacional y se conmina a los municipios y departamentos a realizar evaluaciones sobre los riesgos para la transmisibilidad del COVID-19, así mismo, dejó claro el ordenamiento jurídico que dichas medidas eran de carácter preventivo, obligatorio y transitorio, las cuales deberán aplicarse so pena de ser objetos de sanciones.

Es importante la disposición del decreto para que, de manera solidaria, con base en el respeto hacia los demás, las instituciones públicas y privadas, así como la sociedad civil y la ciudadanía en general, para coadyuvar a que se implementa esta normatividad en un ambiente de cultura ciudadana de

---

<sup>7</sup> MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Resolución 385 de 2020 (marzo 12). “Por el cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”. Imprenta nacional

prevención vital para la convivencia, lo cual permitirá minimizar los riesgos de contagio.

En medio de esta emergencia sanitaria promulgada por el Ministerio de Salud y Protección Social y motivada por la pandemia del coronavirus, el gobierno nacional en cabeza del Presidente de la República con la firma de todos sus ministros y con el amparo constitucional de que trata el artículo 215<sup>8</sup> de la Constitución Política emitió el decreto 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”<sup>9</sup> por un término de 30 días contados a partir del 17 de Marzo de 2020.

Téngase en cuenta que los estados de excepción en Colombia se encuentran contemplados en la Constitución de 1991 que los regula, en sus artículos 212 a 215, los estados de excepción. A la luz de tales artículos, excepcionalmente el Presidente de la República, con la firma de todos los Ministros, podrá declarar tres tipos de estados de excepción: (i) Guerra Exterior, (ii) Conmoción Interior y (ii) Emergencia Económica, Social y Ecológica<sup>10</sup>. Además de lo previsto en tales artículos constitucionales, dichas modalidades de estados de excepción, así como su sistema de controles

En conjunto, el estado de emergencia sanitaria y el estado de emergencia económica social y ambiental, motivaron la expedición de medidas de orden público en todo el territorio nacional, con el ánimo de prevenir, en primer lugar, la proliferación de la pandemia, y en segundo lugar, hechos perturbadores del orden público en la comunidad como lo son, los saqueos y otras vías de hecho. Lo anterior con fundamento en el Decreto 420 de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones para expedir normas en materia de orden público en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19”, el cual tiene como objeto:

---

<sup>8</sup> El artículo 215 de la Constitución contempla la emergencia económica, social y ambiental para cuando se presenten hechos que perturben o amenacen perturbar o que constituyan grave calamidad pública

<sup>9</sup> PRESEIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 417 de 2020 (marzo 17) Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. Imprenta nacional

<sup>10</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-466 de 2017 (Julio 19). M. P. Carlos Bernal Pulido. Expediente: RE-228

“Establecer instrucciones que deben ser tenidas en cuenta por los alcaldes y gobernadores en el ejercicio de sus funciones en materia de orden público en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, al decretar medidas sobre el particular”<sup>11</sup>

El fin principal de esta norma, ha sido la del aislamiento preventivo de carácter obligatorio para que las personas no circulen en las calles y de esa manera evitar el contagio, incluido un toque de queda para niños y adolescentes. Esta norma inicialmente regía hasta el 20 de abril de 2020 y se imponen sanciones para aquellas personas que no cumplan con el ordenamiento legal.

Posteriormente, el gobierno nacional expidió normas en ese mismo sentido, con aislamiento preventivo de carácter obligatorio, siendo gradual la apertura de algunos sectores, las normas fueron: el decreto 457 de Marzo 22 de 2020, decreto 531 de Abril 8 de 2020, decreto 536 de Abril 11 de 2020, decreto 636 de Mayo 6 de 2020 y el decreto 689 de Mayo 22 de 2020, normas que imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público

Todo lo anterior, sin duda trae consigo consecuencias negativas de tipo económico, más aun en aquellos sectores en los cuales la informalidad o trabajo diario constituyen el principal sustento familiar, luego entonces el aspecto económico tanto en Colombia como a nivel mundial, de acuerdo con la nota informativa del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, La pandemia del coronavirus COVID-19 podría ocasionar que la economía mundial se reduzca un 0,9% durante el 2020, en vez de crecer hasta el 2,5% como se preveía<sup>12</sup>

### **Medidas económicas en Colombia para enfrentar el COVID-19**

El impacto que la pandemia ha tenido en la economía no ha sido el más favorable, Que la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, advirtió que la pandemia del

---

<sup>11</sup> MINISTERIO DEL INTERIOR. Decreto 420 de 2020 (marzo 18) “Por el cual se imparten instrucciones para expedir normas en materia de orden público en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19”. Artículo 1º. Imprenta nacional

<sup>12</sup> Véase: <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472142>

Coronavirus (COVID-19) tendrá efectos devastadores sobre la economía mundial, seguramente más intensos y distintos que los sufridos durante la crisis financiera global de 2008-2009, y que los países latinoamericanos y caribeños no estarán ajenos a ellos<sup>13</sup>

En Colombia el panorama no es distinto, “hasta el momento hay incertidumbre, hay que tener prendidas las alertas, pero no hay una razón de alarma. Ahora, si la crisis se extiende mucho y se materializa totalmente sería como el final de la fiesta para Colombia, que viene con una economía bastante buena”, aseguró Juan Carlos Echeverry exministro de Hacienda y expresidente de Ecopetrol

Lo primero que realizó el gobierno nacional en aspectos económicos fue la creación de un fondo dirigido a atender las situaciones que se presentasen, dicha norma es el decreto 444 de 2020 “Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” que tiene como objeto:

“atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento en el marco del Decreto 417 de 2020”<sup>14</sup>

Posteriormente, se han emitido diversas normas con el ánimo de atenuar el impacto negativo en la economía con ocasión a la pandemia en diferentes frentes, uno de ellos dirigido a las personas naturales y jurídicas del sector privado, en especial a los más afectados con las directrices de orden público y otras medidas se expidieron para atender al sector público en especial a las entidades territoriales.

En cuanto a las medidas para atenuar los impactos económicos que padecen las entidades territoriales como consecuencia del bajo recaudo originado por la pandemia, tenemos el decreto 461 de 2020 el cual permitió que los alcaldes y

---

<sup>13</sup> Tomado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>

<sup>14</sup> MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 444 de 2020 (marzo 21). Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Artículo 2. Imprenta nacional

gobernadores reorientaran rentas de destinación específica con el ánimo de obtener recursos disponibles para atender la pandemia, así mismo, facultó a los entes territoriales para que bajaran las tarifas de los impuestos de su orden<sup>15</sup>.

Existen otras normas que también apoyan el sector económico, tales como el Decreto 486 de 2020<sup>16</sup> que tiene como objeto generar un incentivo económico a aquellos trabajadores y productores del campo mayores de 70 años que tengan aislamiento obligatorio en el marco de las causas que originaron la Emergencia económica, social y Ecológica y que no estén cubiertos por algún beneficio Gobierno nacional, con el fin de contribuir a sus ingresos necesarios para subsistencia.

Se profirió además, el decreto legislativo No. 512 de 2020 que le otorgó facultades a los gobernadores y alcaldes<sup>17</sup> para realizar las adiciones, modificaciones, traslados y demás operaciones presupuestales a que haya lugar, únicamente para efectos de atender la ejecución de los recursos que, en el marco de sus competencias, sean necesarios para atender la Emergencia económica Social y Ecológica declarada mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020

El decreto 513 de 2020 permite agilizar los proyectos de inversión que se puedan financiar a través de los recursos de regalías, los cuales por efectos de la pandemia requieren que sean más rápida su utilización para atender dichos proyectos de inversión<sup>18</sup>, luego entonces con esta norma, el ciclo de los proyectos de inversión surten las etapas de formulación, presentación, viabilización, Banco de Proyectos, priorización y aprobación, así como la

---

<sup>15</sup> MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 461 de 2020 (marzo 22). Por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020. Imprenta Nacional.

<sup>16</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Decreto 486 de 2020 (marzo 27). Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas para garantizar el permanente funcionamiento del sistema de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Imprenta Nacional

<sup>17</sup> MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 512 de 2020 (abril 02). Por el cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para realizar movimientos presupuestales, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Artículo 1º. Imprenta Nacional.

<sup>18</sup> MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 513 de 2020 (abril 12). Por el cual se establecen medidas relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Imprenta Nacional

ejecución estarán a cargo de las entidades territoriales beneficiarias de los recursos.

Existen otros decretos que el gobierno nacional profirió en la búsqueda de aliviar el impacto económico los cuales son los siguientes:

- Decreto Legislativo 518 de 2020 “Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”
- Decreto Legislativo 528 de 2020. "Por el cual se dictan medidas para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
- Decreto Legislativo 553 de 2020. “Por el cual se define la transferencia económica no condicionada para los Adultos Mayores que se encuentran registrados en la lista de priorización del Programa Colombia Mayor y se define la transferencia al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante administrado por las Cajas de Compensación Familiar, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y se dictan otras disposiciones”
- Decreto Legislativo 558 de 2020. Por el cual se implementan medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones, proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado y se dictan otras disposiciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
- Decreto Legislativo 560 de 2020. Por el cual se adoptan medidas transitorias especiales en materia de procesos de insolvencia, en el marco del Estado de Emergencia, Social y Ecológica
- Decreto Legislativo 568 de 2020. Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020
- Decreto Legislativo 576 de 2020. Por el cual se adoptan medidas en el sector de juegos de suerte y azar, para impedir la extensión de los efectos de la pandemia de COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.



- Decreto Legislativo 580 de 2020. "Por el cual se dictan medidas en materia de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
- Decreto Legislativo 639 de 2020. Por el cual se crea el Programa de apoyo al empleo formal - PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020
- Decreto Legislativo 677 de 2020. Por el cual se modifica el Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 y se disponen medidas sobre el Programa de Apoyo al Empleo Formal- PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020
- Decreto Legislativo 678 de 2020. Por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020.
- Decreto Legislativo 688 de 2020. Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 637 de 2020

En general, el gobierno nacional ha sido muy generoso con respecto a las medidas de impacto económico tanto en los entes del sector público, como para el sector privado, no obstante cabe resaltar que el impacto económico que trae consigo esta pandemia al punto de que este mes de abril de 2020 ha sido considerado como el peor mes en la historia económica de Colombia<sup>19</sup>, luego entonces el gobierno nacional así como las entidades del orden territorial deberán continuar buscando alternativas que permitan, por un lado, aliviar las finanzas de los coasociados y por otra parte, reactivar el sector económico para que de esta manera las finanzas públicas puedan tener un alentador futuro

## **Conclusiones**

Del presente trabajo de investigación se puede concluir lo siguiente:

---

<sup>19</sup> Véase: <https://www.portafolio.co/economia/abril-fue-el-peor-mes-en-la-historia-economica-del-pais-540932>

- El COVID-19 es una enfermedad que proviene del coronavirus y tiene origen en la población de Wuhan – China en el año 2019
- El gobierno nacional declaró la emergencia sanitaria en Colombia y se extiende hasta el 31 de Agosto de 2020 y el estado de Emergencia Social y Económica el cual se extiende hasta el 5 de Junio de 2020
- El Estado colombiano ha proferido normas encaminadas a mitigar los efectos de la pandemia en el sector comercial, industrial y de servicios que se constituyen en un alivio para los ciudadanos
- Existen normas dirigidas hacia las entidades territoriales que les permiten la planeación e implementación de estrategias para la atención en salud, atención a la población vulnerables y mitigar los efectos de la pandemia
- El mes de abril de 2020, ha sido considerado como el peor mes en la historia de Colombia en lo que respecta a la economía.

### **Referencias Bibliográficas**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto Legislativo 518 de 2020 “Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITOIO. Decreto Legislativo 528 de 2020. "Por el cual se dictan medidas para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"

MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto Legislativo 553 de 2020. “Por el cual se define la transferencia económica no condicionada para los Adultos Mayores que se encuentran registrados en la lista de priorización del Programa Colombia Mayor y se define la transferencia al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante administrado por las Cajas de Compensación Familiar, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y se dictan otras disposiciones”

MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto Legislativo 558 de 2020. Por el cual se implementan medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones, proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado y se dictan otras disposiciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto Legislativo 560 de 2020. Por el cual se adoptan medidas transitorias especiales en materia de procesos de insolvencia, en el marco del Estado de Emergencia, Social y Ecológica

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto Legislativo 568 de 2020. Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto Legislativo 576 de 2020. Por el cual se adoptan medidas en el sector de juegos de suerte y azar, para impedir la extensión de los efectos de la pandemia de COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITOIO. Decreto Legislativo 580 de 2020. "Por el cual se dictan medidas en materia de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 444 de 2020 (Marzo 21). Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Artículo 2. Imprenta nacional

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 461 de 2020 (Marzo 22). Por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020. Imprenta Nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Decreto 486 de 2020 (Marzo 27). Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas para garantizar el permanente funcionamiento del sistema de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Imprenta Nacional

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 512 de 2020 (Abril 02). Por el cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para realizar movimientos presupuestales, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Artículo 1º. Imprenta Nacional.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 513 de 2020 (Abril 12). Por el cual se establecen medidas relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Imprenta Nacional

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Resolución 385 de 2020 (Marzo 12). “Por el cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”. Imprenta nacional

PRESEIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 417 de 2020 (Marzo 17) Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. Imprenta nacional

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-466 de 2017 (Julio 19). M. P. Carlos Bernal Pulido. Expediente: RE-228

MINISTERIO DEL INTERIOR. Decreto 420 de 2020 (Marzo 18) “Por el cual se imparten instrucciones para expedir normas en materia de orden público en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19”. Artículo 1º. Imprenta nacional

# II PARTE. RESUMEN DE ARTÍCULOS

En esta segunda parte del Capítulo I: Consecuencias Económicas COVID-19, se presentan los resúmenes de artículos que formaron parte del programa del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas, cuyos extensos, fueron publicados en revistas académicas indexadas.

## Consecuencias económicas del COVID 19 sobre el aparato productivo

**Carolina Jennifer Molina Villacís**

ORCID: [0000-0002-7241-8882](https://orcid.org/0000-0002-7241-8882)

[carolina.molinav@ug.edu.ec](mailto:carolina.molinav@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

**José Luis Romero Villagrán**

ORCID: [0000-0002-0593-3905](https://orcid.org/0000-0002-0593-3905)

[jose.romerov@ug.edu.ec](mailto:jose.romerov@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

**Nicida Geoconda Cevallos Figueroa**

ORCID: [0000-0002-6643-6777](https://orcid.org/0000-0002-6643-6777)

[yokycevas\\_13@hotmail.com](mailto:yokycevas_13@hotmail.com)

Investigadora Independiente

### Resumen

Las consecuencias económicas de la pandemia debido a la cuarentena y el aislamiento social son importantes, la disminución del aparato productivo en sectores no esenciales es evidente, lo que conlleva a un decrecimiento del PIB y por efecto domino, desempleo y quiebre de empresas. La metodología de la investigación es de tipo revisión bibliográfica. Las conclusiones sobre los materiales revisados para la elaboración de esta investigación, confirman un descenso en la producción del sector manufacturero, el sector transporte donde más gravemente está afectado es el aéreo, por supuesto que, así como hay consecuencias negativas, también las hay positivas, los sectores económicos ligados a la salud y la alimentación, han tenido más bien un reporte en la demanda de sus servicios. Para américa latina y el caribe los escenarios son más complicados que en Europa y los estados Unidos, ya que la desigualdad en la región es más marcada y los sistemas financieros y económicos son débiles.

**Palabras claves:** Producción, Economía, COVID, PIB, Descenso

# **CAPITULO II**

## **POLÍTICAS Y REFORMAS JURÍDICAS EN TIEMPOS DE COVID-19**

El presente capítulo aborda temas relacionados con las políticas y reformas jurídicas en tiempos de COVID-19, específicamente las nuevas medidas económicas; los cambios en políticas fiscales; las reformas estructurales, laborales y tributarias; consideraciones sobre leyes solidarias y subsidiarias; y el cumplimiento tributario. Está compuesto por los resúmenes o los extensos de trabajos de investigación, de los conferencistas internacionales, ponentes internacionales, ponentes nacionales y ponentes de las notas científicas del pre congreso.

# I PARTE. EXTENSOS DE ARTÍCULOS

En esta primera parte del Capítulo II: Políticas y Reformas Jurídicas en tiempos de COVID-19, se presentan los extensos de los artículos que formaron parte del programa del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas, cuyos autores decidieron publicar en la presente obra académica.



## La gestión pública de la calidad de vida en tiempos de COVID-19

**Yamilet Mirabal Sarria**

ORCID 0000-0002-3660-8582

[yamimirabal85@gmail.com](mailto:yamimirabal85@gmail.com)

Universidad Hermanos Saíz Montes de Oca Pinar del Río

### Resumen

Desde los propios orígenes de la vida, el ser humano ha luchado por elevar su calidad de vida. En el devenir histórico y en cada una de las formaciones económico-sociales ha existido una preocupación creciente por alcanzar determinados niveles bienestar. El objetivo de esta investigación es el diseño de un modelo para la gestión pública de la calidad de vida a escala local, el cual contribuirá, desde un enfoque participativo, multidimensional e interactoral, a la toma de decisiones sobre los ajustes al proceso de gestión operativa y estratégica del gobierno local, en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población en tiempos de COVID-19. Para la construcción del modelo y su representación artificial se empleó el método de la modelación. Como resultado se obtuvo la concepción de dicho modelo, que permitió articular armónicamente gestión pública-calidad de vida en función de los procesos que favorecen el desarrollo local, así como la integración de actores locales en función del bienestar de la población. En el año 2020 un brote de COVID-19 se convirtió en una pandemia mundial. La propagación mundial del virus ha desbordado los sistemas sanitarios y ha provocado una amplia perturbación social y económica. Ante este escenario se replantean nuevos enfoques en la gestión pública de la calidad de vida, que colocan al ser humano en el centro de análisis, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia.

**Palabras clave:** calidad de vida, gestión pública, COVID-19.

### Introducción

Desde los propios orígenes de la vida, el ser humano ha luchado por elevar su calidad de vida. En el devenir histórico y en cada una de las formaciones económico-sociales ha existido una preocupación creciente por alcanzar

determinados niveles de calidad en las personas. En la actualidad constituye un concepto que se viene empleando con más frecuencia en ámbitos de la sociedad como la salud, la educación, la economía, la política y la seguridad ciudadana.

Una de las regularidades presentes en los procesos de gestión pública en países capitalistas desarrollados y subdesarrollados, es que se aprecia una marcada tendencia a la visión de la calidad de vida como fin del desarrollo. Sin embargo, las experiencias que sobre el tema se promueven han partido, por lo general, de un contexto caracterizado por la incidencia de la ley del desarrollo desigual y por las contradicciones y vaivenes que genera el proceso de interrelación entre la intervención del Estado en la economía y el libre mercado.

Especial importancia adquiere este tema cuando el mundo a finales del año 2019 impone nuevos retos ante el impacto económico y social causado por la epidemia del COVID-19, uno de los desafíos más serios que ha enfrentado la humanidad en tiempos recientes. Muchas han sido las pérdidas de vidas humanas, han colapsado sistemas de salud, y se ha puesto en evidencia la gestión gubernamental de cada país y el mundo está siendo testigo de una crisis económica que impactará de manera severa la calidad de vida de la población en los próximos años.

Lo anterior permite plantear como **objeto de la investigación** “el proceso de gestión pública” y específicamente, “la gestión pública de la calidad de vida en tiempos de COVID 19”, lo cual constituye el **campo de acción**.

Los objetivos específicos propuestos son:

- Identificar los fundamentos teóricos y metodológicos asociados al proceso de gestión pública de la calidad de vida en tiempos de COVID - 19
- Definir los retos del proceso de gestión pública de la calidad de vida en tiempos de COVID 19.

## **Desarrollo**

### **Concepción teórica a cerca de la gestión pública**

El término gestión pública ha constituido objeto de estudio de diferentes autores e instituciones, entre los que se encuentra Uvalle (2002), defendiendo que esta posee un enfoque disciplinario. Por su parte Lynn & Wildavsky (1999), Bozeman & Cabrero (1998), y Gómez Díaz (2016) señalan que la gestión pública tiene un enfoque en la estrategia, en las relaciones interorganizacionales y en la intersección de las políticas y la gestión pública, limitando el enfoque en el proceso empresarial.

En este sentido estos autores plantean que el término de gestión y gerencia pública coinciden en su significado sin embargo otros como González (2002), difieren alegando que su empleo indistintamente provoca confusión en la Administración Pública, toda vez que la primera enfatiza a todo el proceso administrativo público (planeación, organización, ejecución, control y evaluación), mientras que la segunda se refiere a una etapa de la dirección y la toma de decisiones, por lo que se encuentra más vinculada a la función que realiza la dirección.

Es decir, que la administración pública centra la atención en el sistema político y la naturaleza y el papel de las instituciones públicas, concentrándose en los objetivos del Estado, mientras la gestión pública está orientada a la obtención de resultados y su atención está enfocada hacia la dimensión operacional de los servicios públicos, diferencia que se evidencia entre estos dos conceptos Torres (2015); Menoya (2016). Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, en esta investigación se hará énfasis y se empleará el término de gestión pública.

Por su parte Rentería (2007) define la gestión pública como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

Para Carreño, *et al.* (2012) la gestión pública constituye el proceso, forma, evaluación, ejercicio del poder gubernamental para la gestión política, económica, social, ambiental y otros; en diferentes niveles administrativos, con el fin de generar crecimiento económico y desarrollo humano sostenibles bajo el amparo de normas jurídicas que rigen a un país.

La autora se identifica con la definición ofrecida por Alzate (2009), quien considera que la gestión pública puede considerarse como un nuevo enfoque, implícito en el quehacer actual de administración pública, directamente encauzado a los resultados esperados, con eficiencia y calidad. De ahí que la ha definido como un proceso integral, sistémico y participativo, que se articula en cuatro grandes momentos: la planificación, la organización, la ejecución y el seguimiento y evaluación del desarrollo económico y social, en correspondencia con las políticas de gobierno en cada nivel.

La gestión pública debe actuar de manera ordenada y secuencial, para que el logro de sus resultados sea efectivo, a través de diferentes fases, como la de planeamiento, fase normativa y reguladora, fase directiva y ejecutora, de supervisión y, por último, de evaluación y control (Chanduvi, 2011; Rodríguez & Alzate, 2017). Este enfoque se corresponde con la definición que asume la autora, ya que ofrece una definición integral del proceso, y permite ajustes y correcciones en la solución de problemas a partir de una retroalimentación constante.

Desde la segunda mitad de los años 80 se desarrolla en el ámbito angloamericano y especialmente en Nueva Zelanda una nueva filosofía de gestión pública, la cual extrae las ideas claves de distintos enfoques teóricos, lo asume como el sistema de control de la administración pública más innovador a nivel mundial, implementado en casi todos los países industrializados (Lynn, 2006; Morales 2014; Varas, 2017; Zula, 2018), y que experimenta importantes transformaciones no solo en la calidad de vida de las personas sino en el actuar de sus gobiernos.

Este término ha sido introducido en los debates y análisis sobre todo en los países miembros de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial y otras instituciones, preocupadas por el

llamado “buen gobierno”. Enfoque que es sistematizado por autores tales como Metcalfe & Richards (1987), Gunn (1987), Banco Asiático de Desarrollo (1995), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1997), Metcalfe (1999), Echevarría & Mendoza (1999) y Almada (2016), entre otros.

Para Leeuw (1996) y Löffler & Ormond (1999) la Nueva Gestión Pública (NGP) enfatiza en la aplicación de los conceptos de economía, eficiencia y eficacia en la organización gubernamental, así como en los instrumentos políticos y sus programas, incorporando una visión gerencial al concepto.

Por su parte Lapsley & Oldfield (2001) indican que, frente a la teoría de la elección racional, el nuevo institucionalismo considera que las instituciones públicas son relevantes para entender y explicar las interacciones entre los individuos, pues están dotadas de una lógica propia que condiciona las preferencias individuales. Y es que, como Serna (2001) indica, se define el concepto de institución como el conjunto de valores, normas, reglas, rutinas y procesos, que se desarrollan en un determinado entorno organizativo y que inciden directamente en la actuación desarrollada por los distintos actores implicados, dirigiendo y limitando su comportamiento.

En cambio, Osborne (2006) afirma que la nueva gestión pública ha sido, en realidad, una etapa transitoria en la evolución de la administración pública tradicional al nuevo paradigma conocido como “nueva gobernanza pública”.

Al sistematizar trabajos del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD (1998), Comisión Económica de América Latina y el Caribe - CEPAL (2012), Jiménez, Pons y González (2003), García (2007), Bormey (2013), Iglesias (2014), Torres (2016) y Zula (2018), se puede destacar que la nueva gestión pública se caracteriza principalmente por: 1) restaurar y acentuar el componente gerencial de la administración pública; 2) reingeniería de procesos a fin de simplificar procedimientos y reducir burocratismo; 3) promover la descentralización de recursos y competencias en el campo fiscal, así como la transparencia en la gestión; 4) enfoque de orientación al cliente; 5) flexibilidad de estructuras organizativas; 6) destacar la necesidad de desarrollar y perfeccionar herramientas de control; 7) fomentar la innovación en la administración pública desde la experiencia empresarial, etc.

En resumen, la concepción de un nuevo enfoque de gestión pública debe estar dirigido a los resultados, la innovación y búsqueda de nuevas alternativas de solución a los problemas de la agenda pública, con mayor eficiencia y eficacia. Su objetivo es alcanzar un cada vez mayor nivel de satisfacción de las necesidades de los ciudadanos para elevar su calidad de vida, en un marco de transparencia y de control social de los procesos.

### **Algunas concepciones a cerca de la calidad de vida**

La preocupación por la calidad de vida ha existido siempre, es común escuchar hablar de ella con frecuencia y ha sido motivo de estudio de diferentes disciplinas, como por ejemplo la sociología, la medicina y en particular la economía.

En la década de los años 30 del siglo pasado el economista británico Pigou, conocido como el pionero de la economía del bienestar, es quien da origen al término calidad de vida cuando se refiere a cuantificar los servicios o costos sociales de las decisiones de gobierno, para calcular un producto social neto. Este es un estudio muy preliminar que prioriza el aspecto económico en su definición y descarta dimensiones importantes del concepto que serían abordadas por diferentes autores en años posteriores.

Un elemento importante es incorporado por Cummins & Cahill (2000), cuando defienden que la calidad de vida se encuentra culturalmente definida y resalta la subjetividad del concepto en cuanto a las percepciones, evaluadas en escala de valores y aunque se construye autónomamente puede ser modificada a través de las políticas públicas. Estos aspectos son retomados también por Gullone y Cummins (2002); Kreitler y Niv (2007) y Osorio (2016).

Según Gómez & Sabeh (2000) la expresión calidad de vida aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana, cada vez más sensibles por las consecuencias de la industrialización de la sociedad, que hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos y desde las ciencias sociales.

De esta manera, la calidad de vida es hoy concebida como un concepto

multidimensional, que comprende un número de dominios, considerados con diferente peso por cada individuo.

En relación con la importancia que cada sujeto le asigna a cada uno de ellos, Cummins & Cahill (2000), Luna (2012) y Hernández (2017) destacan en sus trabajos el valor que tiene la percepción individual de cada sujeto: cada cual evalúa e interpreta su situación y contexto, lo que permite determinar su calidad de vida.

En la literatura especializada se pueden identificar modelos de calidad de vida, enfocados desde diferentes ciencias, la psicología, la sociología y las ciencias médicas, principalmente, los que permiten comparar diferentes planteamientos a la hora de estudiar la calidad de vida y no limitar su análisis solamente a indicadores.

Autores como Felce & Perry (1995) caracterizan la amplitud del concepto; a partir de cuatro modelos conceptuales, se aprecian sus dos puntos de vistas, objetivos y subjetivos; se enriquecen en el tiempo incorporando los valores y posteriormente se ponderan las valoraciones en su última y cuarta propuesta. En esencia se trata más bien de definiciones de calidad de vida y no de modelos teóricos, pues no llegan a establecer premisas, objetivo, principios, enfoques y etapas fundamentales.

Posteriormente, Campbell (1976), propone un modelo de calidad de vida, que ha sido validado empíricamente por autores como Andrews & Withey (1976). Este modelo se caracteriza por ser lineal y aditivo (los suma, pero no los integra), y los elementos que definen el modelo son: las características o circunstancias objetivas de un área, cómo una persona percibe e interpreta esa área, la evaluación personal del área en base a unos estándares y el valor o importancia con relación a su felicidad o bienestar.

La propuesta de Schalock & Verdugo (2003), es aceptada y validada fundamentalmente en el área de la salud. Aquí se proponen ocho dominios: 1) bienestar emocional (satisfacción y ausencia de estrés); 2) relaciones interpersonales (amigos, familia); 3) bienestar material (estatus económico, empleo y vivienda); 4) desarrollo personal (estatus educativo y actividades de la vida diaria); 5) bienestar físico (salud y nutrición); 6) autodeterminación

(metas, preferencias, elección y autonomía); 7) inclusión social (participación, inclusión y apoyos), y 8) defensa de los derechos (dignidad y acceso legal).

Este modelo de calidad de vida representa hoy una contribución clave en el ámbito de la educación, de la salud y de los servicios sociales. Se ajusta a personas con algún tipo de discapacidad, y se limita al análisis de sus correspondientes indicadores.

Como referente actual para América Latina, Carreño et al. (2012), propone un modelo conceptual y axiológico que asume la calidad de vida como “la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales y sociales, en un momento histórico y lugar determinado”, partiendo de la sistematización de elementos y definiciones de gestión pública.

En este modelo se destaca la inclusión social y económica como elementos más relevantes. No obstante, aún requiere de un proceso de actualización de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), de la incorporación de otras variables y la propuesta de un sistema de indicadores que permita mejorar la gestión de la calidad de vida.

La limitación de este modelo radica en que no concibe la gestión pública como proceso que permita la planificación, organización, ejecución, evaluación y retroalimentación, ni que posibilite la mejora continua de aquellos indicadores que puedan ser analizados, tanto objetivos como subjetivos.

En sentido general, a pesar de sus aportes en este campo, los modelos consultados carecen de un enfoque estratégico y participativo, que permita gestionar la calidad de vida a nivel local e involucre los actores locales, las aspiraciones y percepciones de las personas y que puedan ser monitoreados en cada uno de sus territorios atendiendo a sus especificidades. Además, no se considera al gobierno como un actor clave en la gestión del proceso, ni se analizan las posibles brechas que puedan existir en la gestión pública en función de la calidad de vida.



## **La gestión pública de la calidad de vida en tiempos de COVID 19**

En el proceso de gestión pública de la calidad de vida, se destaca la importancia de identificar las brechas que existen en la gestión de gobierno, tanto desde la planificación estratégica como la operativa, en función de la mejora de la calidad de vida de la población, logrando detectar errores o problemas públicos a los que se le da solución en un territorio.

El papel y las funciones del gobierno del territorio evolucionan en el marco de una realidad cambiante: las soluciones, metodologías y procedimientos apropiados en un momento determinado deben ser verificados y adaptados a los diferentes cambios producidos en la sociedad que, consecuentemente, inciden en la calidad de vida objetiva y subjetiva de la población (Mirabal, Torres & Iglesias, 2017, 2018).

De ahí la importancia de monitorear la calidad de vida de los ciudadanos, por parte de los gobiernos del territorio, a fin de prever los ajustes y correcciones pertinentes y coherentes al proceso de gestión pública. En este marco, el papel del gobierno es fundamental en el liderazgo de estos procesos, con el fin de orientar los cambios que permitan construir mejores comunidades.

Por otra parte, la participación ciudadana es una obligación que los gobiernos deben desarrollar, pero a la vez es el mecanismo que permite conocer la percepción de la población, sus problemas, iniciativas, propuestas de soluciones, así como una necesidad para que los gobiernos locales puedan hacer frente a los cambios que se dan en la sociedad y rindan cuenta de su gestión (Torres, 2016).

Según el reclamo de muchos organismos internacionales y regionales como la CEPAL, los gobiernos deben orientar sus proyectos de desarrollo a mejorar la calidad de vida de la población, poner en el centro de atención y preocupación al ser humano, con una visión global para mejorar el entorno donde estos se desenvuelven, a través de políticas que impliquen mejoramiento en sus distintas dimensiones (Carreño et al. 2012).

Sobre la base de los análisis conceptuales y teóricos realizados con anterioridad, la autora define el concepto de Gestión Pública de la Calidad de

Vida (GPCV), como un proceso participativo, multidimensional e interactivo, que, desde la gestión operativa y estratégica del gobierno local, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, evaluado a partir de la reducción de las brechas de satisfacción con relación a los indicadores que la miden.

La definición de la GPCV concibe las funciones y etapas del proceso de gestión y el ciclo de la gestión pública, al considerar las particularidades del escenario local tanto en el ámbito económico – productivo, como sociocultural, natural y político - institucional. Esto debe expresarse tanto en el ámbito de la gestión operativa como estratégica de los gobiernos locales.

Por gestión operativa del gobierno la autora define al proceso de planificación, organización, implementación, control y evaluación, del conjunto de responsabilidades y acciones concebidas por el gobierno local y que se expresan anualmente en las áreas de resultados clave, objetivos y criterios de medida, cuya ejecución es competencia de las instituciones que componen la administración pública local.

A su vez por gestión estratégica del gobierno la autora define al proceso de planificación, organización, implementación, control y evaluación, del conjunto de responsabilidades y acciones concebidas por el gobierno local y que se expresan a mediano o largo plazo en las líneas estratégica, políticas públicas, programas y proyectos definidos por la estrategia de desarrollo del territorio, cuya ejecución es competencia de las instituciones que componen la administración pública local y el resto del entramado de actores implicados.

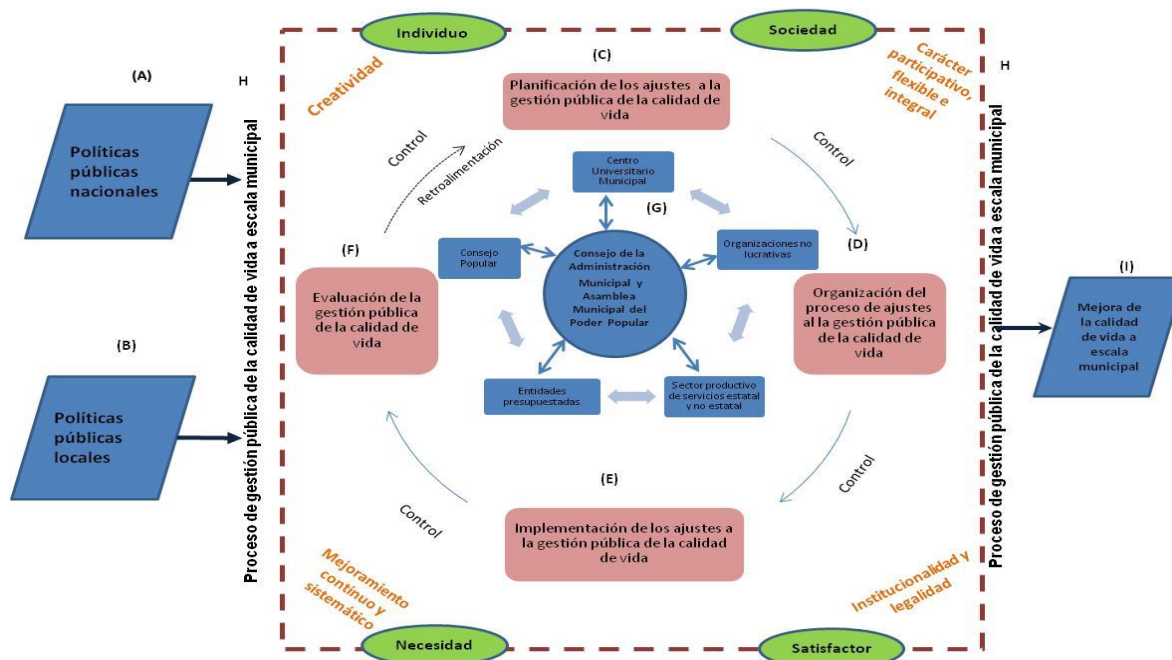
Se analizan los criterios de autores como Chiavenato (2006 y 2007), Galarza (2007), Ferriol (2011) y Vargas (2013), en función de identificar elementos comunes y aportes en cuanto a denominaciones de los componentes de un modelo, se considera que debe estar sostenido por aquellas relaciones que en esencia lo refuerzan teóricamente y que se estructuran a partir de: premisas, objetivo, principios, enfoques y etapas fundamentales. Su implementación según estos autores requiere de un procedimiento o metodología que responda a las exigencias y particularidades del mismo.

El análisis efectuado permitió la concepción del modelo que se propone en esta

investigación (Figura 1), el cual representa las relaciones que se establecen entre los diferentes componentes del proceso de GPCV, orientado coherentemente hacia el desarrollo municipal y cuyo carácter sistémico e favorece la gestión pública local.

Las transformaciones que se logran a partir de estas herramientas se concretan hacia el interior de los territorios, con la intención de mejorar la calidad de vida de la población, y estos tienen que ser capaces de provocar las sinergias correspondientes con sus intereses y especificidades, de conjunto con el gobierno y la administración pública municipal.

Figura 1. Modelo para la gestión pública de la calidad de vida (GPCV)



Fuente: Elaboración propia

Para la aplicación del modelo se definen las siguientes **premisas**:

- **Voluntad política del gobierno:** Aceptación por parte de la dirección del gobierno en el municipio de aplicar el procedimiento que acompaña este Modelo de GPCVM.
- **Disposición y compromiso de actores locales:** Comprensión de la necesidad de lograr perfeccionar la GPCV, y compromiso de los actores

de mayor influencia en la gestión de la calidad de vida, hacia el aprendizaje sobre la temática.

- **Posibilidad de desarrollar procesos participativos hacia el interior de la localidad:** Potencialidad de espacios y mecanismos para la participación de los actores locales en el proceso de GPCV.

El Modelo se sustenta en los siguientes principios:

- **Institucionalidad y legalidad:** Se refiere al conjunto de normas e instrumentos que tienen que acompañar y legitimar el proceso de GPCVM.
- **Carácter participativo, flexible e integral:** Incluye la participación activa de los actores que influyen en el proceso de GPCV bajo el rol protagónico del gobierno y la administración pública local. Se destaca la capacidad de adaptabilidad del modelo a las condiciones histórico – concretas donde se desarrolla y la incidencia que tiene en cada una de las dimensiones, así como a los cambios que se pueden dar en función de la mejora de la calidad de vida de la población.
- **Creatividad:** Expresa la necesidad de generar un ambiente participativo en la comunidad que propicie el despliegue de iniciativas públicas o privadas en función de la mejora de la calidad de vida de la población.
- **Mejoramiento continuo y sistemático:** Permite el mantenimiento de un proceso de retroalimentación sistemático, que constituye la base para la mejora continua del control de la gestión pública orientado a la búsqueda de mejoras en la calidad de vida de la población.

### **Retos de la gestión pública de la calidad de vida en tiempos de COVID 19**

El modelo tiene como objetivo contribuir a la mejora del proceso de gestión pública de la calidad de vida en los territorios, a partir de la articulación entre actores, la participación y el enfoque multidimensional, como vía para mejorar la calidad de vida de la población.

La gestión pública tiene como centro de atención y objetivo esencial a cumplir

la mejora continua de la calidad de vida de la población (Calves ,2016). A finales del año 2019 un nuevo escenario mundial impuso nuevos retos a los gobiernos, cuando la situación pandémica generada por la COVID 19, interrumpió las actividades de las sociedades y las economías, para reducir la capacidad de propagación del virus en nuestros territorios.

A escala internacional, el objetivo primordial fue controlar la pandemia mediante la ralentización de la transmisión y la reducción de la mortalidad asociada a la COVID-19, lo cual se derivó en los siguientes objetivos estratégicos (ONU; 2020):

1. Movilizar a todos los sectores y comunidades para garantizar que cada sector del gobierno y de la sociedad asuma la responsabilidad y participe en la respuesta y en la prevención de casos mediante la higiene de manos, el protocolo de higiene respiratoria y el distanciamiento físico a nivel individual.
2. Controlar los casos esporádicos y grupos de casos y prevenir la transmisión comunitaria mediante la detección rápida y el aislamiento de todos los casos, la prestación de los cuidados adecuados y la trazabilidad, cuarentena y apoyo de todos los contactos.
3. Contener la transmisión comunitaria mediante la prevención del contagio y medidas de control adecuadas al contexto, medidas de distanciamiento físico a nivel de la población y restricciones adecuadas y proporcionadas en los viajes domésticos e internacionales no esenciales.
4. Reducir la mortalidad prestando una atención clínica adecuada a los enfermos de COVID-19, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios y sociales esenciales y protegiendo a los trabajadores de primera línea y las poblaciones vulnerables.
5. Desarrollar vacunas y terapias seguras y eficaces que puedan ofrecerse a escala y que estén accesibles en función de la necesidad.

A partir de aquí cada nación implantó un grupo de medidas para la contención de la enfermedad, según su capacidad y contexto. Es decir,

diseñar una estrategia adecuada que permitiera hacer frente a la mortalidad directa causada por la COVID-19, el posible colapso de los sistemas de salud, la interrupción del resto de servicios sanitarios y sociales esenciales, los efectos dañinos agudos y a largo plazo sobre la calidad de vida de las personas, así como las consecuencias socioeconómicas.

De acuerdo con la ONU (2020) para vencer la COVID 19 se imponen retos:

- 1. Las personas** deben protegerse a sí mismas y a los demás y adoptar conductas como lavarse las manos, evitar tocarse la cara, practicar una buena higiene respiratoria, distanciamiento a nivel individual, aislamiento en una instalación comunitaria o en el hogar si están enfermas, identificarse como contacto de un caso confirmado cuando proceda y cooperar con las medidas de distanciamiento físico y las restricciones de movimiento cuando se solicite adoptarlas.
- 2. Las comunidades** deben empoderarse para garantizar que los servicios y la ayuda se planifiquen y adapten en función de su opinión y contexto locales. Las funciones críticas, como la educación comunitaria, la protección de los grupos vulnerables, el apoyo a los trabajadores sanitarios, la detección de casos, el rastreo de contactos y el cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico solo pueden darse con el apoyo de todas y cada una de las partes de las comunidades afectadas.
- 3. Los gobiernos** deben liderar y coordinar la respuesta para activar y empoderar a todas las personas y comunidades de modo que se impliquen en la respuesta mediante la comunicación, la educación, la participación, la creación de capacidades y el apoyo. Los gobiernos también deben reutilizar y hacer uso de toda la capacidad disponible en el ámbito público, comunitario y privado para ampliar rápidamente el sistema de salud pública para detectar y realizar pruebas a posibles casos, aislar y atender a los casos confirmados (tanto en el hogar como en un centro médico) e identificar a los contactos, rastrearlos, ponerlos en cuarentena y brindarles apoyo. Al mismo tiempo, los gobiernos deben prestar al sistema sanitario el apoyo necesario para tratar a los pacientes

de COVID-19 de manera efectiva y mantener el resto de servicios sanitarios y sociales básicos para todos. Si necesitan más tiempo para poner en marcha las medidas anteriores, es posible que los gobiernos tengan que implantar medidas generales de distanciamiento físico y restricciones de movimiento proporcionales a los riesgos sanitarios que afronta la comunidad.

- 4. Las empresas** deben garantizar la continuidad de los servicios esenciales como la cadena alimentaria, los servicios públicos y la fabricación de suministros médicos. Las empresas privadas pueden ofrecer conocimientos especializados e innovación para ampliar y mantener la respuesta, principalmente mediante la producción y distribución igualitaria de diagnósticos de laboratorio, equipos de protección individual, respiradores, oxígeno medicinal y otros equipos médicos esenciales a precios justos, y la investigación y desarrollo de pruebas de diagnóstico, tratamientos y vacunas.

**Según la CEPAL (2020) se considera que:**

1. El mundo se ha visto ante una crisis humanitaria y sanitaria sin precedentes en el último siglo, en un contexto económico ya adverso, a diferencia de 2008, esta no es una crisis financiera sino de personas, de salud y bienestar.
2. Una situación de economía de guerra indispensable el rol del Estado y no del Mercado, por ello los estados están asumiendo un papel central para suprimir el virus y los riesgos que afectarán a la economía y la cohesión social.
3. Aplanar la curva de contagios requiere medidas que reduzcan los contactos interpersonales y generarán contracción económica, paralizarán actividades productivas y destruirán demanda agregada/sectorial.
4. Cómo no aplanar la economía: el cumplimiento estricto y efectivo de las cuarentenas y las medidas de salud pública serán la forma más eficiente y rápida de reducir los costos económicos

**5. Cooperación internacional:** la salida de la crisis dependerá de la fortaleza económica de cada país, por lo tanto, dadas las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo, el papel de la ONU, el FMI y el Banco Mundial será esencial para garantizar el acceso al financiamiento, sostener el gasto social y mantener la actividad económica con medidas innovadoras ("out of the box").

A largo plazo, las naciones deben repensar sus estrategias de desarrollo en función de un nuevo modelo, que evitará volver a transitar por los caminos que condujeron a una situación en la que los efectos de la pandemia pueden no solo ser devastadores en el corto plazo, sino también deterioran las condiciones de la recuperación y el desarrollo (Bárcena, 2020). Las políticas públicas diseñadas se deben reorientar a la mejora de la calidad de vida de las personas en tiempos de pandemia con un enfoque humanista, multidimensional y multifactorial.

Según la CEPAL (2020) una posible solución en este contexto puede ser una nueva globalización con una gobernanza proclive a la inclusión y la sostenibilidad, a partir de la integración productiva, comercial y social. La protección social será una política clave para la reducción de las desigualdades, el avance hacia la inclusión social y el crecimiento inclusivo, y, por ende, para la cohesión social.

## **Conclusiones**

A partir del análisis realizado se puede concluir que:

- El aporte teórico que sustenta esta investigación enfatiza en la concepción de la gestión de pública de la calidad de vida como proceso participativo, multidimensional e interactoral, que, desde la gestión operativa y estratégica del gobierno local, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- La gestión pública de la calidad de vida en tiempos de COVID 19 tiene como principal reto enfocarse en estrategias de desarrollo que soporten nuevos modelos económicos con enfoque en la calidad de vida, el



bienestar, el humanismo, así como promover la integración productiva, comercial y social.

## **Bibliografía**

- Almada, C. (2016). *Democracia, Modernización y Eficiencia de la Administración Pública*. *Revista de Administración Pública*, Edición conmemorativa del 60 aniversario de la *Revista de Administración Pública*, 1, Tomo II (139), 809.
- Alzate, J. A. (2009). Biblioteca Virtual de Economía, Derecho y Ciencias Sociales. Recuperado el 12 de febrero de 2016 de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009d/Gestion%20publica.htm>.
- Andrews, F.M. y Withey, S.B. (1976). *Social Indicators of Well -Being: Americans Perceptions of Life Quality*. Nueva York: Plenum Press.
- Banco Asiático de Desarrollo (1995). Informe del Banco Asiático de Desarrollo sobre los pueblos indígenas de VietNam. Recuperado de: <http://contexte.reverso.net/traduccionesspano>.
- Bárcena, A.(2020). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020. Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de COVID-19.
- Bormey, M. (2013). Una mirada a la Administración Pública en Cuba. Recuperado el 23 de Octubre de 2014, de <http://www.monografias.com/trabajos99/mirada-administracion-publica-cuba/mirada-administracion-publica-cuba.shtml>
- Bozeman, B., y Cabrero, E. (1998). *La Gestión Pública. Su situación actual*. México: Fondo de Cultura Económica, recuperado de: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GESTION%20PUBLICA%20SU%20SITUACION%20ACTUAL.pdf>.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (1998). Una Nueva Gestión Pública para América Latina (documento):* [www.clad.org.ve](http://www.clad.org.ve).
- Chanduvi, R. (2011). *La nueva gestión pública. Evolución y tendencias en Perú*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de

<http://www.gestiopolis.com/economia-2/la-nueva-gestion-publica-evolucion-tendencias.htm>.

- Campbell, A., Converse, P. y Rodgers, E. (1976), *The Quality Of American Life: Perceptions, Evaluations and Satisfactions*. Russel Sage Foundation. New York
- Calves, S. (2016). *Problemas de la gestión de la administración pública*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Carreño, Á., Font, M., & Parra, C. (2013). *Metodología de diagnóstico para la gestión pública de la calidad de vida*. Concepto de Management Público. En L. Madorrán (Ed.). Washington D. C. Banco Interamericano de Desarrollo.
- CEPAL (2012). Transformaciones del Estado para el desarrollo. Informe perspectivas económicas de América Latina 2012. CEPAL.
- CEPAL (2020a). Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
- Cummins, R. y Cahill J. (2000). Avances en la comprensión de la calidad de vida subjetiva. En Intervención psicosocial. *Revista sobre igualdad y calidad de vida*, 9 (2), 185-198. Colegio Oficial de psicólogos de Madrid. Recuperado de:  
<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/63246.pdf>
- Echevarría, K. y Mendoza, X. (1999). La Especificidad de la Gestión Pública: el concepto de Management Público. En L. Madorrán (Ed.). Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Felce, D. y Perry, J. (1995). Quality of life: It's Definition and Measurement. *Research in Developmental Disabilities* 16 (1), 51-74. Recuperado de: [www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/7701092](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/7701092)
- Ferriol, F. (2011). Modelo de planificación estratégica para el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad de la Habana, La Habana.
- Galarza, J. (2007). *Modelo para evaluar la gestión de los procesos de planificación estratégica, conformación y evaluación de los objetivos en las Instituciones de Educación Superior adscritas al Ministerio de*

- Educación Superior*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad de La Habana, Cuba.
- Gómez Díaz de León, C. (2016) Origen y evolución del estudio de la administración pública. In: De la administración pública tradicional a la nueva gestión pública: Evolución, Conceptos y Desafíos. McGraw-Hill, pp. 1-18. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/10271>.
- Gómez, M.y Sabeh, E. (2000). Calidad de Vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. *Integra*, 3(9), 1-4.
- Gunn, L. (1987). Perspectives on Public Management. En J. Kooiman, & K. Eliassen,
- Hernández, D. (2017). *Sistema de indicadores de bienestar subjetivo para la gestión pública en el municipio Consolación del Sur*. Tesis en opción al grado científico de Máster en Dirección. Universidad de Pinar del Río. Pinar del Río.
- Kreitler, S y Nive, D. (2007) "Quality of life and coping in chronic pain patients" En Kreitler, S, Beltuti, D., Lamberto, A. y Niv, D. (eds.) *The handbook of chronic pain*. Nova. USA, 77-99.
- Lapsley, I., & Oldfield, R. (2001). Transforming the Public Sector: Management Consultants as Agents of Change. *European Accounting Review*, 10, 523-543.  
<http://dx.doi.org/10.1080/713764628>.
- Leeuw, F. L. (1996). Performance Auditing, New Public Management and Performance Improvement: Question and Answers. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 9(2), 92-102.
- Luna, F.J (2012). *Bienestar subjetivo y satisfacción escolar en la adolescencia*. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias. Universidad de Girona.
- Lynn, B. Wildavsky, A. (1999). Administración Pública. El Estado de la Disciplina. Fondo de Cultura Económica-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C. México.
- Menoya, S. (2016). *Modelo de gestión del turismo desde el gobierno local para municipios con vocación turística basado en el enfoque de cadena de valor*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en ciencias económicas. Universidad de Pinar del Río. Pinar del Río.

- Metcalfe, L. (1999). La Gestión Pública: de la imitación y la innovación. En L.Madorrán (Ed.), *¿De Burócratas a Gerentes?* Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Metcalfe, L., & Richards, S. (1987). *Improving Public Management*. Newbury Park. <https://books.google.com.cu/books?id>
- Mirabal, Y, Torres, C.C. y Morell, A. (2017). Procedimiento para la gestión pública de la calidad de vida en Consejos Populares. *Revista Avances de la Ciencia y la Tecnología*, 19(4), 391-401. Recuperado de: <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/297>.
- Mirabal, Y, Torres, C.C. y Morell, A. (2018). Modelo para la gestión pública de la calidad de vida a escala municipal en Cuba. *Revista Avances de la Ciencia y la Tecnología*, 20(1), 40-51. Recuperado de <https://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/312>.
- Morales, M. (2014), "Nueva Gestión Pública en Chile", en *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 2(34), Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- ONU. (2012). Río+20. El futuro que Queremos. Río de Janeiro - Brasil: *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*.
- ONU. (2015). Cumbre de Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (ONU), 2020, actualización de la estrategia frente a la COVID-19. Esta obra está disponible en virtud de la licencia 3.0 OIG Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).
- Osorio, J.C. (2016) La calidad de vida. *Revista Eleuhera* (14), 129-132. Doi: 10.17151/eleu.2016.14.9.
- Osborne, S.P (2006). The New Public Governance? *Public Management Review*, 8(3), 377-387.
- PNUD. (1997). *Identificación de potencialidades, conceptos e instrumentos. Serie Desarrollo Humano No.7*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Lima, Perú.
- Ramírez, A., & Ruíz, A. O. (2017). Salud mental y calidad de vida: Su relación en los grupos etarios. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia*

*Psicológica*, 9. doi: 10.5872/psiencia/9.2.21. Recuperado de:  
<http://www.psiencia.org/9/2/21>.

- Rentería, C. (2007). *Gestión Pública Local*. Bogotá D. C.: Escuela Superior de Administración Pública.
- Rodríguez, J. y Alzate, V. (2017). Análisis de la gestión de políticas y procesos burocráticos en la atención a las víctimas de la violencia en Colombia. *Ciencia Política*, 12(23), 23-55.
- Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2003). *Calidad de Vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Torres, CC. (2016). *Modelo para la gestión de políticas territoriales de desarrollo local a escala municipal en Cuba*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en ciencias económicas. Universidad de Pinar del Río. Pinar del Río.
- Uvalle, R. (2002). Los fundamentos institucionales de la gestión pública. *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lisboa, Portugal, 8-11.
- Vargas, T. (2013). *Modelo para la gestión de la capacitación orientada al desarrollo de competencias para el turismo sostenible en el ámbito local, con enfoque de organización que aprende*. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias económicas. Universidad de Pinar del Río. Pinar del Río.
- Varas, C. (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia* 24(73), 2017 Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración. Disponible en:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10550008006>.
- Zula, J. A. (2018). *Modelo de gestión administrativa para los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales de Cantón Guano, Ecuador*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Económicas. Universidad de la Habana. Cuba.

## Cambios de políticas fiscales post COVID-19

**Omar Gabriel Mejía Flores**

ORCID: 0000-0001-5129-8933

[omar.mejjaf@ug.edu.ec](mailto:omar.mejjaf@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

**Nubia Elizabeth Casquete Baidal**

ORCID: 0000-0002-4683-1606

[nubia.casqueteb@ug.edu.ec](mailto:nubia.casqueteb@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

**Carlos Gabriel Parrales Choez**

ORCID: 0000-0001-7006-4614

[carlos.parralesch@ug.edu.ec](mailto:carlos.parralesch@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

### Resumen

La mayoría de la bibliografía consultada acerca de las consecuencias en todos los niveles socio económicos del COVID-19, por todas las restricciones que ya se conocen, han puesto a prueba la capacidad económica que tienen los gobiernos para atender la crisis, sin duda alguna el mundo no estaba preparado para afrontar una crisis sanitaria como la que estamos viviendo en la actualidad. Pero el reto que tienen que afrontar los gobiernos es crear mecanismos macroeconómicos para atacar de una manera más rápida las contingencias que se puedan presentar. Los esfuerzos deben estar dirigidos a tener sistemas de salud más fortalecidos para lo cual hay que asignar más recursos, proteger el salario y el sistema de pensiones, proteger a los pequeños y medianos industriales, entre otros. La metodología de la información es de tipo revisión bibliográfica. Las conclusiones que se pueden evidenciar de lo planteado es que deben realizarse ajustes en materia de política fiscal que van a involucrar más gastos y a su vez en materia de política monetaria en donde se deben generar más ingresos, algunas medidas aplicables son reducción del IVA, evitar gastos innecesarios o superfluos, aumentos al impuesto a las rentas a personas que tengan ingresos altos, impulsar el empleo, entre otros.

**Palabras claves:** Fiscal, Política, Recursos, Impuestos, Gobiernos.

## Introducción

El consenso acerca de la importante contracción de la actividad económica que se va producir a nivel mundial es prácticamente unánime, si bien la discusión de los expertos y analistas parece desplazarse hacia la estimación de su duración: recesión profunda y duradera o crisis transitoria con pronta recuperación. En todo caso, la combinación de medidas sanitarias y económicas acertadas, incluida su oportunidad temporal de aplicación, parece que va jugar un papel determinante en el horizonte al que cada país se enfrente. Pero no debemos olvidarnos de la dificultad (por no decir, imposibilidad) de delimitar a escala nacional las consecuencias de la pandemia. Recientemente, el Gobernador del Banco de España señalaba que la duración del impacto económico negativo de la crisis sanitaria global va a depender “de la respuesta que dé la política económica en todos sus ámbitos”, reclamando de “las autoridades económicas -nacionales y europeas, fiscales, monetarias y supervisoras- una actuación rápida, contundente y coordinada que haga más probable que la crisis tenga efectos transitorios, y no termine dejando por el camino un largo reguero de pérdida de empleos y de cierre de empresas” (Laborda & Onrubia, 2020).

A medio y largo plazo el COVID-19 implica importantes riesgos para la sostenibilidad presupuestaria. Si no se adoptan las medidas adecuadas de política económica, la crisis puede tener efectos permanentes sobre el empleo y la producción, particularmente en los sectores más castigados, con el consiguiente aumento de la tasa estructural de desempleo y la pérdida de ingresos tributarios. Además, las medidas necesarias para evitar futuras pandemias o aquéllas dirigidas a proporcionar a la economía el impulso para recuperar los niveles de actividad y reducir la desigualdad previsiblemente darán lugar a un aumento estructural del gasto público (Andrés, y otros, 2020).

Cuando finalmente cese el Gran Confinamiento, la posibilidad de una fuerte recuperación económica que beneficie a todos dependerá de redes de seguridad social mejoradas y un apoyo fiscal generalizado. Esto incluye inversión pública en atención de la salud, infraestructura y cambio climático.

Los países con altos niveles de endeudamiento tendrán que equilibrar cuidadosamente el apoyo fiscal a corto plazo para la etapa de recuperación con la sostenibilidad de su deuda a largo plazo (Gaspar, Lam , & Raissi, 2020).

La política fiscal está desempeñando un papel esencial en la mitigación de los efectos económicos y sociales negativos de la pandemia y seguirá siendo fundamental para la recuperación posterior. La debilidad de los estabilizadores automáticos en la región, con seguros de desempleo frágiles o inexistentes, altos niveles de informalidad y bajos ingresos fiscales hacen que sean urgentes respuestas fiscales ambiciosas. En un primer momento, el objetivo de la política fiscal debería ser detener la propagación del virus mediante el apoyo a programas de prevención, detección y tratamiento, y el apoyo a la continuidad de las empresas y la protección de puestos de trabajo (Bonaglia, Parra, & Zamora, 2020).

Ante la pandemia, como en otros lugares, es vital aumentar de manera inmediata el gasto sanitario, proteger ingresos de los más vulnerables, apoyar a las empresas, mantener el empleo y preservar tejido productivo. Con ese imperativo, las asimetrías entre países se tornan críticas: entre países ricos y pobres, con poco, o ningún margen fiscal o monetario, y quienes sí tienen capacidad financiar el aumento del gasto sanitario y, al tiempo, proteger los ingresos, los medios de vida y el empleo, y apoyar a las empresas. Entre sistemas de salud desiguales, y en algunos casos, debilitados por los recortes posteriores a la gran recesión de 2008 (Sanahuja, 2020).

En cuanto a la metodología, la investigación, recoge análisis de otros investigadores que han tocado este tema, es por ello que la misma se enmarca dentro de una revisión bibliográfica apoyada por medios electrónicos como páginas web, en donde se han encontrado artículos y trabajos científicos de interés.

## **Desarrollo**

- **Planificar políticas discrecionales:** Para ayudar a que las empresas vuelvan a contratar trabajadores después de la pandemia, los gobiernos



podrían planificar recortes temporarios en el impuesto sobre la nómina para incentivar la contratación. Para estimular el gasto de consumo, pueden aplicarse reducciones del impuesto al valor agregado acotadas en el tiempo o utilizarse vales de consumo. Pueden acelerarse los proyectos de inversión de menor magnitud. En términos más generales, los países pueden anticiparse legislando medidas que se activen automáticamente durante contracciones, por ejemplo, algunas prestaciones sociales o desgravaciones tributarias. De esta forma, el apoyo fiscal tan necesario llegaría a la gente más rápido. Al mismo tiempo, el alcance del apoyo depende de la capacidad de un país para financiar estas medidas.

- **Invertir para el futuro:** Las decisiones, lo que incluye determinar si corresponde aumentar la inversión pública de calidad y, de ser así, en qué medida, dependerán de las necesidades de sectores específicos y de sus prestaciones económicas y sociales, de la capacidad de financiamiento y de la eficiencia de la inversión pública. Este último punto es crítico para todos los países porque una tercera parte de los fondos destinados a obras públicas de infraestructura se pierde en todo el mundo a raíz de la ineficiencia y la corrupción. En las economías avanzadas con amplio margen presupuestario, como Alemania, Corea y los Países Bajos, un mayor gasto público se encuentra justificado dado que el valor de los activos resultantes seguramente supere los pasivos incurridos, debido a las bajas tasas de interés que pagan. Esto, a su vez, aumenta el patrimonio del sector público. Aquellos países con menos margen de maniobra en materia de gasto, como Italia y España, pueden redireccionar el ingreso y el gasto para aumentar la inversión. En los países emergentes y en desarrollo, como Brasil y Sudáfrica, los altos niveles de endeudamiento y los crecientes pagos de intereses exigen que el desarrollo se financie de una manera prudente y sostenible. Estos países deben tratar de lograr más con menos. Aumentar la recaudación tributaria a largo plazo sería fundamental para los países en desarrollo de bajo ingreso, como Nigeria.

- **La gestión de una mayor carga de deuda pública:** Apoyar la recuperación con herramientas fiscales mientras se gestionan niveles de deuda pública más elevados requiere de un delicado equilibrio. La pandemia y sus consecuencias económicas, junto con las respuestas dadas por las políticas, han contribuido a un importante aumento de los déficits fiscales y coeficientes de deuda pública. Cuando la pandemia remita y la economía se recupere, se espera que los coeficientes de deuda pública se estabilicen, aunque en nuevos niveles, más altos. Si la recuperación demora más de lo previsto, la dinámica de la deuda podría ser más desfavorable. A medida que cede la pandemia, los países pueden apuntalar su reactivación económica con la mirada puesta en promover planes de reforma creíbles a mediano plazo (Gaspar, Lam , & Raissi, 2020).

### **Estrategias recuperación económica España**

- Es prioritario llevar a cabo reformas que aumenten el crecimiento potencial de la economía española y reduzcan su desempleo estructural, con el consiguiente incremento de las bases imponibles y de la capacidad recaudatoria del sector público.
- En segundo lugar, es necesario racionalizar el gasto público, mejorando la eficiencia de la provisión de bienes y servicios públicos, y atender a las necesidades de inversión pública productiva. Las administraciones públicas tienen un enorme margen de mejora aplicando las mejores prácticas europeas, particularmente en el terreno de la transformación digital del sector público (como ya hacen en algunos ámbitos) y de la sostenibilidad social y medioambiental.
- En tercer lugar, ha de acometerse una mejora de la estructura fiscal que aumente el crecimiento potencial y la creación de empleo. Por último, si con lo anterior no fuera suficiente para garantizar la sostenibilidad presupuestaria y financiar el nivel de servicios públicos que la sociedad española demanda, habría que estudiar qué aumentos de impuestos

podrían ser necesarios, buscando siempre minimizar su efecto negativo sobre el crecimiento y el empleo.

- Es necesario impulsar y acelerar los trabajos de la Comisión del Pacto de Toledo para la inaplazable reforma del Sistema Público de Pensiones, que deberá garantizar un equilibrio entre sostenibilidad y suficiencia de las prestaciones. Dada su importancia para la sostenibilidad a largo plazo de nuestras finanzas públicas, las conversaciones sobre la reforma deberían empezar cuanto antes y sería esencial adoptar desde el principio de las mismas el compromiso explícito de lograr esa reforma de pensiones, como muy tarde, antes de que finalice la primera mitad de 2021. También sería importante un pronunciamiento explícito de la AIREF sobre la contribución de la reforma que se acuerde a la sostenibilidad a largo plazo de nuestro sistema público de pensiones.
- En la elaboración de un plan plurianual de ajuste fiscal es necesario abordar el reto de los posibles efectos del COVID-19 sobre las desigualdades personales, regionales y generacionales. Hay que evitar que los jóvenes sean de nuevo los perdedores de esta crisis, como ya ocurrió en la Gran Recesión. Con este fin, España debe aumentar la igualdad de oportunidades, principalmente a través de la mejora del sistema educativo, la reducción del fracaso escolar y el abandono temprano y, dado que la temporalidad se concentra especialmente en los jóvenes, la mayor eficiencia y equidad del mercado de trabajo (Andrés, y otros, 2020).

### **Algunas recomendaciones para América Latina y el Caribe**

1. Incorporar el bienestar como objetivo principal de las políticas públicas y avanzar hacia sistemas de protección social más fuertes. Esta crisis pone de manifiesto vulnerabilidades subyacentes que las simples mediciones de ingresos, si bien importantes, no logran identificar ni abordar.

2. La respuesta a la crisis debería promover soluciones innovadoras para reducir las brechas de cobertura social, proteger a la población más vulnerable, impulsar empleos de calidad, mejorar la calidad y la universalidad de la atención sanitaria y diseñar mecanismos de respuesta a las crisis cuando no haya estabilizadores automáticos.
3. Es necesario reformar los sistemas fiscales y de gasto público. En lo que a los impuestos se refiere, las opciones incluyen el aumento de los impuestos directos sobre la renta de las personas físicas, principalmente aquellas con rentas altas, los impuestos sobre la propiedad, los impuestos relacionados con el medio ambiente y la eliminación de los gastos fiscales ineficientes, así como luchar contra la evasión fiscal.
4. En cuanto al gasto, se debe avanzar hacia una mayor eficiencia, evitando gastos superfluos y duplicidades, al tiempo que se debe garantizar un mínimo de ingresos para las personas más vulnerables, para que puedan planificar, hacer frente a los riesgos y realizar una transición hacia la economía formal.

## **Conclusión**

La bibliografía consultada, hace confirmar que se deben tener planes de contingencia para afrontar crisis similares en el futuro y van direccionadas a crear planes para la generación de más recursos que puedan ser distribuidos entre los sectores más golpeados o desprotegidos por este tipo de calamidades. Evidentemente que los países europeos y los estados unidos están mejor preparados para afrontar estos eventos porque sus economías son sólidas, la calidad de vida de sus ciudadanos en buena, son países desarrollados la mayoría y poseen planes de protección social. Caso contrario y muy preocupante la situación de Latinoamérica y el caribe en donde la desigualdad social es más profunda, hay mucha pobreza, comercio informal.

## Referencias Bibliográficas

Andrés, J., Aspasch, O., Balmaseda, M., Boscá, J., Cardoso, M., Cortina, A., & Jimeno, J. (2020). *Por la Estabilidad Macroeconómica y Presupuestaria tras el COVID-19*.

Bonaglia, F., Parra, S., & Zamora, J. (2020). Una mirada al futuro post-COVID-19: hacia un nuevo pacto social en América Latina y el Caribe. *Análisis Carolina*, 1(21). Obtenido de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/04/AC-21.-2020.pdf>

Gaspar, V., Lam, R., & Raissi, M. (06 de 05 de 2020). Obtenido de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13342>

Laborda, J. L., & Onrubia, J. (2020). Consideraciones sobre finanzas públicas y COVID-19: Bastantes interrogantes y algunas certezas . *FEDEA*.

Sanahuja, J. (2020). *COVID-19: riesgo, pandemia y crisis de gobernanza global*

## El desarrollo del emprendimiento a través del apoyo de políticas nacionales e internacionales

**Roberto Marcelo Martínez Hinojosa**

ORCID: 0000-0001-9759-3305

[roberto.martinezh@ug.edu.ec](mailto:roberto.martinezh@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

**Walter Iván Navas Bayona**

ORCID: 0000-0002-5646-1821

[winavas@sangregorio.edu.ec](mailto:winavas@sangregorio.edu.ec)

Universidad San Gregorio de Portoviejo

**Guillermo Roberto Abad Alvarado**

ORCID: 0000-0002-9781-1920

[guillermo.abad@ug.edu.ec](mailto:guillermo.abad@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

### Resumen

A nivel mundial se ha demostrado que el emprendimiento ha tomado gran importancia durante los últimos 30 años, lo que ha permitido aumentar la productividad y gracias a ello, muchas personas han logrado cubrir sus necesidades y todo gracias a una idea inicial que se convirtió en un proyecto y en una oportunidad de negocio. Cuando se menciona la palabra emprendedor sugiere a la persona dispuesta a enfrentar riesgos, que innova constantemente, planificador y dispuesto a estar comprometido en cumplir las tareas y metas establecidas. El objetivo general Analizar el desarrollo del emprendimiento a través del apoyo de políticas nacionales e internacionales. La metodología empleada es de carácter documental y bibliográfico. Los resultados de esta investigación se basaron en conocer la historia y evolución del emprendimiento, su vinculación con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), cual es el espíritu del emprendedor, y las políticas nacionales e internacionales y el apoyo que estos le brindan al emprendimiento en Latinoamérica. Como conclusión se puede indicar que, si bien es cierto que no todas las políticas han sido efectivas, siempre están en la búsqueda de mejorar y lograr avanzar en los programas brindados a los emprendimientos, para contribuir al desarrollo económico, logrando enlaces internacionales que generen romper barreras, tanto en pensamiento como político y así lograr grandes cambios en la sociedad, que permite un crecimiento empresarial, que permite aumentar vacantes laborales, suprimiendo en algún porcentaje los niveles de pobreza existentes en la región donde se desarrolle la empresa.

**Palabras Clave:** Emprendimiento, Oportunidad, Innovar, Desarrollo económico.

## Introducción

A nivel mundial se ha demostrado que el emprendimiento ha tomado gran importancia durante los últimos 30 años, pues se ha puesto en evidencia que la creación de nuevas empresas en el mercado ha dado paso al crecimiento económico, lo que ha permitido aumentar la productividad y gracias a ello, muchas personas han logrado cubrir sus necesidades y todo gracias a una idea inicial que se convirtió en un proyecto y en una oportunidad de negocio.

Cuando se habla de emprendimiento se remonta a sus orígenes cuando surge por primera vez el término francés “entrepreneur” que significa estar listo a tomar decisiones o iniciar algo, en el caso empresarial este se enfoca al momento de decidir crear una empresa y las implicaciones que esto conlleva, para poder darle forma a la idea que se tiene, donde se asumen riesgos en situaciones de incertidumbre. Cuando se menciona la palabra emprendedor sugiere a la persona dispuesta a enfrentar riesgos, que innova constantemente, planificador y dispuesto a estar comprometido en cumplir las tareas y metas establecidas. (Rodríguez Ramírez, 2009, pág. 97), y es que el término emprendedor es multifacético, con diversas perspectivas estudiadas desde sus inicios que hacen que se les analice de ciertos aspectos para comprender un poco más lo que significa emprender.

Como lo menciona (Rodríguez Ramírez, 2009), las perspectivas que se estudian son: La perspectiva comportamental o de comportamiento, basada en estudiar el perfil psicológico de la persona que emprende, por otra parte se encuentra la perspectiva psicológica cognitiva relacionada íntimamente con la primera, pues estudia su pensamiento, y su confianza al momento de la toma de decisiones, igualmente se encuentra la perspectiva económica y es que se tiene claro que el emprendimiento genera un incremento en la economía de los países y por ello se toma en cuenta este aspecto para conocer los pensamientos del emprendedor en cuanto a los negocios, y por último la perspectiva de procesos pues el emprendedor es muy planificador, pensando siempre sistemáticamente en cómo crear y desarrollar su negocio accionando actividades y cumpliendo los pasos necesarios para lograr lo que propone.

En Latinoamérica el emprendimiento también ha sido foco de crecimiento económico, y los expertos cada día analizan más el comportamientos de estos nuevos empresarios, que ayudan al crecimiento económico, e influyen a nivel político y social con sus nuevas empresas, sin embargo, lograr estos cometidos implican romper ciertas barreras que se le presentan desde la idea inicial hasta el progreso de su empresa, luego de estar ya establecida, y es que por diversas razones los emprendimientos normalmente son empresas Pymes, empresas familiares, y en menor cantidad grandes empresas, lo que hace un poco difícil lograr conseguir financiamientos por parte de entidades financieras, por lo que utilizan diversos métodos para poder obtener el capital necesario

para el levantamiento de su empresa (Lasio, Caicedo, Ordeñana, Samaniego, & Zambrano, 2016).

Del mismo modo, se analizan otros factores sociales y económicos que incentivan al emprendimiento, observados en la Tabla 1.

Tabla 1. Factores sociales y económicos que incentivan el emprendimiento

<b>FACTORES</b>
Amplio acceso a networking
Mayor nivel educativo
Apoyo administrativo e institucional
Regulaciones financieras y administrativas
Oportunidades de acceso a novedades tecnológicas
Crecimiento general de la industria
Intensidad de la competitividad en el sector
Factores políticos, Institucionales y educativos
Nivel de desarrollo regional
Infraestructuras adecuadas
Facilidades de financiación
Grado de desarrollo de la región en la que se desarrolla la actividad emprendedora
Capital humano Disponible
Acceso a I+D

*Fuente: (Gonzalez & Olivie, 2018)*

Con estos aspectos presentes, se podrá profundizar más en el tema del emprendimiento, y cómo influye en la economía de un país. Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo general Analizar el desarrollo del emprendimiento a través del apoyo de políticas nacionales e internacionales. La metodología empleada es de carácter documental y bibliográfico.

En cuanto a la metodología, el presente estudio documental se centra específicamente en la recolección de información de distintas fuentes bibliográficas, con el propósito de analizarla e interpretarla de siguiendo ciertos procedimientos que garanticen confiabilidad y objetividad en la presentación de los resultados (Palella Stracuzzi & Martins Pestana, 2010). Para cumplir con este fin se utilizó herramientas como textos, documentos y artículos científicos publicados disponibles en la web.

Los objetivos específicos de esta investigación se basaron evaluar la efectividad de las políticas de apoyo nacional e internacional para el desarrollo del emprendimiento, describir las políticas nacionales e internacionales existentes para el desarrollo del emprendimiento, y determinar si el desarrollo del emprendimiento se mantiene en tiempo-espacio a través del apoyo de políticas nacionales e internacionales.



## **Resultados**

### **Emprendimiento, historia y actualidad**

Como lo expone, Rodríguez Ramírez, (2009), la palabra “emprendimiento” se deriva del término francés entrepreneur, que significa estar listo a tomar decisiones o a iniciar algo. Cuando se habla de cómo ha evolucionado el emprendimiento se puede indicar que en los siglos XVII y XVIII se les decía emprendedor a los arquitectos ya que se decía que eran personas que emprendían la creación de grandes obras de construcción. Esto se asocia con la definición de empresa pues se puede identificar como una actividad económica particular, que necesita de un estudio previo para conocer sus posibles fallas sus ventajas y el gasto que acarrea la creación de la empresa, así como determinar los productos o servicios que se van a prestar en dicha organización.

Hoy en día, de acuerdo a lo mencionado por; Correa, Hurtado, & Cardona, (2011), el termino emprendedor es más amplio y le otorgan una serie de características y competencias fundamentales, y es que, se les consideran personas innovadoras, creadoras de ideas constantes, que asumen retos y están dispuestas a enfrentarlos sin temor, planeando y ejecutando sus planes, siempre motivado a pesar de los riesgos existentes, con competencias para comunicarse de manera afectiva, y la perseverancia.

Se conoce que los emprendimientos tienen dos razones básicas para ser puestos en marcha, aquellos que son creados por las oportunidades que te brinda el mercado o por la iniciativa innovadora de crear un efecto diferenciador en la sociedad. La segunda razón es la que se conoce como el emprendimiento por necesidad, esta es la motivación más básica del ser humano, la misma que en tiempos más remotos no es otra cosa que el instinto de supervivencia frente a las dificultades. (Jaime Carriel, 2017, pág. 4)

Emprender a nivel empresarial significa darle forma a una iniciativa que tiene una persona o un grupo de ellas, para lograr un proyecto que les genere ingresos. Significa transformar el “conocimiento con valor económico, convirtiéndolo en engranaje indispensable en la economía moderna” (Espinoza Moreira, 2017, pág. 54)

### **Emprendimiento y GEM**

En el año 2016, 66 economías de todo el mundo participaron en el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), para el consorcio GEM, el cual es un estudio que evalúa el comportamiento del proceso empresarial: se encuestan y se analizan las actitudes que las sociedades tienen en torno al emprendimiento, las características, ambiciones y motivaciones de los emprendedores y, la

calidad del ecosistema emprendedor en diferentes economías. (Lasio et. al, 2016).

En la Tabla 2 se demuestran las economías participantes en el GEM clasificadas por región y por nivel de desarrollo económico.

Tabla 2. Participantes del GEM por región y nivel de desarrollo económico

REGION	FACTORES	EFICIENCIA	INNOVACION	
<b>África</b>	Botsuana	Egipto		
	Burkina Faso	Marruecos		
	Camerún	Sudáfrica		
	Senegal			
<b>Asia y Oceanía</b>	India	China	Australia	
	Irán	Georgia	Hong Kong	
	Kazajistan	Indonesia	Israel	
		Jordán	Qatar	
		Líbano	Corea del Sur	
		Malasia	Taiwán	
		Arabia Saudí	Estados Árabes Unidos	
		Tailandia		
		Turquía		
		Argentina	Puerto Rico	
		Belize		
<b>América Latina y el Caribe</b>		Brasil		
		Chile		
		Colombia		
		Ecuador		
		El Salvador		
		Guatemala		
		Jamaica		
		México		
		Panamá		
		Perú		
		Uruguay		
	<b>Europa</b>	Federación Rusa	Bulgaria	Austria
		Croacia	Chipre	
		Hungría	Estonia	
		Letonia	Finlandia	
		Macedonia	Francia	
		Polonia	Alemania	
		Eslovaquia	Grecia	
			Irlanda	
			Italia	
			Países Bajos	
			Noruega	
			Portugal	
			Eslovenia	
			España	
			Suecia, Suiza	
			Reino Unido	
<b>América del Norte</b>			Canadá	
				Estados Unidos

Fuente: (Lasio et al., 2016)

Estos países encuestados representan según la GEM el 69,2 % de la población mundial y el 84,9 % del PIB mundial.

### Espíritu emprendedor

Los emprendedores independientemente del tamaño del proyecto que se plantee poseen ciertas características y atributos que son evaluadas para determinar el comportamiento de cada uno de ellos y la forma como enfrenta las situaciones, a continuación, en la Tabla 3 se demuestran algunas características evaluadas.

Tabla 3. Características del Espíritu de un emprendedor

CARCATERISTICAS	DESCRIPCION
<b>Rasgos de personalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personalidad muy orientada a aceptar retos y conseguir resultados</li> <li>Sentimiento de trabajar más para si mismo que para el reconocimiento de los demás (automotivación)</li> <li>Necesidad de controlar su propio destino</li> <li>Curiosidad: interés en encontrar mejores formas de hacer las cosas</li> <li>Habilidad para detectar nuevas oportunidades de negocio (identificación de oportunidades)</li> </ul>
<b>Motivaciones ligadas a la recompensa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de promoción y reconocimiento</li> <li>Acceso a acciones y otros incentivos económicos</li> <li>Bonus por innovación Mayores salarios</li> </ul>
<b>Motivaciones ligadas a pasadas experiencias y futuros objetivos profesionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deseo de ser su propio jefe o tener un alto grado de autonomía</li> <li>Experiencia pasada como emprendedor Interés en emprender en su lugar de origen</li> <li>Sensación de estancamiento en un trabajo anterior</li> </ul>
<b>Motivaciones apoyadas por la cultura organizacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estilos de gestión que incentivan la innovación</li> <li>Orgullo de pertenencia</li> <li>Visión compartida con el emprendedor Confianza mutua emprendedor-manager</li> </ul>

Fuente: (Gonzalez & Olivé, 2018)

Todos estos aspectos fundamentales permiten que exista un ambiente emprendedor e innovador, y que sea expandido hacia su círculo para que surja el intraemprendimiento con el propósito de que toda la organización tenga el mismo pensamiento y el mismo sentimiento de éxito.

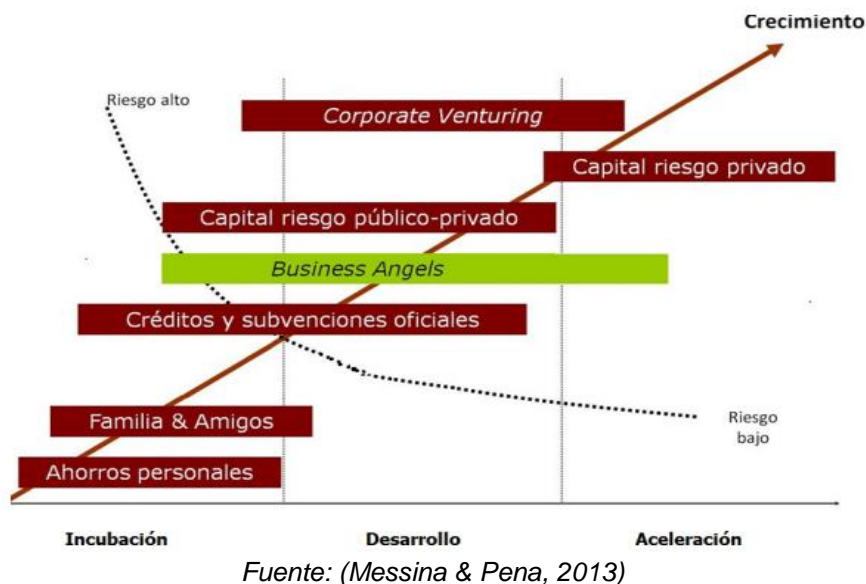
### Factores financieros en el surgimiento del emprendimiento

En América latina ha surgido el llamado emprendimiento dinámico que no es más que el crecimiento notorio de las empresas creadas que generan ganancias tanto para sus creadores como también para la economía del país, y

que para mantenerse en el tiempo deben asumir riesgos producto de la falta de confianza que pueden tener las entidades financieras para otorgarles créditos para el desarrollo de sus actividades, por lo que acuden en primer lugar a sus propios ahorros, o inversiones particulares para empezar su emprendimiento, aunado a esto se suma el nivel de economía que pueda existir en el país donde se encuentre así como las políticas y normas por las que deba regirse (Hidalgo, Kamiya, & Reyes, 2014)

Emprender comprende diversos factores que deben ser analizados entre ellos se encuentra el factor financiero pues es clave fundamental para poder desarrollar el plan de negocios, en la Figura 1 se muestra como es el proceso de financiamiento.

Figura 1: Fuentes de Financiamiento a emprendedores



Al iniciar una empresa de emprendimiento son consideradas de alto riesgo al momento de solicitar un financiamiento en algún banco, por lo que su primera opción para iniciar sus funciones es el de utilizar los ahorros personales, y apoyo de familiares y amigos, en otra medida buscan el apoyo de algunas organizaciones que apoyan a este tipo de empresas, que es lo más común durante esta etapa del emprendimiento, luego de iniciar y empiezan su desarrollo, generando ganancias y su historial contable es positivo, crean más confianza con las entidades financieras y se convierten en empresas de riesgo bajo por lo que pueden llegar a ser financiadas por los bancos públicos o privados del país, sin embargo lograr atravesar todos estos pasos puede tomar un tiempo prolongado.

Otras alternativas de financiamiento no tradicionales que se utilizan actualmente es el crowdfunding, que significa obtener financiamiento a través

de alguna recompensa, normalmente usan las redes sociales para este tipo de beneficios, anteriormente se requería de un inversor que se arriesgara a apoyar la idea del emprendedor “a ciegas” y luego ver el resultado de su inversión. (Messina & Pena, 2013, pág. 8)

## **Políticas nacionales e internacionales y apoyo al emprendimiento a nivel de Latinoamérica**

En Latinoamérica existen diversas fundaciones, organizaciones, y empresas que conjuntamente con universidades, colegios, y particulares apoyan al financiamiento económico y la prestación de capacitación y formación a los actores de estos procesos, a continuación, se analizarán algunos países con mayor influencia en estos aspectos:

### **Caso Brasil**

En la búsqueda de promover a las nuevas empresas, la institución que tiene mayor protagonismo en este proceso es la Financiadora de estudios y proyectos (FINEP), quien depende del Ministerio de Ciencia y Tecnología, creó en los años 90 una serie de fondos y programas para las empresas de emprendimiento dinámico e innovador, en este caso uno de los programas más destacados es INOVAR (Kantis, Federico, & Menéndez, 2012, pág. 22)

Este programa (INOVAR) busca crear confianza de financiamiento en las empresas de alto riesgo y cuenta con dos subprogramas denominados INOVAR Fondos e INOVAR Fórum. El primero consiste en crear un fondo que mantenga fondos de capital de riesgo para financiar nuevas empresas de base tecnológica.

El segundo de los subprogramas INOVAR Fórum apunta a:

Trabajar sobre el lado de la demanda de fondos (los emprendimientos) y, en particular, a la vinculación entre éstas y la oferta de financiamiento. Este Programa apunta a seleccionar, formar y entrenar a los emprendedores que lideran los proyectos innovadores para presentar sus propuestas y recibir aportes de capital (tanto de fondos como de ángeles). Este programa está orientado a empresas de los sectores de TICs, salud, biotecnología, química, energía, medioambiente, maquinaria y equipamiento y automatización (Kantis et al. 2012)

### **Caso Chile**

Desde el año 2000 Chile ha creado varias alternativas públicas y privadas para brindarle apoyo a los emprendimientos, es allí donde la Corporación de

Fomento de la Producción (CORFO) a través de su agencia Innova Chile es la encargada de ejecutar las políticas pertinentes para las empresas de emprendimiento, con el propósito de mantener el interés en la creación de empresas se creó el programa Operación de Incubadoras de Negocios que consistía en subsidiarle cierta cantidad de dinero no reembolsable equivalente hasta un 75% del costo total del proyecto de forma anual. Sin embargo, no fue muy productivo este proyecto así como otros creados con el pasar de los años, puesto que el riesgo era muy elevado y el dinero aportado no se podía volver a recuperar (Kantis et al., 2012)

De allí que surgieron nuevos proyectos como Start Up Chile y Global Connections que busca generar contactos a los emprendedores y apoyar a aquellas empresas que deseen internacionalizarse, sin embargo, el proceso productivo de estos proyectos no ha sido el más esperado puesto que los resultados se han visto en muy largo tiempo.

### **Caso de Alianza público-privada: el Programa Emprender de Uruguay**

Nace en 2007 con el apoyo de la Corporación Nacional de Desarrollo (CND) con el propósito de potenciar empresas dinámicas en Uruguay y formar un ecosistema de apoyo para estos emprendimientos.

El propósito específico con que nació el programa es el de aumentar sistemáticamente el número y la calidad de las nuevas empresas dinámicas y/o empresas jóvenes dinámicas en Uruguay. Para ello, se definieron dos ejes de actuación para intervenir de manera integral a lo largo de las etapas del ciclo de vida del emprendimiento: (a) la creación y desarrollo de la Red Emprender y (b) la constitución del Fondo Emprender. (Kantis, et al., 2012)

Lo que ofrecen estas redes se divide en 3 etapas del ciclo de vida del emprendimiento: la primera es la captación y motivación donde realizan actividades como concursos nacionales donde proponen ideas para emprender, talleres de sensibilización y generación de ideas, así como otros eventos parecidos que contribuyan con el desarrollo de los emprendedores, la segunda etapa es la de diseño y gestación de proyectos y ofrecen diversos servicios técnicos de apoyo para el desarrollo de sus emprendimientos, realizan concursos de planes de negocios y otorgan la posibilidad de participar en programas de incubación para poder acceder a mejores opciones para desarrollar su empresa. Por último, en la tercera etapa es la puesta en marcha donde las instituciones que colaboran dan apoyo en la gestión, comercialización e incluso en la internacionalización del emprendimiento, enfocándose en actividades en las redes, muestras de prototipos, estudios de mercado y de financiamiento (Kantis, et al., 2012)

El avance en los procesos de internacionalización y globalización en las relaciones económicas ha sido uno de los acontecimientos más importantes de las últimas décadas; todo ello es producto de factores tecnológicos, políticas de apertura comercial y de apoyo al comercio internacional a nivel de gobiernos e instituciones, y del incremento de la competitividad global. (Amorós, Felzensztein, & Etchebarne, 2012)

Estos aspectos han generado una importante integración e interdependencia entre los países, lo que genera aumento de negocios internacionales, las Pyme son las protagonistas de todo este proceso a nivel mundial, pues se enfrentan a grandes competidores en un mercado mucho más amplio. Las potencialidades de estas pequeñas y medianas empresas es lo que ha despertado el gran interés en la participación de estas empresas y apoyar en el proceso de su internacionalización, puesto que estos avances generan la capacidad de innovar, de crear nuevas fuentes de trabajo, mejorar los ingresos y generar más competencia económica. (Amorós et al., 2012)

## **Conclusiones**

Si bien es cierto que no todas las políticas han sido efectivas, siempre están en la búsqueda de mejorar y lograr avanzar en los programas brindados a los emprendimientos, para contribuir al desarrollo económico, logrando enlaces internacionales que generen romper barreras, tanto en pensamiento como político y así lograr grandes cambios en la sociedad, que permite un crecimiento empresarial, que permite aumentar vacantes laborales, suprimiendo en algún porcentaje los niveles de pobreza existentes en la región donde se desarrolle la empresa.

Las políticas nacionales existentes en los países, especialmente en Latinoamérica han dado un vuelco importante en cuanto al emprendimiento, pues poco a poco han comprendido que la economía de un país puede mejorar gracias a las pequeñas y medianas empresas, a las empresas familiares, que son producto del emprendimiento y es pues fundamental apoyarlas para lograr un beneficio para ambas partes. Producto de este apoyo nacional han surgido programas, convenios y acuerdos internacionales que permiten la interacción con otros países para hacer crecer estas empresas y lograr enlaces económicos de gran envergadura.

La evolución del emprendimiento y la permanencia en tiempo y espacio es producto de una toma de decisiones adecuadas, asumiendo riesgos, innovando y siempre buscando diferentes posibilidades de triunfar, parte de esta evolución está directamente relacionada con el apoyo que las políticas nacionales e internacionales puedan brindarle a estos emprendimientos, no solo económico, sino de capacitación, creando más emprendedores, educándoles, enseñándoles a crear ideas, y desarrollar todas las potencialidades que estos

posean, de manera que esto pueda convertirse en un éxito y seguir repuntando la economía existente en algunos países de Latinoamérica.

### **Referencias Bibliográficas**

- Amorós, J. E., Felzensztein, C., & Etchebarne, M. (2012). Emprendimiento internacional en Latinoamérica: desafíos para el desarrollo. *Esic Market Economics and Business Journal*, 43(3), 513-529.
- Correa, Z. C., Hurtado, C. D., & Cardona, Y. A. (2011). Formación en emprendimiento en estudiantes de la carrera de administración de empresas en la Universidad Pública de Popayán = Entrepreneurial formation of business administration students of a Public Institution in Popayan, Colombia. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (71), 40-51.
- Espinoza Moreira, D. R. (2017). El Cooperativismo como herramienta del emprendimiento. En E. E. Jaime Carriel, *El emprendimiento en Ecuador. Visión y Perspectivas* (págs. 54-68). Samborondón, Ecuador: Universidad ECOTEC.
- Gonzalez, E., & Olivie, C. (2018). Empresa familiar, emprendimiento e interemprendimiento. España: EAE Business School.
- Hidalgo, G., Kamiya, M., & Reyes, M. (2014). Emprendimientos dinámicos en América Latina. *Avances en Prácticas y Políticas*. Editorial CAF.
- Jaime Carriel, E. E. (2017). *El Emprendimiento en Ecuador. Vision y Perspectivas*. Samborondón, Ecuador: Universidad ECOTEC.
- Kantis, H., Federico, J., & Menéndez, C. (2012). Políticas de fomento al emprendimiento dinámico en América Latina: tendencias y desafíos. CAF. *Documentos de Trabajo*, 1-53.
- Lasio, V., Caicedo, G., Ordeñana, X., Samaniego, A., & Zambrano, J. (2016). *Global Entrepreneurship Monitor ECUADOR*. ESPAE - ESPOL.
- Messina, M., & Pena, J. (2013). Alternativas de financiamiento para emprendedores. Centro de Emprendedurismo. IV Jornadas Académicas, XV Jornadas de Coyuntura Económica. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. UDELAR, 27. 1-22.
- Parella Stracuzzi, S., & Martins Pestana, F. (2010). Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas, Venezuela: FEDUPEL, Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Rodríguez Ramírez, A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento & gestión*, (26), 94-119.



# II PARTE. RESUMEN DE ARTÍCULOS

En esta segunda parte del Capítulo II: Políticas y Reformas Jurídicas en tiempos de COVID-19, se presentan los resúmenes de artículos que formaron parte del programa del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas, cuyos extensos, fueron publicados en revistas académicas indexadas.

## Reformas estructurales en materia económica, laboral y tributaria por efectos pandémicos del COVID-19 en Colombia

**Arminda Mendoza Herrera**  
ORCID: 0000-0002-2824-4723  
[dpto.contaduria@unisucra.edu.co](mailto:dpto.contaduria@unisucra.edu.co)  
Universidad de Sucre

### Resumen

Un enemigo invisible ha estado atacando a la humanidad desde finales del año 2019, afectando en términos generales la sociedad y su cotidianidad, al grado que los entes gubernamentales han direccionado acciones para paliar las consecuencias de carácter monetario que deja a su paso el COVID-19. En este sentido, el objetivo central de este escrito es describir las reformas estructurales en materia económica, laboral y tributaria que ha diseñado el gobierno central colombiano para responder a los efectos pandémicos que está generando el COVID-19 desde su aparición en el mes de marzo del año 2020 en el territorio neogranadino. Metodológicamente, se aplicó la observación directa del espectro noticioso nacional y la revisión de documentos formales emitidos por la presidencia de la república en atención a la evolución pandémica y los ajustes constantes para mitigar su accionar sobre todo en los términos monetarios. Se encontró que las primeras medidas tomadas fueron alrededor del calendario tributario, modificando lo relacionado con los plazos para efectuar el pago de impuestos, además, el aplazamiento de la presentación de la información exógena para grandes contribuyentes y el aplazamiento para fin de año del segundo pago del impuesto de renta. Asimismo, la eliminación del pago del IVA a 211 productos del sector salud, y la adopción de mecanismo ágiles que permitan realizar las devoluciones de los saldos a favor que tienen los contribuyentes del impuesto de renta e IVA. Por su parte, en el tema laboral se sancionó el pago 40% de la nómina a todas aquellas empresas que hayan disminuido sus ingresos en un 20% o más; lo anterior sumado a que, las empresas con problemas financieros podrán acceder a un proceso de insolvencia especial en los próximos dos años. También se han establecido lineamientos sobre la prohibición de los

empleadores de coaccionar a los trabajadores a tomar licencias no remuneradas en el período pandémico. Se concluye que la adopción de estas medidas transitorias no solo va en beneficio de las empresas, sino que buscan proteger al empleado, puesto que se refuerza la economía y se espera mejorar la capacidad para alcanzar un crecimiento potencial de forma equilibrada. Sin embargo, se recomienda buscar estrategias en materia tributaria que mitiguen los estragos en materia económica generados por la pandemia de COVID-19, sin necesidad de crear nuevos impuestos, sino re direccionando el control, vigilancia y recaudo por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), hacia la evasión de impuestos y el contrabando que pudiesen compensar el recaudo dejado de percibir a raíz de la crisis económica de las empresas o contribuyentes.

**Palabras Clave:** COVID-19, reformas estructurales, laboral, tributario, monetario.

# El cumplimiento tributario y su impacto en el entorno macroeconómico de la competitividad empresarial en el Ecuador

**Armando José Urdaneta Montiel**

ORCID 0000-0002-9825-9453

[aurdaneta@umet.edu.ec](mailto:aurdaneta@umet.edu.ec)

Universidad Metropolitana del Ecuador

## Resumen

El presente artículo estudia el cumplimiento tributario ecuatoriano partiendo de la contabilidad, contrastando crecimiento, elasticidad entre indicadores de recaudación tributaria con agregados macroeconómicos y su efecto en la competitividad empresarial (Porter, 1991) y el índice de competitividad global (FEM, 2014). El estudio es descriptivo, explicativo y prospectivo. El resultado contrastó la hipótesis planteada, por la elasticidad en indicadores de recaudación tributaria y agregados macroeconómicos, así como sus mayores tasas de crecimiento. En consecuencia, se afectó la inversión y la competitividad empresarial.

**Palabras claves:** Cumplimiento tributario, competitividad, epistemología contable y macroeconomía.

## La nueva gestión pública: retos y oportunidades

**Xavier Enrique Soledispa Rodríguez**

ORCID: [0000-0001-8754-9159](https://orcid.org/0000-0001-8754-9159)

[xavier.soledispa@unesum.edu.ec](mailto:xavier.soledispa@unesum.edu.ec)

Universidad Estatal del Sur de Manabí

**Carlos Artemidoro Zea Barahona**

ORCID: [0000-0001-7546-7148](https://orcid.org/0000-0001-7546-7148)

[carlos.zea@unesum.edu.ec](mailto:carlos.zea@unesum.edu.ec)

Universidad Estatal del Sur de Manabí

**Karina Lourdes Santistevan Villacreses**

ORCID: [0000-0002-3085-1151](https://orcid.org/0000-0002-3085-1151)

[karina.santistevan@unesum.edu.ec](mailto:karina.santistevan@unesum.edu.ec)

Universidad Estatal del Sur de Manabí

### Resumen

Los cambios y transformaciones en cualquier rama de la sociedad o institucionalidad siempre son positivos, siempre y cuando los objetivos para los cuales se iniciaron se hayan cumplido. De esto no escapa el Estado como procurador del estado de bienestar a la población. Por medio de la administración pública se materializa la gestión pública hacia el ciudadano, el problema radica cuando la agestión pública se vuelve ineficiente e incapaz de resolver problemas, esto gracias a las trabas y procesos burocráticos que en lo público están a la orden del día. Es por ello, que en muchas ocasiones se desea que la administración pública se parezca al sector privado, por su capacidad de efectividad y manejo eficiente de recursos. La metodología de la investigación, es una revisión bibliográfica amparada en medios electrónicos como páginas web en donde se consiguió información relevante para esta investigación. Las conclusiones generales es que la nueva gestión pública tiene retos por delante que afrontar, para que realmente sea perfecta, si bien es cierto que el proceso administrativo es más eficiente, gracias a la tecnología, la disminución de trabas, flexibilización y apertura al ciudadano, no es menos cierto que hay un peligro latente en querer convertir los dineros públicos y la administración en algo privado, cuando el Estado es más complejo y esta para servir a una sociedad, lo privado esta para la obtención de la plusvalía por medio de su actividad económica.

**Palabras clave:** Transformación, Gestión, Administración, Público, Estado

# **CAPITULO III.**

## **OPORTUNIDADES EN TIEMPOS DE COVID-19**

El presente capítulo aborda temas relacionados con las oportunidades en tiempos de COVID-19. Se habla acerca de la economía creativa; los emprendimientos; la ciencia tecnología e innovación; la productividad y competitividad; y la transformación digital, E-Learning y oficinas virtuales. Está compuesto por los resúmenes o los extensos de los trabajos de investigación, de los conferencistas internacionales, ponentes internacionales, ponentes nacionales y ponentes de las notas científicas del pre congreso.

# **I PARTE. EXTENSOS DE ARTÍCULOS**

En esta primera parte del Capítulo III: Oportunidades en tiempos de COVID-19, se presentan los extensos de los artículos que formaron parte del programa del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas, cuyos autores decidieron publicar en la presente obra académica.

## COVID-19: Nuevos mercados y la oportunidad de reinventarnos

**Josnel Hidalgo Martínez Garcés**

ORCID 0000-0002-8120-3285

[josnel.martinez@aunarcali.edu.co](mailto:josnel.martinez@aunarcali.edu.co)

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño

### Resumen

Esta conferencia tiene como propósito abordar algunos aspectos sobre las nuevas oportunidades que se generan en el mercado laboral a través del teletrabajo obligatorio como consecuencia de la pandemia producto de la COVID-19. Teóricamente es un tema que ya se venía abordando desde la década pasada, por eso se recurre a la revisión de publicaciones generadas por autores como Sánchez, Montenegro y Medina (2019), Salazar (2007), Gallusser (2005), entre otros, tomando como base fundamental la Ley 1221 (2008) vigente en la República de Colombia para regular la materia; de allí que la metodología sea de tipo descriptivo-documental con un diseño bibliográfico. Entre los resultados se destaca que el teletrabajo trae beneficios diversos para los distintos involucrados en el proceso organizacional: empresas, trabajadores y medioambiente. Se concluye que, aunque la transición del trabajo presencial a la virtualidad implica cambios drásticos en la forma de ejecutar las tareas, bajo una adecuada gestión se convierte en un instrumento de provecho para favorecer la competitividad y crecimiento empresarial.

**Palabras clave:** crecimiento empresarial, COVID-19, teletrabajo.

### Introducción

La pandemia mundial generada a causa del coronavirus inició a finales del año 2019 en la ciudad de Wuhan, China. Desde entonces, se ha propagado a casi todos los rincones de la Tierra trayendo consigo profundos estragos en los ámbitos económico, social, educativo y político. Cada país de acuerdo al número de contagios y la velocidad de su propagación se ha visto en la obligación de implementar medidas de contención con el fin de mitigar y, eventualmente, erradicar la presencia de esta enfermedad.



Sin embargo, un escenario globalizado ha sido la aplicación del confinamiento como estrategia de control del virus. Esto ha traído como consecuencia un nuevo desarrollo de actividades económicas y sociales fundamentadas en la virtualidad. Para algunos esto se ha convertido en un verdadero desafío, mientras que otros lo han visto como una oportunidad para la reinvención y la exploración de nuevos mercados. Atendiendo a esa visión positiva del contexto, esta conferencia tiene como objetivo abordar algunos aspectos sobre las nuevas oportunidades que se generan en el mercado laboral a través del teletrabajo obligatorio como consecuencia de la pandemia producto de la COVID-19.

## **Desarrollo**

El teletrabajo se suele asociar con el uso de tecnologías de información y comunicación en el quehacer diario, pero realmente va un paso más allá de eso pues se le debe sumar el elemento de la distancia o, en otras palabras, trabajar lejos de la oficina o empresa con la cual se tiene una relación laboral. Así las cosas, para Osio (2010) responde a la ecuación trabajo + distancia + uso intensivo de las TIC. En Colombia, el teletrabajo se encuentra normado por el Congreso de la República a través de la ley 1221 (2008) donde se le reconoce a este en tres modalidades:

a) Teletrabajo autónomo. Puede darse bajo una relación de dependencia o no, donde el trabajador haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación es capaz de ejecutar sus tareas en cualquier lugar decidido por él.

b) Teletrabajo suplementario. Se presenta bajo una relación de dependencia laboral a través de la cual el trabajador tiene la posibilidad de alternar el cumplimiento de sus tareas entre la presencialidad dentro de la empresa y en algún otro lugar fuera de esta. Se concebirá esta modalidad siempre que se teletrabaje como mínimo dos días a la semana.

c) Teletrabajo móvil. Se fundamenta en la utilización de dispositivos móviles por parte del trabajador para la ejecución de sus tareas; esto le permite

una ausencia frecuente de la oficina y no define un lugar específico para la ejecución de tareas.

Es relevante destacar como estas modalidades de trabajo flexible y/o a distancia de las relaciones laborales han permitido que los empleados posean un mayor control sobre su tiempo para el cumplimiento de los objetivos organizacionales contribuyendo al incremento de la productividad empresarial como consecuencia de una mejora en su calidad de vida propiciada por el teletrabajo. La implementación del teletrabajo trae consigo una serie de beneficios para las distintas partes implicadas que pueden ser clasificados de la siguiente manera:

a) Desde el negocio. Permite un incremento en la productividad que se traduce en un mayor nivel de ingresos y, en consecuencia, un mayor crecimiento empresarial (Camacho, 2013). Asimismo, para Sánchez, Montenegro y Medina (2019) contribuye a la reducción de los costos fijos empresariales asociados a la asignación de recursos para la inversión en planta física, tecnología y recursos humanos; estos se asocian a los pagos por mantenimiento, servicios públicos, etc. (André, 2014).

b) Desde las operaciones. Aunque algunos sean escépticos a esta situación, el teletrabajo permite generar un control y seguimiento permanente a través de herramientas tecnológicas de las actividades ejecutadas por los trabajadores (Agudo, 2014; Cataño y Gómez, 2014). Para Gallusser (2005), esto favorece una forma de descentralización interconectada.

c) Desde el recurso humano. Para Saco (2007) fortalece las condiciones de reclutamiento al tener la posibilidad de contratar personal con mayor cualificación independientemente de su ubicación y/o disponibilidad de desplazarse a las oficinas de la empresa. Asimismo, logra aumentar los índices de retención de personal, sumando a ello el equilibrio que se puede generar entre los espacios laborales y personales del trabajador (Ortega, 2017). Esto genera mayor calidad de vida y en consecuencia mayor productividad (Guaca, Caicedo y Díaz, s/f).

d) Desde la tecnología. Posibilita la reducción de costos en la adquisición de hardware y software (Sierra, Escobar y Merlo, 2014). Para

Naranjo (2011), además hace posible un control de los escritorios virtuales y el flujo de información. Y, por otra parte, reduce los esfuerzos en mantenimiento de equipos y optimización en las capacidades de respuesta por parte de las empresas (Benjumea, Villa y Valencia, 2016).

e) Desde la responsabilidad social empresarial. Para verano, Suárez y Sosa (2014), se genera un impacto positivo al medioambiente debido a la reducción en emisiones contaminantes producto del desplazamiento vehicular. Por otra parte, favorece la inclusión apoyada en TIC de personas en estado de discapacidad, aislamiento geográfico, etc. (Salazar, 2007).

## **Conclusiones**

El teletrabajo es una nueva modalidad adaptada a la realidad laboral producida por la pandemia generada debido a la COVID-19. Brinda a los empleados la posibilidad de desarrollar sus actividades en lugares distintos a la oficina haciendo posible una mejora en su rendimiento y calidad de vida. Propicia un ahorro tanto en tiempos de desplazamiento como gastos derivados del pago de transporte público y/o consumo de combustible. Asimismo, garantiza el acceso a una mejor alimentación y por ende a una óptima salud del trabajador quien ahora tiene la posibilidad de preparar alimentos en casa.

En ese mismo orden de ideas, coadyuva a una reducción de los niveles de estrés que pueden generar los desplazamientos, dejando en su lugar un espacio para incluir rutinas de autocuidado y acondicionamiento físico. Esto genera oportunidades de fortalecer los lazos familiares e incrementar la socialización con el entorno. Finalmente, desde el punto de vista ambiental genera un impacto altamente positivo también al disminuir el consumo de energía en las oficinas y las emisiones nocivas de los medios de transporte.

## **Referencias Bibliográficas**

Agudo, M. (2014). El teletrabajo en las organizaciones: análisis de sus beneficios y barreras en las empresas españolas. *Cuadernos de gestión e información*, 4, 172-187. Disponible en:

- André, J. (2014). Flexibilidad y teletrabajo: un estudio bibliométrico sobre la producción científica. *Perspectivas em Ciência da informação*, 19(2), 159-173. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/pci/v19n2/12.pdf>
- Benjumea, M.; Villa, E. y Valencia, J. (2016). Beneficios e impactos del teletrabajo en el talento humano. Resultados desde una revisión de la literatura. *Revista CEA*, 2(4), 59-73. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/319131781\\_Beneficios\\_e\\_impactos\\_del\\_teletrabajo\\_en\\_el\\_talento\\_humano\\_Resultados\\_desde\\_una\\_revisi\\_ion\\_de\\_literatura](https://www.researchgate.net/publication/319131781_Beneficios_e_impactos_del_teletrabajo_en_el_talento_humano_Resultados_desde_una_revisi_ion_de_literatura)
- Camacho, R. (2013). Teletrabajo con calidad de vida laboral y productividad. Una aproximación a un modelo en una empresa del sector energético. *Pensamiento y gestión*, 35, 87-118. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n35/n35a05.pdf>
- Cataño, S. y Gómez, N. (2014). El concepto de teletrabajo: aspectos para la seguridad y salud en el empleo. *CES Salud pública*, 5, 82-91. Disponible en:
- Congreso de la República (2008). Ley 1221. Disponible en: [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3703\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3703_documento.pdf)
- Gallusser, P. (2005). Creciente avance del teletrabajo como modalidad laboral. *La trama de la comunicación*, 10, 1-15. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3239/323927060015.pdf>
- Guaca, N.; Caicedo, Y. y Diaz, J. (s/f). Estado del arte del teletrabajo. Working paper. Disponible en: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/working/article/download/2568/2680/>
- Naranjo, F. (2011). El teletrabajo, una alternativa para mejorar la calidad de vida. *Éxito empresarial*, 139, 1-4. Disponible en: [http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion\\_139\\_280211\\_es.pdf](http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_139_280211_es.pdf)
- Ortega, L. (2017). Teletrabajo: una opción para la mejora de los beneficios de las organizaciones y de los empleados. (Trabajo de grado). Universidad

Sano Tomás. Bogotá, Colombia. Disponible en:  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2880/Ortegaluisa2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Osio, L. (2010). El teletrabajo: una opción en la era digital. *Observatorio laboral. Revista Venezolana*, 3(5), 93-109. Disponible en:

Saco, R. (2007). El teletrabajo. *Derecho PUC: Revista de la Facultad de Derecho*, 60, 325-350. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5085077>

Salazar, C. (2007). Teletrabajo y la inclusión laboral de personas con discapacidad. *Revista internacional de sostenibilidad, tecnología y humanismo*, 2, 67-83. Disponible en:  
<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/4233/Salazar.pdf>

Sánchez, G.; Montenegro, A. y Medina, P. (2019). Teletrabajo. Una propuesta de innovación en productividad empresarial. *Digital Publisher*, 4(5), 1-17. Disponible en:

Sierra, Y.; Escobar, S. y Merlo, A. (2014). Trabajo en casa y calidad de vida: una aproximación conceptual. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 14(1), 57-72. Disponible en:

Verano, D.; Suárez, H. y Sosa, S. (2014). El teletrabajo y la mejora de la movilidad en las ciudades. *Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa*, 20(1), 41-46. Disponible en:  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135252313000154>

## Productividad y competitividad bajo la responsabilidad de la gerencia en tiempos de COVID-19

**Yanine Coromoto Revilla Nava**

ORCID 0000-0001-7755-5264

[profesorayanirevi@gmail.com](mailto:profesorayanirevi@gmail.com)

Universidad del Zulia

### Resumen

El objetivo del presente artículo fue determinar la productividad y competitividad de la gerencia organizacional en tiempos de COVID-19, el mismo, se fundamentó en una metodología de tipo explicativa, bajo un diseño documental, lo cual permitió tener como resultados que los elementos estratégicos originados en el desarrollo de la gerencia en tiempos de COVID, son el impulso para manejar los efectos financieros que se están gestionando en este tiempo, y su influencia a posterior a la pandemia, ya que indiscutiblemente ha generado consigo cambios en los pequeños, medianos y grandes negocios alrededor del mundo, lo cual, impacta financieramente a empresas y mercados, debido a la desestabilización del crecimiento de las ventas y al poco control de los costos operativos, siendo todo esto un problema para los efectos esperados en la productividad y la competitividad, que del inicio del virus fue dejado de un lado, sin embargo, por los hallazgos relatados, se concluye, que al transcurrir el tiempo, los negocios se reinventan para manejar estos aspectos nuevamente. Siendo importante para esta reingeniería de la productividad y la competitividad producto del virus, el hacerse principalmente una planificación de escenarios. Ya que la incertidumbre que aqueja a miles de empresarios e inversionistas, se ha visto incrementada rápidamente con el pasar del tiempo, derivado de la desaceleración del cumplimiento de metas y expectativas financieras y por la pérdida de independencia económica para la generación de réditos, es decir ganancia que facilitan a la productividad.

**Palabras clave:** productividad, competitividad, gerencia, organización, COVID-19

## **Introducción**

Actualmente las organizaciones, independientemente del origen de su capital, se están enfrentando a cambios continuos, debido al alcance vertiginoso de la ciencia y la tecnología necesaria en tiempos de COVID-19, obligando a mantener en las empresas, un proceso de revisión continuo, de carácter gerencial, tanto en sus funciones como en su estructura y así tomar las acciones que les permitan lograr el objetivo para la cual fueron creadas, con la intención de direccionar la perspectiva organizacional de los gerentes.

Por esa razón, la justificación del estudio, se basa en la descripción del fenómeno estudiado, basándose en el entorno mundial, en el que se determina que con el transcurrir del tiempo en el marco del COVID-19, las perspectivas organizacionales, tiene como propósito, según Checa (2019), el consolidarse en el mercado donde funcionen o se desarrollen, originando esto la posibilidad de beneficios económicos conforme a la actividad económica. Ahora bien, empresarialmente todo negocio independientemente de su razón económica lleva a cabo actividades dirigida a mantener control de su operatividad, siendo necesario aplicar responsablemente una supervisión, para entender el ritmo de su gestión.

Hoy en día, de acuerdo a Fernández (2019), la mayor parte de las empresas por muy pequeña que sean se preocupan en cumplir con sus perspectivas u metas organizacionales, las cuales se originan internamente. Por esta razón, el objetivo, del presente artículo, se basa en determinar la productividad y competitividad de la gerencia organizacional en tiempos de COVID-19. Siendo la intención, la revisión del rumbo financiero de su operatividad, es decir, asegurar rendimiento económico en sus inversiones.

A razón de lo expuesto, se tiene que, en términos mundiales, las entidades económicas han invertido cantidades de dinero significativos en el desarrollo de controles abocados a la revisión de su gestión, para poder determinar si sus aspiraciones empresariales llevan un adecuado ritmo, aun en tiempo de COVID-19, y de esa manera, poder mantenerse el valor empresarial aun en el entorno de la pandemia, que origina un indiscutible cambio de gestionar.

Al respecto, Ortega (2017), plantea que la gestión empresarial, examina en forma detallada cada aspecto operativo de la compañía, por lo que en la determinación del alcance se debe considerar el logro de los objetivos institucionales, estructura organizativa, participación individual de cada empleado, verificación del cumplimiento de la normatividad general y específica, evaluación de la eficiencia y de la economía, medición constante del grado de confiabilidad de la información financiera, así como atención a la existencia de procedimientos ineficaces o más costosos, todo en relación a lo que se espera empresarialmente.

En consecuencia la gestión que se lleve a cabo en una empresa ya sea que su capital sea de socios particulares o del estado, es decir pública o privada, necesita ser evaluada para dar respuesta de cómo el personal a nivel gerencial han acertado en las acciones para lograr los objetivos propuestos o perspectivas organizacionales, en el entorno del COVID-19 y es por ello que cada día adquiere mayor importancia la revisión de la gestión, ya que por medio de ella se puede evaluar criterios y parámetros de eficiencia, efectividad, el proceso de toma de decisiones y su efecto en el alcance de las metas en relación a sus objetivos.

En este orden de idea, se reconoce que, las empresas a nivel internacional se preocupan por mantener y desarrollar medios estratégicos, fundamentados en la responsabilidad de la gestión, que faciliten el logro de sus perspectivas organizacionales bajo los desafíos que se originen del COVID-19. No obstante, según lo investigado se presentan dificultad con respecto a precisarlas de acuerdo a los procesos internos según el tipo de negocios, lo cual conlleva a resultado económicos financieros distintos a los esperados.

A este carácter agrega Marín (2020), en un artículo de economía, que muchas empresas manufactureras dependen de los insumos intermedios importados de otros países afectados por el COVID-19. De igual manera, existe dependencia de las ventas en China para alcanzar sus objetivos financieros. La desaceleración de la actividad económica -y las restricciones de transporte- en los países afectados probablemente repercutirá en la producción y la



rentabilidad de determinadas empresas mundiales, en particular en el sector manufacturero y en las materias primas utilizadas en la fabricación.

Por otra parte, de acuerdo a la experiencia de Meléndez (2020), las perturbaciones económicas, se tornan temporales, en cuanto a la referencia de los insumos y/o la producción y podrían poner indiscutiblemente en tensión a algunas empresas, en particular aquellas que tienen una liquidez insuficiente. Por esta razón, los comerciantes de los mercados financieros pueden o no prever, es decir, comprender correctamente qué empresas pueden ser vulnerables. Generando, como consiguiente, que el aumento del riesgo podría revelar que uno o más agentes clave del mercado financiero adopten posiciones de inversión que no son rentables en las condiciones actuales, lo que debilita aún más la confianza en los instrumentos y mercados financieros.

Y todo esto, debido a la magnitud, de las perspectivas organizacionales, como elemento de lo esperado por los socios o inversionistas de las empresas, donde lo fundamental, es el logro de los objetivos propuestos para las mismas, tomando en cuenta el crecimiento del negocio en el tiempo del COVID-19, así como el aprendizaje de su operatividad diaria, considerando el aspecto comercial como el centro de su desarrollo económico, para lo cual se deben controlar elementos financieros.

En Venezuela, según diversos estudios empresariales, donde uno de los más interesante es el de Aissati (2020), quien comenta que las entidades económicas, bajo el entorno del COVID-19, mantienen una constante preocupación por llevar a cabo o desarrollar con éxito, la gestión de su operatividad, y por ello, deben estar en evaluación de sus iniciativas de negocios. Razón por la cual, siempre se ha reconocido la iniciativa de emprendimiento, donde las empresas diseñan distintas líneas de acción para reflejar su perspectiva organizacional que los enrumbe a resultados o rendimiento económico financiero según lo planificado. Sin embargo, las empresas presentan dificultad en el logro de sus objetivos, producto de aspectos económicos con características sistemáticas, es decir, externa a su operatividad.

A este respecto, se precisa, que los responsables de colocar políticas para funcionar en el entorno de la pandemia, son los directivos y los gerentes de las empresas, pues éstos pueden llegar a provocar daños materiales e inmateriales significativos, así como efectos secundarios como el deterioro en la imagen de la compañía, la baja moral del personal, la pérdida tanto de clientes como de contratos, entre otros. Por ende, la dirección o gerencia tiene que tomar acciones bien planeadas, controlándolas para maximizar la probabilidad de recuperación de los montos quebrantados, de manera que la perspectiva empresarial debe tener como centro mantener una adecuada gestión y mantenerse bajo los escenarios organizacionales que se originan bajo los efectos del COVID-19.

Finalmente, es importante, referir que metodológicamente, el presente estudio, se fundamentó en la descripción de los hechos de manera explicativa, bajo el diseño documental, respaldada de la recolección de información del escenario de la gestión empresarial, bajo los efectos de la productividad y competitividad de la gerencia organizacional en tiempos de COVID-19, en función a como se ha estado desarrollando.

## **Desarrollo**

Organizacionalmente, es importante llevar a cabo, una serie de procedimientos empresariales, estructurados por las gerencias de las entidades económicas, a efecto, de mantener un proceso dinámico, donde se delinear las determinadas acciones que influyan en la modificación de proyectos de operatividad en el tiempo.

Por ello, Ortega (201), explica que las perspectivas organizacionales, se fundamenta en mantener una visión estratégica del desempeño de todo negocio a efecto de lograr un constante crecimiento tanto operativo como organizacional, lo cual debe lograrse desarrollando enfoques internos y externo de su actividad económica.

En términos generales, la perspectiva organizacional, es la visión de estrategia que tiene la gerencia en todos los niveles de la entidad para mantener y

desarrollar una dinámica que le sea productiva, eficaz y eficiente para lograr equilibrarse, así como crecer como organización en todos los ámbitos internos y externos que manejan.

Ahora bien, esta perspectiva, se caracteriza por ser principalmente interna, definido por Ortega (2012), como un enfoque empresarial donde la gerencia de las empresas inicia una cadena de valor en la gestión de sus operaciones basada en la aplicación de estrategias para lograr rendimiento para sus accionistas.

En relación a lo explicado para Rivas y Ponce (2015), comentan que, la perspectiva interna de los negocios, es un medio gerencial donde se busca entregar valor a los propietarios en relación a captar más segmentos de mercados al satisfacer la demanda de los clientes, para incrementar el nivel de ingreso y la productividad económica en el tiempo.

Ahora bien, la perspectiva interna según Cornejo (2017), se percibe como la armonía empresarial que se quiere implementar y de tal forma ofrecer a los clientes de una entidad económica, con el fin de cumplir procesos claves que ayuden a lograr los objetivos planteados y estratégicos empresariales, trayendo como resultado un beneficio de tal magnitud que impacte en las finanzas y economía de la empresa, así como también en los procesos internos, lo cual es crucial para el funcionamiento de la gestión de la empresa, en la que se debe considerar a la productividad del recurso humano.

Para las empresas la productividad del recurso humano, según Copeland, Koller y Murrin (2015), son todas aquellas personas necesarias para la operatividad, razón por la cual se considera recursos intangibles que necesitan integrarse a los negocios para el logro de las proyecciones empresariales. Así mismo Rivas y Ponce (2015), opinan que el capital humano debe ser gestionado por considerarse la base de las perspectivas organizacionales, en relación a obtener crecimiento empresarial, por medio del conocimiento o talento de los mismos, así como de su constante aprendizaje en materia de gestión.

La gestión de la productividad del recurso humano, se considera para Ocampos (2015), como aquella administración que maneja todo el personal

operativo de una empresa, los cuales son los encargados de hacer que funcionen de manera correcta y eficaz todos los procesos que conlleva la empresa, ya que son los expertos calificados y poseen conocimiento y manejo sobre ello, como un elemento que lleva a la innovación de los procesos en cualquier entorno empresarial.

A este carácter, Rivas y Ponce (2015), exponen que, la innovación de procesos, es un elemento propio de la perspectiva interna de las empresas, para lo cual, es necesario llevar a cabo el trámite de avances operativos bajo la premisa de mantener la búsqueda de oportunidades de innovación operativa, desarrollándola para lograr diseñar más y nuevos productos, además de crecer internamente en términos económicos y financieros. De igual manera, Ortega (2017), asegura que la innovación de procesos, en las compañías lleva implícito el ejecutar acciones gerenciales dedicadas exclusivamente en lograr avances de los procesos productivos de una empresa.

En términos generales, Palacios (2017), considera a la innovación de procesos, como aquella que tiene como fin definir nuevas técnicas que ayuden al avance y desarrollo productivo interno, así como externo de la entidad, o la mejora de los procesos ya existentes, y la cual está encaminada a incrementar el nivel de eficiencia de la empresa. La innovación de procesos es un elemento de crecimiento empresarial, que busca tener resultados para los clientes.

Ortega (2017), explica que lo anterior es posible y se origina de la obtención de clientes de las empresas como un medio estratégico, cuyo objetivo radica en proponer productos o servicios de acuerdo a la posibilidad económica del mercado y según las expectativas de los clientes, considerando los costos a incurrir en su producción o comercialización, de manera que el adecuado desarrollo de la operatividad genere como resultado satisfacción al cliente.

En consecuencia, Rivas y Ponce (2015), señalan a los resultados para clientes, como una perspectiva interna y comercial de los negocios donde se gestiona el mercado mediante el cumplimiento de estándares determinados para beneficiar la utilidad del bien, producto o servicio ofrecido por los negocios, para crear de esta manera barrera de ingreso de competencia de otros proveedores del

mercado, llegando de esta forma a lograr predominio en el mismo, adhiriendo a los clientes a la empresa.

Los resultados para los clientes, en otras palabras, la definen Varelas y Varelas (2017), como aquella estrategia que busca, mantiene e implementa la empresa para lograr una estabilidad operativa. Consiste en tratar de reducir la pérdida de clientes y sustentar un mercado meta, todo a través de tácticas que manejan las empresas con el fin de mantener una utilidad dentro del rango establecido, todo desde el enfoque financiero.

Por ello, para Ortega (2017), mantener perspectiva financiera, es sencillamente conservar las aspiraciones gerenciales de las empresas, mediante la cual se direcciona la gestión empresarial para maximizar valor en un negocio, dando importancia a los ingresos y minimizando los costos.

De igual Manera Rivas y Ponce (2015), aseguran que la perspectiva financiera de una compañía se centra en los objetivos monetarios, es decir, financieros, con la finalidad de lograr rendimiento de índole económico al desarrollar una gestión o administración de los recursos acorde con los planes gerenciales, tomando decisiones de inversión con la fuente de financiamiento correcta y alineando el recurso humano con el financieros, al impulsar las ventas, logrando la reducción de costos y gastos operativo, para encontrar así rentabilidad empresarial.

La perspectiva financiera, según los conceptos expresados, son aspiraciones de los socios en cuanto a la inversión y la obtención de beneficios, lo cual se mide de acuerdo a los resultados monetarios encontrados en un determinado ejercicio. La misma, analiza y se profundiza en los objetivos financieros planteados por la dirección o gestión organizacional. Se refiere al retorno sobre inversión, la rentabilidad, los ingresos, el rendimiento, entre otros elementos, proveniente del capital de inversión.

Ahora bien, en las empresas se busca lograr resultados económicos mediante la inversión de capital, generalmente en activos, razón por la cual, Rivas y Ponce (2015), explican que todo negocio realiza inversión en activos, lo cual es una colocación de dinero destinada asegurar la productividad en relación al ritmo de la operatividad, logrando de esta manera la obtención de beneficios

económicos en el tiempo. Por otra parte, Ortega (2017), explica que en las empresas se busca el gestionar la capacidad de ingresos por producción, ventas o prestación de servicio de un negocio, razón por la cual se le considera parte de la perspectiva financiera de una compañía a efecto de proporcionar valor financiero a la misma.

En otras palabras, el capital de inversión se fundamenta en dinero o en otros activos destinados a invertir, la cual es una estrategia que permite el crecimiento operativo y productivo de una empresa, obteniendo resultados que beneficien y sustenten la utilidad de la misma en el tiempo, mediante la adecuada gestión de las operaciones propias de una entidad económica, en búsqueda del crecimiento de las ventas.

Destacándose, que según Rivas y Ponce (2015), los ingresos operativos de las empresas son un crecimiento de ventas, que se originan de las inversiones realizadas en recursos o activos, lo cual constituye un aspecto de la perspectiva financiera, donde el empresario gestiona valor sustentable a los accionistas por medio de estrategias de productividad, con la finalidad de hacerlo eficientemente, acelerando el ritmo operativo para generar rentabilidad. Por otra parte, Ortega (2017), señala que el crecimiento de las ventas, son generados por los ingresos operativos como el resultado de la explotación operativa de un negocio, donde se reconocen las adquisiciones de recursos o activos necesarios en el ciclo operativo.

De tal forma, que el crecimiento de ventas, es aquel resultado que nace de la inversión financiera realizada a través de los recursos y los ingresos operativos obtenidos. Este fenómeno incrementa la eficiencia del proceso estratégico de productividad, operatividad, y de igual forma la utilidad adquirida, la cual se espera en términos gerenciales que se proyecte en mayor porcentaje según lo invertido, y de acuerdo a la manera de estructurar los costos.

En este orden de ideas, la gestión empresarial, se centra generalmente en la búsqueda de orientar las erogaciones propias de la actividad económica de un negocio, lo cual conlleva a una estructura de costos, explicada por Rivas y Ponce (2015), como el orden que se les da a la salida de dinero dirigida al funcionamiento operativo de una empresa en búsqueda de reducir gastos de

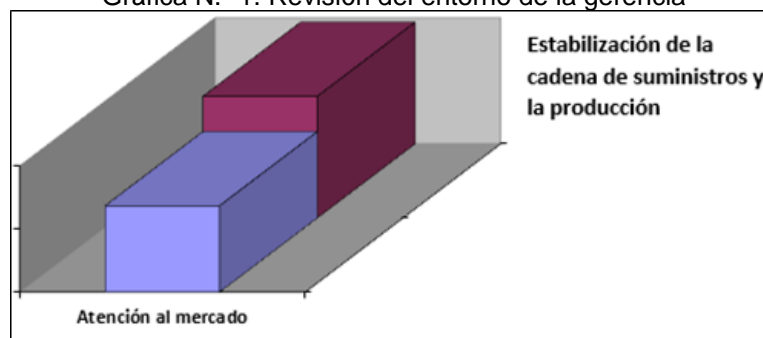
efectivos, eliminando dificultades en la producción y de esa forma mejorar el rendimiento económico de una compañía, lo cual resulta ser parte de la perspectiva financiera de la misma, constituyendo una estrategia empresarial, estableciendo diferencias sustentables en el mercado para posicionarse competitivamente.

La estructura de costos, se define como el conjunto que engloba el costo total de la actividad del sector económico o de la empresa, y que representa cada tipo de costo de acuerdo a la operatividad. Es decir, se estructura el total de los gastos incorporados a la producción de la empresa hasta un momento específico. Esta sirve para tener un mejor control de las salidas de efectivo en un ejercicio económico.

En este orden de ideas, resulta importante, comentar los hallazgos más relevantes que se originan de la indagación. dirigida a determinar la productividad y competitividad de la gerencia organizacional en tiempos de COVID-19, basándose en elementos fundamentales, como la reactivación económica que se ha estado generando, y en las necesidades de tomar acciones para la continuidad de la gestión.

Por esta razón, es importante, el considerar, que se trata de una crisis, en la que se plantea un contexto de mucha volatilidad, incertidumbre y confusión para la gestión en general, afectando al tipo de liderazgo y las reacciones de los colaboradores de las empresas. Siendo necesario, no dejar de un lado, la realidad de lo difícil de enfrentarla, en la que se requiere de un constante monitoreo del entorno, actualización de información y toma de decisiones de manera expedita, bajo un liderazgo de gestión de crisis. De inicio, se presentan, los resultados referidos, a la forma en la que se han estabilizado la cadena de suministro, la producción, así como la atención al cliente, siendo importante en este entorno, que a información detallada y clara de la gerencia.

Gráfica N.º 1. Revisión del entorno de la gerencia



Fuente: Revilla (2020)

De acuerdo a la gráfica, y de las experiencias indagada, se tiene que, la realidad de la suspensión de actividades en distintos tipos de fábricas y otros centros laborales, ha generado desabastecimiento de una serie de materiales y suministros necesarios para la productividad a nivel mundial. Sumado, a la disminución de la demanda por parte del mercado. Razón por la cual, la necesidad de personal a contratar se ve afectada negativamente para los empleados, ya que se ocupará solamente al que resulte ser clave para la continuidad de la gestión en general, que debe fundamentarse en una logística muy puntual y con actividades realmente generadoras de ingreso y de apoyo a la crisis

En este sentido, la información gerencial, debe estar segura y con una gran transparencia al momento de suministrarla a los actores clave, como lo son los proveedores y los clientes, de manera que tengan medidas de prevención adecuadas para evitar la contaminación en el desarrollo de la operatividad, manteniendo canales de comunicación abiertos sobre futuros requerimientos y sus posibles riesgos de abastecimiento.

Todo esto, genera como importancia, el que se tengan fuentes alternativas de suministro en caso de que algún proveedor entre en dificultades. Incluso, es conveniente fraccionar la compra de ciertos suministros claves, sacrificando un poco de economías de escala, pero mitigando el riesgo de suplencia. Siendo una respuesta, a la consecuencia de la pandemia, que está generando cambios acelerados en los patrones de consumo.

Considerando la reducción en los ingresos y la enorme incertidumbre que se origina y forma parte de la realidad de los consumidores, quienes, de manera



natural, serán más conservadores en sus gastos, enfocándose en productos realmente esenciales. Por lo tanto, es indispensable que se hagan actualización constante y oportuna de la planeación de demanda.

Gráfica N° 2. Responsabilidad de la gerencia



Fuente: Revilla (2020)

Bajo las consecuencias de la realidad del COVID-19, se determina de acuerdo al gráfico 2, que las empresas, se preocupan por mantener una gerencia que se responsabilice en tener protegido a sus colaboradores y familiares, por ello, la campaña ha sido el establecer lineamientos bien comunicados, siendo los mismos muy claros y oportunos.

Los cuales, se van actualizando periódicamente según la evolución de la crisis, en los mismos se consideran las medidas de prevención y verificación de cumplimiento de las mismas, llevando a cabo controles y comunicación de igual manera con los proveedores. Aunado a la migración necesaria a teletrabajo, modalidad que es apoyada en la mayoría de los casos por el empleador, buscando disminuir de alguna manera, el inevitable incremento de desempleo.

Por las razones expuestas, la gerencia actúa de manera responsable y con transparencia en la mayoría de los casos estudiados, en búsqueda de generar confianza, manifestando la valentía requerida para la continuidad y sostenibilidad de la empresa, basándose en el marco legal o de la legislación laboral de cada país, centrándose en procurar la mejor de las estabildades en el orden de la crisis de la pandemia. A este carácter se agrega, la aplicación de medidas dirigidas a ir reduciendo el saldo acumulado en la prestación laboral, cambiar la jornada laboral diaria y con ella su compensación en la misma proporción

En este sentido, se tiene que la respuesta a la responsabilidad gerencial en lo referido a la sostenibilidad financiera en tiempos de COVID-19, no es sencilla, ya que se enfrenta a una diversidad de tareas financieras que deben ir orientadas a mejorar la gestión del efectivo para asumir la situación, por ello, la importancia, de asumir la administración del estado de flujos de efectivo más que en el estado de resultados, manteniendo una vigilancia exhaustiva sobre los costos a incurrirse y en el volumen de las compras, ya que mantener inventario por meses, puede no resultar un ahorro, que no se visualiza en los resultados financieros

Así mismo, se tiene que reducir al capital de trabajo invertido en partidas de difícil conversión en flujo de efectivo, ya que el mismo, depende de la rapidez de su ciclo. Por lo tanto, este disminuye cuando se reducen el inventario y las cuentas por cobrar o cuando aumentan las cuentas por pagar. Razón por la cual, es importante, ir analizando los escenarios para determinar los montos de utilidad operativa que se están dispuestos a sacrificar, ya que se corre el riesgo de afectarla liquidez como resultado de unas cuentas por cobrar crecientes y una calidad de cartera en deterioro.

Donde lo significativo, es que se está reconociendo, el manejar medidas de reducción de gastos operativos y de inversiones no esenciales que nos ayuden a mantener el efectivo. Por último, se aprovechan las medidas de protección que han implementado los distintos gobiernos en cuanto a las obligaciones tributarias, acceso al crédito, entre otros.

## **Conclusiones**

Desde un enfoque general, en el mundo entero, la gerencia, está pasando por situaciones para las que no se les preparó. Donde, la pandemia del COVID-19, es la crisis más difícil, en la que ha sido necesario, plantearse serios retos gerenciales para la supervivencia de las empresas, tomándose acciones con carácter de urgencia, para la protección laboral y la productividad hasta que se tenga una fase de económica lo más acelerada posible.

Generando esta situación, la necesidad de un manejo financiero, bajo la gestión de la liquidez, como el factor clave de la gerencia en estos momentos, en el que se debe administrar los negocios, en el esquema de conservar flujos de efectivos y en el liberar al capital de trabajo retenido, aun cuando se esté arriesgando la posible rentabilidad en el largo plazo, ya que la prioridad es el ciclo de conversión en el corto plazo, es decir, la liquidez.

## **Referencias Bibliográficas**

- Aissati Juan (2020). Gestión operativa en Venezuela. Recuperado de: [https://www.laeconomía.com/opinion/como-puede-la-economia-venezolana -al-covid-19/.pdf](https://www.laeconomía.com/opinion/como-puede-la-economia-venezolana-al-covid-19/.pdf).
- Copeland Thomas, Koller Tim y Murrin Jack (2015). Gestión de calidad organizacional. 2da edición. Editorial Medica Internacional.
- Cornejo Miguel (2017). Excelencia directiva para lograr productividad. Editorial ebooks. Patagonia. México
- Checa Miguel (2019). Control de la operatividad. Recuperado de: <https://www2.economia.com/ec/es/pages/strategy/articles/el-impacto-economico-de-covid-19--nuevo-coronavirus>.
- Fernández Carlos (2019). Perspectivas empresariales. Recuperado de <file:///C:/Usuario/Downloads/Respuestas a las gerencias-en-tiempos-del-COVID-19-3.pdf>
- Marín Rita (2020). Economía en empresas manufacturera internacionalmente. Recuperado de: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020-la-economia-en-tiempos-del-covid-19/.pdf>.
- Meléndez Gerardo (2020). Liquidez en las empresas. Recuperado de: <https://theconversation.com/la-covid-19-y-la-economia136734.pdf>
- Ocampos (2015). Comunicación empresarial. Plan estratégico como herramienta gerencial. ECOE Ediciones. Bogotá, Colombia

Ortega Vinicio (2017). Principios de administración de operaciones. 5ta edición.  
Editorial Pearson Prentice hall. México

Palacios Jorge (2017). Hacia la gestión de múltiples prioridades para ser más  
eficaz y efectivo. Editorial Gesbiblio. España

Rivas Luz y Ponce Silvia (2015). Conocimiento gerencial. Ediciones Gestión  
2000. Barcelona España.

Varelas Federico y Varelas Rodrigo (2017). Innovación empresarial. 2da  
edición- Editorial Pearson Educación. Bogotá, Colombia

## Ciencia, tecnología e innovación en tiempos de COVID-19

**Betty Auxiliadora De La Hoz Suárez**

ORCID: 0000-0002-5800-9775

[betty.hoz@hotmail.com](mailto:betty.hoz@hotmail.com)

Investigadora Independiente

**Daniel Antonio Mata López**

ORCID: 0000-0003-0478-0393

[daniel.matal@ug.edu.ec](mailto:daniel.matal@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

**Francisco Xavier Mata López**

ORCID: 0000-0002-0434-5626

[francisco.matal@ug.edu.ec](mailto:francisco.matal@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

### Resumen

La aparición del COVID 19 que decretó una paralización de la normalidad a nivel mundial, como consecuencia de los aislamientos para prevenir y controlar los focos de propagación del virus, han hecho que muchos sectores económicos busquen continuamente desarrollar esfuerzos en seguir adelante pese a la coyuntura. En este caso, los mayores esfuerzos y recursos están orientados al sector salud para la búsqueda y aprobación de una cura para el coronavirus, la fabricación de productos de protección como tapabocas, máscaras, gel antibacterial, entre otros. Por su parte, el teletrabajo y las aulas virtuales para el sector empleo y educativos están orientados a mantener la operatividad de las empresas que no pueden tener sus puertas abiertas y en el aspecto académico las aulas de clases en escuelas y universidades para evitar la pérdida del año escolar y actos de grado. La metodología de la investigación es de tipo documental con empeño en la revisión bibliográfica. Las conclusiones confirman las afirmaciones que indican que el sector tecnológico y científico están abocados para crear la cura del COVID-19 y la detección más rápida de la enfermedad con los test que puedan lograr frenar más rápido los focos de contagios.

**Palabras claves:** Innovación, Nuevas Tecnología, Avance científico, Test, COVID19.

## Introducción

El ser humano ha buscado desde siempre la satisfacción de sus necesidades. Los avances tecnológicos han permitido tener una vida más cómoda en comparación con las personas que vivieron en siglos pasados y, particularmente, antes de la primera revolución industrial. Fue desde ese momento, con la aparición del motor de vapor cuando el ser humano comenzó una etapa de desarrollo acelerado, que hoy nos tiene en esa misma dinámica de creación y desarrollo nuevas tecnologías y de la búsqueda constante de procesos más eficientes, donde se obtengan nuevas aplicaciones a los materiales (Gutiérrez Bernal, 2020).

Desde el estallido de la pandemia y la posterior implementación del ASPO, las poderosas compañías dominantes de la llamada “economía de plataformas” como Apple, Alphabet (corporación que contiene a Google), Amazon y Facebook protagonizaron un crecimiento acelerado de sus cotizaciones bursátiles debido a las inversiones realizadas antes del estallido de la pandemia y al incremento en la utilización de sus espacios virtuales. A su vez, empresas tales como Zoom y Netflix, están teniendo su apogeo debido a la cantidad de usuarios que las utilizan como medios de comunicación virtual y de esparcimiento. Así, a finales del mes de abril, estas empresas vieron crecer su cotización conjunta en unos 750 millones de dólares: Netflix sumó 16 millones de suscripciones y Zoom, con 300 millones de usuarios, incrementó su cotización a 46.000 millones de dólares, más que el doble de Twitter (Ventrici, Krepki, & Palermo, 2020).

El ciclo académico 2020 se vio interrumpido en su modalidad presencial en todos los niveles educativos y sistemas de educación a lo largo del mundo. Millones de docentes y estudiantes debieron reaprender una nueva manera de acceder al conocimiento y de interactuar en el ciberespacio. Incluso los más resistentes a la cultura digital tuvieron que involucrarse en este proceso de aprendizaje y apropiación tecnológica. El proceso de adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad virtual es una situación provisional ya que en algún momento se retomará la actividad docente en los edificios universitarios. Pero esta crisis sanitaria que impacta al mundo entero ha provocado en la

docencia una enorme oportunidad para repensar la forma en que se concibe y ejerce el proceso de enseñanza, para reflexionar sobre dónde y cómo enseñamos y mejorar ambas dimensiones de la práctica educativa cuando retomemos la presencialidad (De Vincenzi, 2020).

La declaratoria de la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el 2020 ha generado distintas respuestas por parte de las autoridades gubernamentales en los países afectados. En este sentido, resulta interesante reflexionar sobre cómo estos contextos de crisis, en este caso de carácter sanitario, promueven la generación de nuevas ideas para atender los problemas públicos que se enfrentan (Gris Legorreta, 2020).

Desde su lado, el mundo de la ciencia, la innovación y el sector empresarial están desplegando esfuerzos para apoyar la emergencia y las acciones de los gobiernos a una velocidad vertiginosa. Estamos viendo en tiempo real a científicos colaborando a nivel mundial en una carrera para desarrollar una vacuna y medicaciones antivirales, a la industria modificando sus procesos de producción para poder contribuir a la fabricación a gran escala de insumos sanitarios, y a los innovadores y startups tecnológicas organizándose para aportar soluciones a las problemáticas más urgentes (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

La metodología del presente trabajo de investigación es de revisión bibliográfica enfocada en dar a conocer los avances en materia de ciencia y tecnología que se ha desarrollado durante la pandemia generada por el Covid-19. Para ello se ha apoyado en medios electrónicos como páginas web, en donde se han encontrado artículos científicos y reportajes sobre la ciencia y la tecnología en estos tiempos de pandemia.

## **Desarrollo**

### **Avances tecnológicos en salud durante la pandemia en Latinoamérica**

A continuación, en la Tabla No. 1, se presentan algunos avances en el ámbito médico, desarrollados por países de Latinoamérica durante la pandemia:

**Tabla 1. Avances en materia de salud desarrollados por países latinoamericanos durante la pandemia del COVID-19.**

<b>País</b>	<b>Descripción</b>
<b>Brasil</b>	La Universidad de Sao Paulo (USP) fue de las primeras que en el Hemisferio Sur logró avances en el combate al coronavirus. A fines de febrero, la institución anunció que sus investigadores habían participado de un proyecto —junto al Instituto Adolfo Lutz y la Universidad de Oxford del Reino Unido— que permitió secuenciar el genoma del coronavirus, tras el primer caso detectado en Brasil.
<b>Cuba</b>	La prestigiosa medicina cubana también está haciendo un importante aporte a la lucha contra el coronavirus. De hecho, la efectividad del antiviral cubano Interferón alfa 2B recombinante para tratar pacientes con COVID-19 recorrió el mundo e hizo que no pocas naciones en el mundo comenzaran a solicitar la colaboración de la isla.
<b>Chile</b>	Científicos de la Universidad Católica, del Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia (IMI) y del Consorcio Tecnológico en Biomedicina Clínico Molecular (BMRC, por sus siglas en inglés) comenzaron a principios de marzo a trabajar en el diseño de una vacuna propia contra el coronavirus. Según explicó Alexis Kalergis, director del equipo de científicos, el trabajo recoge la experiencia de los últimos 10 años, cuando la ciencia chilena logró desarrollar vacunas contra el virus respiratorio sincicial (VRS) y el metapneumovirus humano (MPVh).
<b>Colombia</b>	El Instituto Nacional de Salud comunicaba que había desarrollado con éxito una prueba capaz de detectar la presencia del virus en ocho horas. No fue lo único innovador implementado por Colombia. El país caribeño fue el primero en desplegar un equipo de ‘inteligencia epidemiológica’ dedicado a seguir de cerca a los posibles infectados, investigar sus contactos y trazar hipótesis sobre la diseminación del virus. El equipo ya existía anteriormente al brote de coronavirus pero fue rápidamente enfocado en la nueva pandemia apenas llegó a territorio colombiano.
<b>Argentina</b>	La empresa Caspr Biotech, conformada por cuatro argentinos que viven en EEUU, logró desarrollar un método de hisopado nasal que permite saber si la persona está infectada o no en tan solo 60 minutos, reduciendo el tiempo de espera habitual en las pruebas que se practican en el mundo, que puede ser de hasta 48 horas.
<b>México</b>	En México, por ejemplo, el profesor del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IISMAS) de la Universidad Autónoma de México (UNAM) Gustavo Cruz adaptó para el coronavirus un modelo matemático que había desarrollado en 2009 para predecir, en ese entonces, el comportamiento de la Gripe A H1N1. A partir del número reproductivo básico del virus, una cifra que define el promedio de contagiados que provoca cada infectado, pudo calcular que el coronavirus tendrá un salto en la cantidad de infectados en Ciudad de México entre el 20 y el 30 de marzo. También en México, el ingeniero Fernando Avilés logró desarrollar una novedosa cápsula que puede mantener a un paciente completamente aislado durante su hospitalización. Según explicó el científico a Televisa, las cápsulas logran volverse herméticas gracias a su capacidad para controlar la presión atmosférica. Eso hace que incluso si se corta la maya que cubre al paciente, “el aire va a entrar pero no va a salir”, detalló.

*Fuente: (Nodal, 2020). Elaboración Propia*

### **App Cuidar (Argentina) y Desarrollo de tablero interactivo**

La creación de un tablero interactivo para conocer cuántas camas y respiradores hay disponibles en 1400 hospitales en tiempo real y la reciente lanzada aplicación CUIDAR, que permite el auto diagnóstico, rastreo de contagios y brinda accesos a permisos de circulación.

El desarrollo del tablero interactivo estuvo a cargo de la empresa Globant en conjunto con la empresa estadounidense Salesforce, y contempló la carga de



datos por parte de cada establecimiento de salud a partir de dos medios, un sitio web y vía whatsapp. Teniendo en consideración las fallas de conectividad que pueden generarse en estos momentos debido al masivo uso de los dispositivos digitales, se decidió incluir a la plataforma de WhatsApp para aligerar la carga de datos y a su vez, realizarlo de un modo más sencillo, rápido y cotidiano. El tiempo de desarrollo de esta herramienta fue inédito: en siete días se realizó la primera prueba piloto y el trabajo completo se concluyó en 18 días. Contaron con expertos técnicos de la empresa Globant de distintas filiales: Chile, Colombia y México, entre otros. En total, participaron 30 trabajadores/as. La inclusión de la inteligencia predictiva que manejó el equipo de Salesforce, resultó clave para la detección de patrones y el acceso inmediato a la información.

La aplicación CUIDAR fue desarrollada en conjunto entre la Secretaría de Innovación Pública -siguiendo los requerimientos y necesidades del Ministerio de Salud-, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, la Fundación Sadovsky, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI), que nucleó a las empresas Hexacta, Globant, G&L Group, C&S, QServices, GestiónIT, Intive, Finnegans y Faraday. Asimismo, el equipo se complementó con el trabajo de Arsat, la empresa de telecomunicaciones del Estado, y los servicios brindados por Amazon Web Services, RedHat Argentina, Thinkly y Biodyn SAS (Ventrici, Kreпки, & Palermo, 2020).

### **Otros avances tecnológicos**

- **Telemedicina:** A la hora de evitar el colapso de nuestro sistema sanitario ha resultado fundamental que todos los pacientes de COVID u otras patologías que pudieran ser atendidas a distancia contarán con buenos sistemas de conexión con los profesionales sanitarios. Esto ha permitido descongestionar la atención hospitalaria a la par que mantener los servicios a quienes lo necesitan. Pese que esta es una fase muy precaria de la telemedicina, todos los expertos coinciden en que en un

futuro esta práctica será cada vez más común y completa, limitando nuestras visitas a los hospitales y consultas médicas.

- **El Big data para descifrar al virus:** Se han utilizado aplicaciones del Big data que han permitido “rastrear” al virus en tiempo real y que los científicos entiendan su comportamiento. Algo fundamental para ver las mutaciones, controlar su expansión e identificar su virulencia.
- **Machine Learning:** Las comunicaciones de tipo máquina a máquina y la capacidad de autoaprendizaje de programas tendrán repercusiones cruciales a la hora de diagnosticar y valorar una enfermedad. Esto ya ha comenzado a emplearse en la lucha contra el COVID y en un futuro serán herramientas de alta precisión para mejorar los servicios y atención sanitarias.
- **Geolocalización y controles de movimientos:** La capacidad de establecer conexiones a través de nuestra información móvil es fundamental para controlar una epidemia. De esta forma en países como Corea del Sur, tras detectar un rebrote en una discoteca, en menos de 5 días habían localizado, aislado y realizado test a los asistentes a estos locales. Que este uso será clave en un futuro es innegable, que deberán ponerse límites regulatorios parece que también es un consenso generalizado.
- **Impresión digital 3D:** Hasta hace pocos años, era casi imposible pensar que un ciudadano desde su domicilio iba a poder imprimir máscaras, EPIS, pantallas y otros elementos claves en la lucha contra una pandemia. Cuando estas tecnologías se desarrollen y alcancen su potencial su impacto sanitario será también fundamental (MAS Consulting, 2020).

## **En el ámbito educativo**

### **Aula Invertida**

En la modalidad pedagógica del aula invertida, el cierre de cada clase se produce mediante una instancia de autoevaluación a cargo de los alumnos respecto de sus aciertos o limitaciones en la apropiación del resultado de

aprendizaje propuesto para cada clase (De Vincenzi, 2020).

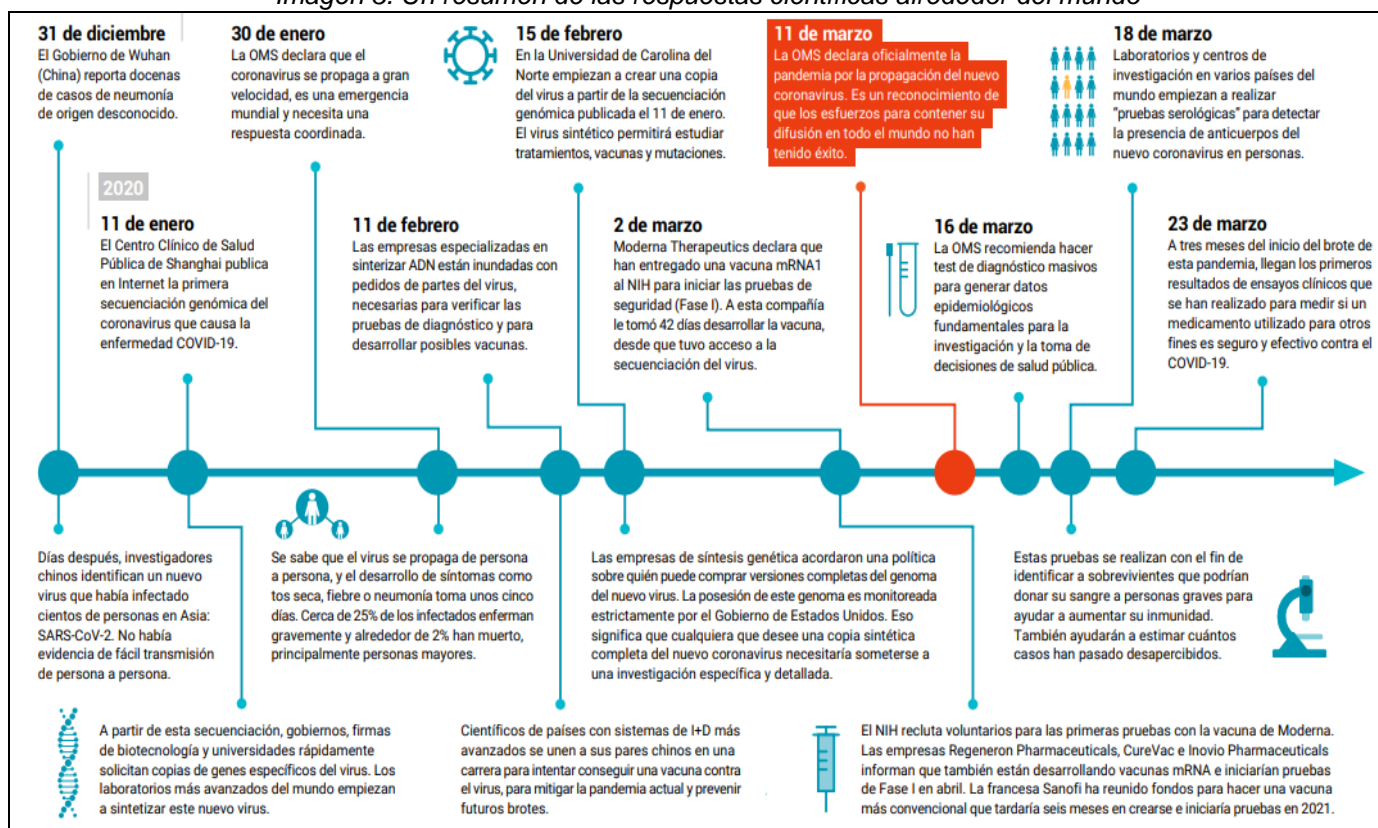
Imagen 2. Aula invertida



Fuente: (De Vincenzi, 2020)

En otros casos se utilizan los grupos WhatsApp en universidades y el resto de los niveles educativos en donde está el profesor y envía las tareas a realizaren clase, luego estas son reenviadas por correo electrónico para que el docente las revise. En otros casos donde las condiciones económicas son mejores y hay acceso a internet se utiliza la aplicación Zoom para conectar al profesor con los estudiantes y que haya una interacción y retroalimentación entre todos. A su vez hay universidades que tienen módulos en donde con usuario y clave de acceso a los estudiantes se les dejan las asignaciones ara que luego de realizadas sean cargadas en el sistema.

Imagen 3. Un resumen de las respuestas científicas alrededor del mundo



Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020)

## Conclusiones

La mayoría de las innovaciones en ciencia y tecnología que se han desarrollado durante la pandemia del COVID 19, han sido orientadas al tema de la salud, la creación de test más rápidos para detectar la enfermedad y la investigación para la creación de una cura se han concentrado los esfuerzos. Sin embargo, hay otros sectores que se han tenido que potenciar en ámbitos como el laboral y el educativo, en ambos, el teletrabajo y el aula virtual, en los que se utilizan las mismas herramientas para diferentes funciones, han tenido que ser aplicadas a fin de no parar en su totalidad la actividad económica de sectores no relacionados a la salud y la alimentación, así como, las actividades escolares tendientes a que no se pierda el año escolar en los diferentes niveles educativos. En otros ejemplos que no se han abordado dentro del presente trabajo, muchos sectores que no están asociados al sector salud y

alimentación, han utilizado herramientas en redes sociales como Instagram, Facebook y WhatsApp para ofrecer sus productos y poder de alguna manera mantener activas sus operaciones.

### **Referencias Bibliográficas**

Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Respuestas al COVID 19 desde la ciencia, innovación y el desarrollo productivo 1 Edición*.

De Vincenzi, A. (2020). Del aula presencial al aula virtual universitaria en contexto de pandemia de COVID-19. Avances de una experiencia universitaria en carreras presenciales adaptadas a la modalidad virtual. *Debate Universitario*, 8(16), 67-71.

Gris Legorreta, P. C. (2020). *Innovación gubernamental: Experiencias derivadas de la atención de la pandemia del COVID-19*.

Gutiérrez Bernal, J. M. (2020). *Desarrollo de nuevos materiales en el contexto de la IV Revolución industrial y sus efectos en el COVID-19*.

MAS Consulting. (19 de 05 de 2020). Obtenido de <https://masconsulting.es/blog/2020/05/19/5-avances-tecnologicos-claves-en-la-lucha-contra-el-covid-19-y-que-estan-aqui-para-que-estay-ahora/>

nodal. (26 de 03 de 2020). Obtenido de <https://www.nodal.am/2020/03/los-avances-cientificos-en-latinoamerica-en-la-lucha-contra-el-covid-19/>

Ventrici, P., Krepki, D., & Palermo, H. (2020). *Sector software y la situación respecto de la pandemia de COVID-19*.

## **Economía creativa en tiempos de COVID 19**

**Marco Antonio Suriaga Sánchez**

ORCID: 0000-0003-4451-7653

[marco.suriagas@ug.edu.ec](mailto:marco.suriagas@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

**Simón Bolívar Parrales Escalante**

ORCID: 0000-0002-1372-533X

[simon.parralese@ug.edu.ec](mailto:simon.parralese@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

**Gary Roberto Rivera Barberán**

ORCID: 0000-0003-0445-9356

[gary.riverab@ug.edu.ec](mailto:gary.riverab@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

### **Resumen**

El confinamiento y aislamiento social producto de las restricciones de movilidad a nivel mundial a causa de la pandemia del COVID-19, ha afectado de una manera muy dura a muchos sectores de la actividad económica como el sector transporte, el energético, manufacturero, en líneas generales de los sectores no esenciales que no pueden parar su actividad como es el sector salud y alimentación. Esto ha llevado que muchas empresas y comercios que no habían entrado a la era digital del marketing, lo estén haciendo en este momento por medio de redes sociales y aplicaciones de reuniones virtuales. Si no se hace de esa manera el riesgo de desaparecer es alto. La metodología de la investigación es revisión bibliográfica. Las conclusiones generales es que las empresas y comercios que irruman dentro de la era digital o economía creativa deben tener en cuenta y emplear las mejores estrategias para seguir manteniendo a flote el negocio, a valoración del servicio, precio, personal, ubicación, seguridad y calidad son cruciales a la hora de ofrecer un bien y servicio. El reto de aquí en adelante es la recuperación de la actividad económica y el alejamiento a los miedos de revivir situaciones de pandemias en el futuro.

**Palabras claves:** Economía, Marketing, Comercio, Servicio, Redes.

## **Introducción**

El confinamiento y el aislamiento social han dibujado realidades tan diversas y desiguales que nos deben poner a reflexionar en las verdaderas revoluciones que queremos para los años venideros. La incursión de las tecnologías de la información permitió a muchos trabajar desde sus hogares, seguir estudiando, interrelacionándose entre sí; para otros, ese panorama está muy lejos de su diario vivir. De acuerdo con un informe reciente del Banco Mundial denominado: “La economía en los tiempos del COVID-19”, muchos hogares viven al día y no disponen de los recursos para poder afrontar los confinamientos y las cuarentenas necesarias para contener la propagación de la epidemia (Aguilar, 2020).

La sorpresiva pandemia ha llevado a que negocios del entretenimiento deban detener sus actividades por el riesgo que representan para la expansión del virus. Tales han sido las pérdidas que, según el gremio de empresarios, éstas se calculan en \$20.000 millones por conciertos cancelados, \$60.000 millones en pérdidas de boletería de cine y \$30.000 millones por pérdida de ventas de confitería. Ante esta situación adversa, nuevas plataformas digitales han transformado la industria del entretenimiento, tal como la hemos conocido tradicionalmente. Un ejemplo común han sido las redes sociales, que se volvieron el nuevo punto de encuentro entre los artistas y sus aficionados. A su vez, plataformas no tan conocidas por el consumidor promedio, están generando una revolución en la interacción entre artistas o creadores de contenido y el consumidor o espectador final (Rojas Arturo, 2020).

Los empresarios no siempre están preparados para afrontar periodos de crisis económicas, pero sin duda nadie se había preparado para los eventos de los últimos meses. Esto ha producido una paralización de gran parte de la actividad debido a los cierres temporales o definitivos de la actividad y los

descensos de la demanda, generando a su vez una alta incertidumbre y una gran pérdida de capital humano (Martínez & Bañón, 2020).

En Ecuador, hasta abril del 2020, hasta un 70% del aparato productivo estaba paralizado”. Esto ha llevado a muchos ecuatorianos a buscar nuevas formas de obtener los recursos necesarios para continuar adquiriendo productos relacionados a su alimentación y cuidado personal, específicamente de desinfección, quedando claro algo: “el consumo de estos productos no se detendrá, con énfasis en productos alimenticios que garanticen una vida saludable y productos de tecnología” (Toledo & Armas, 2020).

Las economías creativas serán estandartes de la nueva economía a la que nos dirigimos, ya que abarcan numerosos procesos de producción que ayudarán a acelerar la transformación de sectores clave como la información y las infraestructuras, a través de su adaptación a las nuevas necesidades y la transformación digital de las instituciones, empresas e industrias. Cuando salgamos de la crisis, el mundo será diferente. Debemos hacer que sea mejor. La economía naranja contribuye, en gran medida, a dar un salto cualitativo en el sector servicios y a beneficiar a la sociedad (SEGIB, 2020).

La metodología de la investigación, se ha definido como una revisión bibliográfica, en vista de ello se ha tenido que recurrir a elementos web, en donde se han conseguido trabajos como artículos científicos, informes, reseñas periodísticas, entre otros, que tocan el tema de las nuevas económicas o economías creativas que han surgido por el confinamiento y el cierre de muchas empresas y comercios.

## **Desarrollo**

### **Proyecto 'Crea Net 2.0.**

El proyecto europeo 'Crea Net 2.0' es una iniciativa liderada por la ADER en la que participan otras cinco entidades de España, Francia y Portugal (Centro de



Inovação Emprearial de Beira Interior, Universidad do Algarbe, Chambre de Commerce et d'Industrie du Gers, Fundación para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de Extremadura y Fundación Madrid+d), y que tiene como finalidad crear un sistema de trabajo en red de apoyo a la creatividad, a emprendedores y a empresas, que permita la identificación y el desarrollo de proyectos innovadores y la creación de empresas, generando así empleos de calidad (GOBIERNO DE LA RIOJA, 2020).

Entre los objetivos concretos del proyecto destaca sensibilizar y potenciar la creatividad en emprendedores y empresas para desarrollar nuevos proyectos innovadores, crear nuevas empresas y empleos, crear una red estable de colaboración entre los socios del proyecto y expertos europeos en materia de creatividad e identificar tendencias y desarrollar nuevas herramientas de trabajo para fomentar la creatividad y la innovación. Además, pretende crear redes estables de colaboración entre los socios del proyecto y expertos europeos en materia de creatividad e identificar tendencias y desarrollar nuevas herramientas de trabajo para fomentar la creatividad y la innovación (GOBIERNO DE LA RIOJA, 2020).

Además, pretende crear redes estables de colaboración entre emprendedores, empresas de reciente creación, empresas consolidadas y organismos intermedios de apoyo a la I+D+I que generen proyectos innovadores en sectores de actividad económica relevantes en las regiones socias; e impulsar, a través de herramientas on line, espacios que sirvan para compartir y transferir conocimiento en materia de creatividad y conectar intereses a todos los niveles (GOBIERNO DE LA RIOJA, 2020).

En el marco de este proyecto está prevista la creación de 20 empresas innovadoras y el desarrollo de acciones de asesoramiento y apoyo de emprendedores en creación de empresas y de generación de proyectos de innovación, a través de 18 i-labs y de un programa de autorización para 120 emprendedores. También, se acercará la creatividad en los jóvenes a través de un programa de sensibilización en el que está previsto que participen 540

alumnos de 18 centros escolares (GOBIERNO DE LA RIOJA, 2020).

### **Desafíos de la creatividad económica**

- **Digitalización:** Antes de la crisis de la COVID-19, la digitalización en las empresas ya era una clave competitiva que permitía no sólo una comunicación más fluida, una mayor eficiencia de las operaciones internas, sino también el acceso a un mercado abierto y competitivo. La digitalización, además de generar autonomía y aumentar el aprendizaje colectivo, entender mejor el entorno y, por tanto, adaptarse y aprovechar mejor las oportunidades que este ofrece, a su vez, facilita la planificación, impulsa el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos. Por este motivo, los empresarios han encontrado formas creativas de mantener y fomentar la conexión entre individuos mientras están físicamente separados. Así, las redes sociales como Twitter, Instagram y TikTok y las aplicaciones de videoconferencia como Google Meet, Webex, Zoom y Kudo han demostrado ser esenciales durante este período para que muchas organizaciones pudieran ofrecer sus productos o servicios.
- **Financiación:** En este punto es preciso señalar que, si bien los impactos económicos globales exactos aún no están claros, los mercados financieros ya han respondido con movimientos dramáticos. En marzo de 2020, ante los desplomes de mercados de valores como el de EE.UU., Europa, Asia, Reino Unido y Japón los bancos centrales y las autoridades respondieron de inmediato desarrollando instrumentos como la Reserva Federal (FED), por la que se anunció un interés del cero por ciento en la política de tarifas y al menos un programa de flexibilización cuantitativa (QE) de 700 mil millones de dólares. Siguiendo las respuestas negativas a esta política en el mercado, la FED anunció una política de QE ilimitada ocho días después. Aunque la mayoría de los mercados bursátiles han comenzado recientemente a recuperarse,

un gran número de ellos sigue encontrándose en situación de incertidumbre mientras no sea erradicada la pandemia.

- **Percepción de oportunidades:** Percibir oportunidades es un proceso que depende directamente de la capacidad del individuo para detectar brechas inexploradas o nichos bajo procesos dinámicos, creativos y reflexivos. Los emprendedores, a menudo, se caracterizan por una fuerte intuición que identifica oportunidades negocios rentables y generalmente apoyan sus ideas en anticipación de otros actores del mercado. Así, siguiendo a Schumpeter (1911), se debe tener en cuenta que los periodos en los que es posible encontrar un mayor número de oportunidades es en las épocas de crisis como la que se está viviendo.
- **Capital humano:** La correcta gestión organizacional es una de las prácticas empresariales más estudiada y analizada debido a la importancia que esta tiene para su eficiente funcionamiento. A la hora de buscar ventajas competitivas en una organización, existen investigaciones que se van fijando en los diferentes elementos que forman la empresa como posibles fuentes. Pero, no tan recientemente, en una corriente se afirma que la principal fuente de ventaja competitiva es aquella que se basa en sus elementos intangibles, ya que como indica la teoría de recursos y capacidades, ellos son valiosos, raros, difíciles de imitar y de sustituir (Martínez & Bañón, 2020).

### **Tips de marketig en economías creativas o emprendimientos.**

- **Precio:**
  - ✓ Mantener un precio competitivo y estar atentos al comportamiento de la competencia.
  - ✓ Existe la posibilidad de revisar el margen de utilidad y reducirlo, en función de obtener un mayor volumen de ventas.
  - ✓ Cuidar que el precio no suba de forma abultada, ante el apareamiento de muchos intermediarios en la cadena de

distribución, ya que puede resultar en un producto no se venda con facilidad.

- **Producto:**

- Mantener la calidad de los productos, negociando adecuadamente y oportunamente con los proveedores, para conservar los costos de producción/servucción que le permitan cumplir con sus estándares.

- **Plaza:**

- ✓ Mantener canales digitales para que el producto o servicio esté disponible para el cliente, pero especialmente, negociar adecuadamente con los distribuidores, para que el valor no se incremente y de esa forma evitar perder competitividad.
- ✓ El uso de apps, va en aumento, no es conveniente quedarse afuera de esas nuevas plazas comerciales.
- ✓ Si resulta oneroso contratar por cuenta individual, a una empresa que haga la entrega de productos a domicilios, es conveniente buscar la forma de asociarse con otros negocios y hacer una contratación grupal.

- **Promoción:**

- ✓ Actualizar las webs, colocar fotografías y videos de buena calidad, ya que no están fuera del alcance de todos y compartirlas a través de redes sociales o publicarlas en la página web (grupos de whatsapp, marketplace, etc). Si una empresa no está en la web no está en nada.
- ✓ Podrían también funcionar los “call to action” en los post para generar compromiso. Es recomendable hacer ofertas llamativas o compartir enlaces relacionados. También son útiles los que van direccionados a ventas.
- ✓ Generar contenidos atractivos, innovadores y mantenerlos actualizados constantemente.

- ✓ Motivar a los consumidores y clientes para que ellos generen contenido (prosumer). Es buena idea entonces, generar espacios para que los clientes dejen sus comentarios y sus compartan sus experiencias.
- **Personas:**
  - ✓ Las empresas que quieran diferenciarse de la competencia, debe definir factores como: el diseño de las tareas del personal, la política de selección, la capacitación, la motivación y la remuneración.
  - ✓ Tratar a las personas de una forma adecuada.
- **Proceso:**
  - ✓ Definir una receta y seguirla.
  - ✓ Establecer discursos para atender a los clientes.
  - ✓ Publicar protocolos de seguridad y bioseguridad para que todos lo tengan a la mano. Transparentar los procesos ante los ojos del cliente.
- **Servicio:**
  - ✓ Entregar los productos de forma ágil y superarlas expectativas del cliente.
  - ✓ El tiempo de respuesta es un factor crítico de éxito.
  - ✓ Una gran cantidad de clientes estarán comprando calidad del servicio, NO el producto.
- **Evidencias Físicas:**
  - ✓ El personal de entrega a domicilio debe utilizar como mínimo guantes y mascarilla. Los trajes de bioseguridad, seguro tendrán un impacto positivo, por lo que es una buena invertir en ellos.
  - ✓ Los productos deben ir sellados desde el almacén.
  - ✓ Mantener baños impecables.
  - ✓ Iluminar y organizar los espacios del negocio.
  - ✓ Limpiarlo que es y lo que no es (Toledo & Armas, 2020).

## **Conclusiones**

Durante la pandemia actual del COVID-19 que hasta la fecha de redacción de este trabajo tiene según cifras oficiales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 12.281.763 personas infectadas, 554.557 muertes y 7.146.736 recuperados, sin duda ha hecho que la sociedad se reinvente, y más en los sectores que ofrecen bienes y servicios, que han tenido que acudir a la tecnología disponible para seguir ofreciendo sus productos y no poner en riesgo la continuidad de su actividad económica.

Las publicidades por redes sociales están a la orden del día, la disminución de la demanda de servicios no esenciales ha llevado a una guerra de precios, los servicios delivery se han masificado, las estrategias para darle comodidad y seguridad dentro del confinamiento es fundamental para el continuo funcionamiento de las redes de producción a los ciudadanos.

Los Tips de marketing que hemos nombrado anteriormente son fundamentales a la hora de ofrecer un servicio y poder mantener a flote a un negocio que está en la sombra del confinamiento y la movilidad personal. Aunque en algunos casos hay países que han ido levantando las restricciones ya la dinámica mundial cambio y el miedo de las personas a nuevos contagios se mantengan por muchos años estas economías de emprendimiento en situaciones de caos mundiales.

## **Referencias Bibliográficas**

Aguilar, J. G. (2020). Innovación tecnológica, la gran apuesta por la economía global del conocimiento. *Pensis*, 18(1), 12-21.

GOBIERNO DE LA RIOJA. (17 de 05 de 2020). Obtenido de <https://www.europapress.es/la-rioja/noticia-proyecto-crea-net-20-potenciara-creatividad-emprendedores-creara-sistema-trabajo-red-20110517172331.html>

Martínez, C. N., & Bañón, A. (2020). Emprendimiento en épocas de crisis: Un análisis exploratorio de los efectos de la COVID-19. *Small Business International Review*, 4(2), 53-66.

Rojas Arturo, M. (22 de 05 de 2020). *asuntos legales*. Obtenido de <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/mateo-arturo-rojas-3008935/contenido-creativo-en-tiempos-de-covid-19-3008932>

SEGIB. (11 de 05 de 2020). *Secretaría General Iberoamericana*. Obtenido de <https://www.segib.org/la-economia-naranja-y-las-industrias-creativas-decisivas-para-la-recuperacion-post-covid-19/>

Toledo, A. S., & Armas, N. (2020). TIPS de marketing en épocas de COVID y Post COVID. *CienciAmérica*, 9(2), 99-108.

# **II PARTE. RESUMEN DE ARTÍCULOS**

En esta segunda parte del Capítulo III: Oportunidades en tiempos de COVID-19, se presentan los resúmenes de artículos que formaron parte del programa del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas, cuyos extensos, fueron publicados en revistas académicas indexadas.



## Capacidades Dinámicas: Un análisis para mejorar la productividad en tiempos de crisis

**Álvaro Santamaría Escobar**

ORCID: 0000-0002-7710-5973

[alvaro.santamaria@unisucre.edu.co](mailto:alvaro.santamaria@unisucre.edu.co)

Universidad de Sucre

### Resumen

El propósito de este trabajo, consistió en analizar las capacidades dinámicas presentes en las empresas manufactureras del sector lácteo de la costa caribe colombiana desde la perspectiva de las capacidades dinámicas, adicionalmente identificar las principales variables de la productividad empresarial. El estudio de naturaleza analítica, asumió el paradigma cualitativo para su realización, se efectuaron entrevistas a profundidad, observación, documentación, y se aplicó un cuestionario para la detección y clasificación de las capacidades. Los hallazgos indican que las principales capacidades dinámicas existentes en el sector lácteo son la gestión del conocimiento, el aprendizaje organizacional, la capacidad absortiva, todas ellas catalogadas como agentes facilitadores de la creación de capacidades dinámicas. Además, se detectó la capacidad dinámica de innovación empresarial, el ajuste de flexibilidad (flexibilidad operativa, flexibilidad estratégica, flexibilidad de la maquinaria, flexibilidad de manejo de materiales, flexibilidad de proceso, flexibilidad de modificación, flexibilidad de la mano de obra) y el dinamismo del entorno. Igualmente, se encontró la capacidad dinámica de marketing y la gestión de alianzas estratégicas. Finalmente, se detectaron los indicadores de productividad empresarial, en los cuales recaen los impactos de las capacidades dinámicas mencionadas. Se concluye en esta fase investigativa, que las capacidades dinámicas permiten mejorar la productividad como resultado del monitoreo permanente del entorno, la reconfiguración de las capacidades y el aprovechamiento de las oportunidades. Se sentaron las bases para la realización de futuros estudios correlacionales, explicativos o

proyektivos transeccionales y longitudinales.

**Palabras clave:** Capacidades dinámicas, Gestión del conocimiento, Capacidad de absorción del conocimiento, Innovación tecnológica, Ajuste de flexibilidad, Capacidad dinámica de marketing.

## Productividad y competitividad en tiempos de COVID 19

**Miguel Ángel Daza Bernal**

ORCID: 0000-0002-4798-9667

[daza.miguel@usfx.bo](mailto:daza.miguel@usfx.bo)

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

### Resumen

La temática de la productividad y la competitividad a nivel mundial ha cobrado alta importancia en este momento tan crucial que está atravesando la humanidad. Es por esto que la investigación debe brindar luces que puedan aportar con vías de solución y caminos por donde el conocimiento sea la luz que ilumine el futuro del ser humano. El presente artículo científico tiene el objetivo principal el de Contextualizar la situación de las empresas y organizaciones latinoamericanas, en cuanto a su productividad y competitividad, en momentos de la pandemia COVID 19. En cuanto a la metodología, se puede indicar que es una investigación de tipo exploratoria y descriptiva, y que ha utilizado sobre todo los métodos analíticos, el histórico bibliográfico, lógico deductivo y el estadístico. Entre los resultados más importantes que se han podido lograr se pueden indicar los siguientes: el impacto económico y la evolución de la pandemia van en relación inversamente proporcional, es decir que mientras más suben los casos, los niveles económicos van cayendo a nivel global; el COVID 19 marca el inicio de una profunda recesión que va a afectar durante periodos prolongados de tiempo a gran parte de la población, y en América Latina y el Caribe se prevén una reducción del PIB hasta de -3 % o -4 %; el valor de las exportaciones caerá por debajo del 10% debido a la disminución de los precios y la contracción de la demanda agregada global; Las medidas de total contención tendrían costos en la producción – hasta en un 67% del PIB- y el empleo formal hasta en un 64% en toda América Latina y el Caribe; el sector empresarial, en muchos casos, deberá necesariamente reinventarse en base a creatividad e imaginación, esto sin apartarse de la ética empresarial. En cuanto a las conclusiones a las que se

ha arribado con la presente investigación se tienen: las afectaciones a la productividad en América Latina van a sentirse profundamente y si ya anteriormente se tenía un panorama preocupante con una tasa de variación de formación bruta de capital fijo de -0,9% al 2018, ahora es más preocupante aún por la recesión que se espera; el rol gubernamental va a ser primordial para el reflote de la economía de los países de América Latina y el Caribe, debiendo adoptar planes y programas que realmente incentiven al empleo, la productividad y el crecimiento; esto sin descuidar tampoco el tema sanitario; la reinversión empresarial a partir de una actitud innovadora y creativa, sin apartarse de los lineamientos éticos debe ser una premisa para salir de la difícil situación en la que están sumidos muchos emprendedores.

**Palabras clave:** Productividad, competitividad, rentabilidad, innovación, calidad, teletrabajo y coronavirus.

## La gestión pública y la sociedad 2.0

**Andrés Gustavo Loza Torres**

ORCID: 0000-0001-9035-765X

[tavoaglt24@gmail.com](mailto:tavoaglt24@gmail.com)

Investigador Independiente

**Xavier Fernando Ortega Haro**

ORCID: 0000-0003-3273-778X

[xortegah@unemi.edu.ec](mailto:xortegah@unemi.edu.ec)

Universidad Estatal de Milagro

**Richard Oswaldo Manzano Fernández**

ORCID: 0000-0001-7028-5863

[rmanzano@ueb.gob.ec](mailto:rmanzano@ueb.gob.ec)

Universidad Estatal de Bolívar

### Resumen

La era de la globalización ha traído consigo grandes avances en materia de tecnologías de la información y comunicación, en principio orientados al entorno del marketing y la publicidad, para luego dar paso al resto elementos de desarrollo de la sociedad. La acción de gobierno amparada en la gestión pública no escapa a este contexto, en este caso la gestión pública que utiliza las redes sociales y los medios electrónicos para estar más cerca de los ciudadanos, para conocer sus impresiones acerca de lo que hace o deja de hacer el gobierno en todos sus niveles, las tramitaciones de gestiones y requerimientos vía web en la comodidad del hogar sin tener necesidad de ir a una oficina municipal, la opinión de los ciudadanos de proyectos futuros para el bienestar social, de la localidad, de la ciudad, entre otros. La metodología de la investigación es de tipo revisión bibliográfica, ampara en medios electrónicos para la recolección de la información de los diferentes autores que han manejado temas similares y realizar los análisis correspondientes, entre la idea central es hacer referencia a algunos casos en donde la municipalidad, provincias, cantones, hayan utilizado el contexto 2.0 para involucrar a la sociedad en la toma de decisiones para una efectiva gestión pública. Entre las

conclusiones se afirma que si hay herramientas de entorno 2.0 que acercan al gobierno y al ciudadano, las redes sociales son las más inmediatas y efectivas. Twitter y Facebook son muy utilizadas, las páginas web si bien forman parte del entorno 2.0 su concentración de información, diseño, etc., en muchos casos no las hace agradables, existen también innovaciones tecnológicas de otros países con incentivos monetarios por propuestas presentadas como son challenge.gov y santandercitybrain. Lo más importante es que la red social efectivamente sea utilizada para el fin que se creó y es resolución de problemas, información de la gestión, seguimiento de planes y proyectos y participación ciudadana.

**Palabras claves:** TICS, Gobierno, Gestión, Publica, Ciudadanos.

# **CAPITULO IV.**

## **DESAFÍOS POST PANDEMIA**

El presente capítulo es un debate académico acerca de los desafíos post pandemia. Aborda temas como cambios económicos, políticos y sociales después de la crisis; modelos económicos post pandemia; cultura tecnológica post pandemia; conflictos psicosociales post pandemia; desequilibrio ecológico post pandemia; y estrategias generales después de la crisis sanitaria. Al igual que el resto de los capítulos, está compuesto por los resúmenes o los extensos de los trabajos de investigación, de los conferencistas internacionales, ponentes internacionales, ponentes nacionales y ponentes de las notas científicas del pre congreso.

# **I PARTE. EXTENSOS DE ARTÍCULOS**

En esta primera parte del Capítulo IV: Desafíos Post Pandemia, se presentan los extensos de los artículos que formaron parte del programa del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas, cuyos autores decidieron publicar en la presente obra académica.



## **Lo inasimilable del COVID 19 y sus repercusiones psíquicas, sociales y económicas en la población latinoamericana**

**Leslie Isabel Roper De La Hoz**

ORCID: 0000-0001-6522-8880

[leslieropero88@hotmail.com](mailto:leslieropero88@hotmail.com)

Universidad de Santander

### **Resumen**

Ante la contingencia denominada COVID-19, que invade al mundo entero, se han observado diversas maneras de abordaje que han implementado los distintos gobiernos, comunidades, familiares e incluso las soluciones personales para el saber hacer ante dicha situación estragosa, inesperada y que nos ha hecho preguntarnos a todos sobre cuál es la mejor manera de enfrentarse a esto. Produce una sensación de desconocimiento, de no tener idea qué puede venir después de esto o peor aún, el sin sabor de no saber cómo se desarrollará, teniendo en cuenta que es una enfermedad nueva para la que no existe aún un medicamento definitivo y una vacuna. el Real de la muerte ronda por el pensamiento colectivo de la población y ha producido angustias difíciles de poner en palabras para la comunidad en general. Si el COVID ha sido inasimilable de alguna manera para la ciencia médica, vemos la repercusión de esto en los gobernantes y por ende en el ciudadano común, sin duda la ciencia ha puesto todo su empeño para encontrar una cura o una vacuna pero que no ha sido posible por la dificultad médica o científica que esto representa, el cual deja sin elementos simbólicos a lo diversos líderes para poder afrontar la pandemia con normas gubernamentales que generen un orden social, político y económico. A lo largo del siguiente escrito podremos revisar dichas repercusiones, cómo lo psíquico afecta a cada uno de manera singular pero además la forma en que toca las líneas finas y delicadas de la columna de cada sociedad, especialmente las latinoamericanas, en las que el desarrollo económico es endeble y depende prácticamente del trabajo del día a día.

**Palabras clave:** COVID 19, Angustia, Inasimilable, Repercusión, Psicológico, Social, Económico

## **Introducción**

El COVID-19 es uno de los temas más importantes que ha ocupado al mundo desde finales del año 2019 cuando en China se empezó a presentar esta enfermedad, sus consecuencias principalmente económicas para las naciones, ha producido un sinfín de estrategias para sobrellevar la situación y ha puesto a trabajar desde a los científicos como a los estudiosos de las letras y a analizar a los ciudadanos del mundo. Por tal motivo, se podría decir que para el momento es el tema del siglo, en medio de su misteriosa forma en que nos habitó el planeta aún sigue generando preguntas sobre cómo irá a ser el desenlace de esto, cuando se están estudiando vacunas que puedan mitigar lo que aún no se logra controlar en su totalidad.

Siendo lo inasimilable un término psicológico utilizado por el psicoanálisis, encaja de una manera óptima en la presente descripción, pues Miller (2008) plantea mencionando a Lacan, que existen situaciones que no logran ser procesadas por el ser humano y que terminan siendo inenunciables a través del discurso, pues tiene relación con la situación de la pandemia ya que no ha existido la fórmula que la descifre a nivel médico, científico y de líderes mundiales. Esto llegó pisando con un mayor tamaño que el de las ciencias y los gobernantes. Es inasimilable, es desconocido. Sin duda, algo que se desconoce pone a tambalear cualquier ente global y va a tener repercusiones sociales, políticas y económicas, pero antes de estas, serán psicológicas, pues estas últimas son indispensables para el manejo y la toma de decisiones del mundo, esta las podemos ver de forma subjetiva ante cada líder responsable de diversas áreas en el desarrollo del mundo, pero ciertamente repercuten a nivel grupal y general, pues de las referencias psíquicas que tenga cada uno depende a transmisión del impacto y solución ante el mismo.

A razón de lo expuesto, nos encontramos ante el enigma que ha generado ya el COVID-19 y por tal, el movimiento a exponer un poco sobre lo que se ha observado a nivel mundial con el surgir de este nuevo virus en todas las esferas que compromete a cada ser humano, y a dejar escrito también, para las siguientes generaciones y los años venideros la muestra de la imposibilidad de tener el control y saberlo todo ante la pandemia que inició en el 2019 y que seguramente en su momento hará pensar sobre algunos de los postulados que se plantean en el presente escrito. El objetivo del presente artículo es explicar lo inasimilable del COVID-19 y sus repercusiones psíquicas, sociales y económicas en la población latinoamericana, pero también relatar teóricamente cómo se puede dar la vuelta a dichas repercusiones y poder sacar una ganancia de saber ante esto.

## **Desarrollo**

A lo largo de la historia de la humanidad, se han presentado eventos importantes a nivel global referentes a lo pandémico, tal como lo data la historia, podemos mencionar la aparición de virus y enfermedades documentadas, aproximadamente desde el año 500 según nos informa la Revista Británica y la Organización Mundial de la Salud (2020). De las más representativas nombradas en la actualidad, han sido principalmente La Fiebre Amarilla que se dio a fines de 1.800, La Gripe Española (1918-1919), VIH/SIDA (1981 – Actualidad) Gripe Porcina, Ebola y el SARS que se introdujo entre los años 2002 y 2003.

Todo este recorrido de los virus que marcaron la historia de la humanidad, por las repercusiones sociales, económicas, políticas y psicológicas, no trasladan sin duda al momento actual, el cual vive el mundo por la aparición del nuevo Coronavirus, tal como lo llamaron inicialmente en la ciudad de Wuhan China. Esta aparición, de un virus indescifrable en sus inicios, a finales de 2019, puso en jaque a la ciencia médica, ante el enigma sobre qué era lo que estaba sucediendo con las personas que se enfermaban de una forma acelerada y

estaba produciendo complicaciones y muerte en un número elevado de personas, principalmente adultos mayores y sujetos con comorbilidades, lo único que se había podido descifrar hasta cierto momento, luego de incansables investigaciones era que el virus podría ser mortal como se estaba evidenciando en los casos clínicos que visitaban a diario el hospital de la ciudad en la que se dio el primer brote y que además se propagaba de una manera extremadamente acelerada. Una Corona en su forma microscópica tenía en vela a los ciudadanos chinos y empezaba a poner en aprietos al mundo.

Rápidamente y gracias al ejercicio de los científicos se pudo identificar que se trataba del COVID-19, y que era imposible para el momento la contención del mismo a menos que se cerraran las fronteras entre los países, se aplicara el aislamiento obligatorio y se implementaran estrictas medidas de bioseguridad, de lo contrario, la muerte era un tema seguro del que no podían escapar un gran porcentaje de adultos mayores contagiados.

Entonces viene lo inasimilable psíquicamente para el ser humano, “la muerte”, a generar preguntas, mismas que antes de la existencia de la última pandemia documentada en el mundo ya producía pensamientos y búsqueda de soluciones a partir de la ciencia, como bien lo hemos visto en múltiples investigaciones, por ejemplo, en las que se busca vida en otros planetas, clonación de seres humanos, medicaciones que alarguen la vida, pero que en su totalidad no han podido ser desarrollados a cabalidad ni finalizados.

Se pudo observar entonces cómo el COVID -19 se convirtió en un enigma más, sin una respuesta precisa y que además surgió la necesidad inmediata de tener una lucha social, política, económica y principalmente psicológica en las poblaciones del mundo. De esta manera develamos cómo además de enfrentarse a lo inasimilable, la ciencia no logra cubrir el “todo” de las necesidades y respuestas en el mundo, la pandemia del 2019 muestra claramente la imposibilidad del poder resolver jeroglíficos globales.

Incansablemente los científicos trabajan a toda máquina para responder a lo

que sucede, así mismo los gobernantes han tenido que apuntar a dar directrices para evitar otro caos que vaya más allá de la muerte, cosa que se hace lo suficientemente fuerte, pues la población se pregunta: ¿y qué puede ser peor que la muerte? así, de esa manera, han debido de trabajar lo líderes mundiales, mediando para que el impacto psicológico de la muerte, en grandes masas, en cada país al que llega este virus, pueda ser minimizado o por lo menos someramente controlado, es una apuesta con unas expectativas gigantescas, pero que ha sido la manera en la que cada mandatario ha podido hacer.

Lo que se vivió en Asia al inicio de la pandemia y lo visto en los Europeos, ha sido un ejemplo fundamental para la aplicabilidad de estrategias que produjeran una minimización del virus en los países latinos, estrategias tales como la contención del virus a partir de cuarentenas obligatorias, suspensión de todo tipo de actividades públicas, reuniones mayores a cierto número de personas, que en realidad fueron minimizaciones de las relaciones humanas, aplicadas por medio de términos como el aislamiento social o distanciamiento físico, generan fuertes impactos poblacionales y psicológicos, lo cual nos muestra la necesidad de referentes simbólicos, principalmente a partir de los gobernantes, una muestra importante de ello es la manera en que se ha conducido la pandemia en algunos países latinos.

Para el psicoanálisis lo simbólico tiene que ver con las referencias que logra tener el sujeto a través de la función paterna, es decir, es aquello que muestra la norma, el camino a seguir o la orientación ante los impases de la vida. Si un sujeto no tiene referentes simbólicos, término utilizado por Lacan, no va a saber cómo posicionarse ante el mundo ante un evento contingente que toque su singularidad, es decir, que toque ese vacío de significación. En el seminario 3 de Lacan las Psicosis, el autor nos plantea que la estructura psíquica psicótica es como una mesa de tres patas, por lo anterior podemos interpretar que es débil, inestable, y ante situaciones inesperadas o contingentes, que toquen justamente esa parte que produce un sostenimiento en la vida del ser humano,

el sujeto se quiebra y por consecuencia, queda perplejo.

Así mismo, lo podemos evidenciar en las naciones, y se debe trasladar a la función paterna que de alguna manera han ejercido los gobernantes al dar un direccionamiento para enfrentar dicha pandemia y todas las repercusiones que la misma trae consigo. Una nación que no le brinde un referente simbólico a su pueblo sobre cómo hacer con esto, no soportaría las consecuencias sociales y de todos los tipos que se presentaría, resaltando que el hecho que se brinden los mencionados referentes no implica la perfección ante el abordaje del problema ni la solución definitiva, esto sólo nos habla del manejo y la orientación de la sociedad.

Pero, ¿cómo se podían orientar en la China con la aparición del COVID-19? no podían tener una referencia previa, a partir de ellos y de sus estudios científicos se encontró la manera de ir haciendo en el resto del mundo, con repercusiones altas e incluso catastróficas, lo cual nos muestra la vulnerabilidad y el apunte hacia el no poder saberlo todo, lo innegable de la muerte, las catástrofes económica y las necesidades sociales que son inevitables ante la manera de vivir en la mayoría de las poblaciones latinoamericanas, quienes subsisten del trabajo del día a día.

En este sentido, nos encontramos de frente con la crisis generada en el sector hospitalario, además de la población, que se enferma, son ellos los que han debido enfrentar directamente las consecuencias físicas y en gran parte emocional de la tragedia. El servicio médico en general, con horarios de trabajo extenuantes, trajes completos de bioseguridad, las crisis económicas en el sector salud y la resignación de tener que perder y dejar ir muchas vidas ante el colapso del sector hospitalario por el número elevado de contagiados sumado a la insuficiencia de equipo médicos que permitan dar el frente a la mencionada crisis, genera un colapso en el talento humano, que repercute en lo psíquico, el desespero social y la crisis económica en la salud.

Muestra lo anterior, la evidencia del no todo ante una situación que se sale de control y que resulta ser impredecible e inasimilable. En conexión con lo

anterior, el develado real de la muerte que embarga a las poblaciones, sumado a la perplejidad que la misma produce, generando soluciones concretas de muchos ciudadanos, como por ejemplo protestas ante las crisis económicas, negación a los aislamientos obligatorios preventivos, fiestas clandestinas e incluso suicidios ante la angustia generada por el COVID-19 que no se puede poner en palabras y que de alguna forma toca el cuerpo.

Bassols, en su conferencia sobre la angustia, nos explica que “la angustia es un afecto que no engaña” por lo que hace comprender que es innegable su presencia en el cuerpo y en el aparato psíquico, el ser humano se sirve de la palabra para poder expresarla, aun siendo sin las palabras pertinentes, pues uno de sus efectos inminentes en el cuerpo es que esta no se logra expresar con precisión a través del lenguaje de una manera fluida, se requiere de un trabajo de análisis y de un esfuerzo para lograr descifrarla.

Pero de esta manera nos encontramos ante la presencia de un virus que además de los resultados sociales, políticos y económicos que hemos planteado anteriormente, tiene una marca importante en el cuerpo, no siendo esto nada saludable ni menos dañino, pues las personas que componen la sociedad, los individuos, además de tener que soportar los síntomas físicos de la enfermedad, como lo son la dificultad respiratoria, tos, fiebre, malestar general, dolor muscular, debilidad generalizada, dolor de cabeza, fiebre y en ocasiones cansancio extremo, pérdida del olfato y del gusto pero siendo estos últimos muy patognomónicos de coronavirus, se deben enfrentar a la angustia que pueda generar cada uno de los síntomas físicos mencionados y que además, esta tiene sede en el cuerpo, por lo cual además del síntoma de la enfermedad, se presenta el reflejo en el cuerpo del sujeto de la situación psíquica que lo alberga.

Esto es doblemente catastrófico para el cuerpo y la mente humana y la única manera de sobrellevarlo es con el recurso singular que pueda tener cada uno, de esta manera vemos cómo los referentes simbólicos que brindan una manera de orientación al sujeto son utilizados según la capacidad de cada uno, pero

inminentemente esto lo vemos direccionado en el hacer de los gobernantes o dirigentes de cada país, tal como se mencionó anteriormente, pero que nos muestra que no se desliga del funcionamiento social, singular y gubernamental.

Uno de los efectos maravillosos ante la angustia, lo tiene la palabra, pues esto produce que se pueda verbalizar de alguna manera ese sentir tanto físico como mental y genera un apaciguamiento para que el sujeto pueda funcionar de una mejor manera. Nos preguntamos entonces si el efecto de la angustia también tiene repercusiones económicas además de las físicas y podemos evidenciar cómo esto genera una desconcentración y una dificultad ante la puesta en acto de los recursos de cada uno y se va viendo la generalización que va tomando a nivel grupal, social y cultural y que les corresponde a los gobiernos intervenir con actos, pero principalmente con la palabra para también apaciguar el síntoma colectivo.

No es posible eliminar la molestia por la situación inasimilable e indescifrable del nuevo coronavirus, pero que ese resto de malestar que queda en la población produce un movimiento a la reinención y a un saber hacer con esto que no se puede cambiar, no se puede modificar, pero que el sujeto sí está en la capacidad y posibilidad de posicionarse de una manera diferente, así como los dirigentes, que a nivel estatal brindan el empuje para que eso se pueda producir. Su normativa y su indicación brinda la posibilidad de que el pequeño empresario o el gran empresario reconozca los límites en los que se puede mover cada uno para solventar la circunstancia mundial en lo que le compete.

## **Conclusiones**

A manera de conclusión, se debe resaltar las estrategias mundiales que se han servido a partir de la experiencia de la China y de los países europeos, no sin antes resaltar la decisión de los dirigentes del resto del mundo y principalmente algunos países latinos de acogerse a los estudios científicos como dirección simbólica para continuar contrarrestando el nuevo coronavirus. Aquello que se



ha descubierto poco a poco con incansables estudios y experiencias, que lamentablemente ha cobrado tantas vidas pero que principalmente en sus inicios era necesario e inevitable y que a partir de allí se pudo descifrar, descubrir, un cómo hacer ante semejante desconocimiento e incertidumbre.

Queda como resultado importante, comprender la importancia de la palabra en situaciones globales extremas, esta, en propiedad de los líderes ha dado un camino o una luz sobre la dirección de la pandemia actual, la toma de decisiones y precisar al ciudadano para que el mismo, en su individualidad haga el aporte correspondiente a la nación, por medio de su iniciativa de negocio y de esa manera la repercusión tanto económica como psicológica se va viendo mitigada por el activismo de saber solucionar y enfrentarse a la pandemia de algunos ciudadanos, que se espera que cada vez sea mayoritario y que las poblaciones mundiales puedan salir lo más subsanadas posibles y con ganancias de saber importantes, así como quedaron en pandemias anteriores que de alguna manera han sido una manera de orientarse en el mundo.

La referencia que dejó la gripe española, el Ebola o el VIH/SIDA entre otras pandemias, de alguna manera han sido una orientación mundial para que los gobernantes pudieran tomar una ruta inicial ante las repercusiones sociales, económicas y gubernamentales que sufrieron en cada uno de esos momentos y de qué manera se movieron para solventar la catástrofe padecida, que sin duda alguna, según lo que se pudo ver en la historia fue solventada y superada al punto que se pudo volver a tener una autonomía y solvencia económica en algunos casos.

Nunca las tragedias o los imprevistos pasan por el mundo sin dejar una ganancia de saber y con el nuevo coronavirus seguro la ciencia ha apuntado a poder investigar de una manera más ágil para en un futuro tener estudios y estrategias construidas que aminoren los tiempos, es una nueva enseñanza e incluso un reconocimiento ante la imposibilidad de saberlo todo. La tecnología ha hecho un aporte significativo, generando la reproducción de la información a

una velocidad mayor que hasta la primera década del 2000 no se tenía, de igual manera la aplicación de los estudios, la dirección de la información y las maneras de trabajar con la virtualidad evitaron la caída o el cierre total del planeta, pues a diferencia de pandemias anteriores, esta actual, sí que ha tocado al mundo entero.

### **Referencias Bibliográficas**

Organización Mundial de la Salud (2020). Pirámides sobre las pandemias. Revista Británica.

Lacan (1981). Seminario 3 de Lacan. Editorial Paidós

Miller, J-A. y otros (2008) Los inclasificables de la clínica psicoanalítica. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Miquel Bassols (1998). La Angustia. Conferencia año 1998

## Implicaciones económicas en la actividad turística en tiempos de COVID-19 y previsiones esperadas en su reactivación<sup>1</sup>

**Martha Elena González Vergara**

ORCID: 0000-0002-6770-8770

[martha\\_gonzalez@corposucre.edu.co](mailto:martha_gonzalez@corposucre.edu.co)

Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

**Netty Consuelo Huertas Cardozo**

ORCID: 0000-0003-3854-8058

[nhuertas@utb.edu.co](mailto:nhuertas@utb.edu.co)

Universidad Tecnológica de Bolívar

**Luisa Berastegui García**

ORCID: 0001-8540-4538

[luisa\\_berastegui@corposucre.edu.co](mailto:luisa_berastegui@corposucre.edu.co)

Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

### Resumen

El COVID es un nuevo virus, que era desconocido antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Este virus se ha transmitido de manera rápida a nivel mundial, por lo cual se considera una pandemia. Los gobiernos a nivel mundial han tomado diversas medidas para contener la transmisión del virus, entre las cuales se encuentran principalmente el aislamiento social; esta medida ha traído consecuencias en todos los sectores. El sector turístico es uno de los más afectados.

Este documento es el producto de una reflexión alrededor de los efectos del COVID-19 en el sector turístico y cómo se han tomado medidas de contención para la reactivación del sector. De esta forma se han acudido tanto a fuentes secundarias como primarias, y en tal sentido se puede considerar como una

---

<sup>1</sup> Este artículo corresponde a reflexiones investigativas, dentro del módulo de Diseño de Producto Turístico e Innovación, en la Maestría Dirección de Empresas y Organizaciones Turísticas de la Universidad Tecnológica de Bolívar-Cartagena (Colombia) y a la formulación del proyecto de investigación “Herramienta tecnológica con contenido digital para la difusión de objetos o expresiones culturales del departamento de Sucre”, convocatoria 04 – 2020 de Corporación Universitaria Antonio José de Sucre-CORPOSUCRE, con algunos resultados diagnósticos del proyecto 03-2019.

investigación del tipo descriptivo analítica. Las caídas en términos de llegadas de turistas internacionales permiten concluir que se tendrá un retroceso de alrededor de 10 años (lo cual dependerá de cuándo se liberen las medidas de cierre de fronteras); las previsiones esperadas para la reactivación del sector turístico y las reflexiones investigativas alrededor del mismo, permitieron concluir que es necesario profundizar en la integración de la cadena de valor, la planificación y con ella capacidad de carga en el turismo, considerando de manera especial, la importancia de la economía circular y la sostenibilidad.

En los territorios de América Latina y en países como Colombia, al igual que en otros continentes, se requiere reactivar el dinamismo que se traía e inicialmente será con reactivación de la demanda interna, para ello se precisará el apoyo y la vinculación intersectorial del estado y diversos organismos (entre ellos la academia), en pro de la recuperación de la economía.

Adicionalmente, dentro de las soluciones para la reactivación del turismo, jugará un papel transcendental, la perspectiva virtual; ella aportará al fundamentar las experiencias, gratificaciones, con investigaciones de éstas desde la perspectiva del turista y no del servicio, ahondando también en sus motivaciones frente a una nueva realidad de elecciones racionales y circunstanciales de acuerdo a su autonomía y búsqueda de bienestar subjetivo o real.

**Palabras clave:** Turismo Post-COVID; Turismo Sostenible, Medidas Gubernamentales ante el COVID.

## **Introducción**

En la época de la pandemia del COVID-19, los mercados extranjeros se enfrentaron a estar en su mayoría temporalmente inhabilitados, así como la imposibilidad de la interacción colectiva de grupos grandes, de acuerdo con este panorama los efectos económicos en el sector turístico se hicieron notorios. Puesto que el turismo, como un fenómeno social, es complejo y

diverso, pero al mismo tiempo capaz de reinventarse por cada individuo que decida realizar una actividad de ocio fuera de su lugar de residencia, sin duda se espera su continuidad. Sin embargo, es importante plantear las posibles perspectivas desde la investigación, que podrían posibilitar las sinergias entre los actores del turismo y la cadena de valor del mismo, así como su desenvolvimiento en los diferentes territorios o zonas geográficas utilizadas para la actividad turística. Para ello, aquí se abordan algunas reflexiones teóricas e investigativas y previsiones desde la Organización Mundial del Turismo (O.M.T.) y otras instituciones para la reactivación del sector turístico.

Posteriormente, se abordan la metodología utilizada para la elaboración de este documento, una breve discusión y las principales conclusiones. El panorama no es alentador, pero es precisamente por ello, la relevancia de esta discusión sobre cómo el COVID-19 ha afectado el turismo y cómo debemos contribuir, desde el papel que ejerzamos, para su reactivación, dado que en este momento está afectando a un número importante de empleos, especialmente de mujeres y jóvenes.

En cuanto a la metodología, el presente estudio es de carácter descriptivo-analítico, pues contiene atributos y elementos fundamentales de búsqueda de información referente al entorno del turismo en época de COVID-19; para ello, se ha acudido a la revisión documental de organismos especializados del sector y a literatura científica sobre aspectos a tener en cuenta para la situación actual y diagnósticos de fundamentación teórica y de proyectos investigativos para el contexto del departamento de Sucre y Bolívar en Colombia. Toda esta información recopilada corresponde a los años 2019 y de enero a junio del 2020.

## **Desarrollo**

### **Reflexiones teóricas sobre la actividad turística en tiempos de pandemia COVID-19**

El turismo se conforma por un conjunto de subsectores que le brindan una orientación mayormente holística, es un importante medio entre los países para fomentar la política de relaciones culturales y cooperación internacional, además se considera como un motor de desarrollo para los territorios; así mismo, alienta el conocimiento, la comprensión y crea una imagen, favorable o no de la nación entre los extranjeros en el mercado de viajes (Goeldner & Ritchie, 2011). Cuando existe la decisión de realizar un viaje, el turista busca reencontrar su identidad o explorar las de otros semejantes (Huertas & Lugo, 2020).

A pesar de todas las posibilidades que brinda el turismo, hoy, es uno de los sectores más fuertemente golpeados por las medidas tomadas por los gobiernos con relación a la pandemia que ha afectado al mundo entero. En Colombia, por ejemplo, las cifras del primer semestre del 2020 evidencian cómo se ha visto el sector consecuentemente afectado por las operaciones inhabilitadas de la mayoría de los actores y empresas que conforman la cadena de valor, situación evidenciada desde el mes de marzo hasta estos momentos. No obstante, es sobre este mismo sector, que se espera también, se cohesionen nuevas oportunidades en función de su recuperación económica en un mediano o largo plazo.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo -OMT- se estima que los turistas, dado el confinamiento, estarán deseosos de salir y para ello buscarán sentirse seguros (para viajar con relación a la presencia del COVID-19, en los territorios y aún sin vacuna existente en el 2020). Esa conducta podría generar oportunidades para la oferta, por ello tendrá relevancia el concepto cadena de

*valor del destino*<sup>2</sup>, puesto que alrededor de ella se puede construir un marco innovador de la actividad turística y un marco integrador para la identificación de políticas que sean formuladas para incorporar *la sostenibilidad como una variable estratégica de gestión turística y de posicionamiento* de los destinos en los mercados (Pulido & López Sánchez, 2016).

En consideración a lo anterior se deberían revisar tres aspectos: la planificación, la capacidad de carga y la preparación del sector. En primera instancia, en cuanto a la *planificación* que exista en el destino existe amplia literatura académica desde hace más de 50 años, desde uno de los cinco enfoques de Hall (2008), modelos vinculados a la evaluación de la atractividad de los recursos, pero muy pocos asociados a su planificación específica para convertirlos en destinos turísticos (Arnandis-i-Agramunt, 2008). También la planificación turística debería estar ligada, a la utilización de riquezas naturales, a generación de beneficios y empleo, conservación de recursos, donde suele prevalecer una adecuación de carácter económico y para la OMT, un proceso de negociación entre los actores implicados. Los enfoques pueden ser desarrollistas, económico y físico espacial territorial, comunitario y sostenible (Osorio García, 2006).

Hoy por hoy, este proceso de planificación incluye la interacción de los diferentes actores del sector y de infraestructura en el territorio, con lo cual toma especial importancia las medidas de bioseguridad para brindarle al turista seguridad, o por lo menos la tranquilidad de que el territorio cuenta con los medios para ser atendido en caso de cualquier emergencia médica. Así las cosas, la planificación turística se acerca cada vez más a una planificación territorial que asegure los servicios básicos mínimos para los residentes y para los turistas.

---

<sup>2</sup> Dentro de los enfoques para definir una cadena productiva para el turismo es más acorde el que se refiere a la vinculación intersectorial generada a raíz de las actividades involucradas en la oferta de bienes y servicios del sector (Secretaría de turismo de México-Sectur, 2017).

En segundo lugar, otro aspecto que cobra gran importancia es la *capacidad de carga*, proceso mediante el cual se establece el número máximo de visitas que puede recibirse en un lugar al mismo tiempo; ésta se puede calcular en términos físicos, ecológicos, económicos y sociales; en la actualidad este cálculo se vuelve aún más relevante puesto que contempla desde tomar en consideración las necesidades de distanciamiento social para la “nueva normalidad”<sup>3</sup>, hasta la necesidad de realizar estudios con las unidades de los enfoques mencionados (desarrollistas, económico y físico espacial territorial, comunitario y sostenible); todo ello con el propósito de plantear de forma más precisa la obtención del equilibrio, entre las posibilidades económicas que las actividades turísticas puedan aportar, conservando el carácter de economía sostenible, sin que se comprometa el medioambiente para que las futuras generaciones puedan disfrutar y admirar la belleza de los recursos naturales existentes (Crispin, Berovidez, Marín, & Fajardo, 2017).

Con el nuevo panorama de la pandemia ya no sólo se debe establecer la capacidad de carga para los atractivos turísticos naturales (playas, parques naturales) y/o culturales (como los museos), para los cuales se estableció originalmente este proceso, sino que se debe iniciar por establecer la capacidad de carga para la planta turística como los alojamientos, los restaurantes, e incluso para servicios complementarios como el servicio de transporte. Todo ello con el interés de asegurar la distancia mínima para evitar la propagación del virus.

Finalmente, el último aspecto a considerar es la vinculación intersectorial de oferentes de bienes y servicios del sector turístico con *preparación estratégica para enfrentarse a diversidad de situaciones*, lo cual cobra importancia puesto

---

<sup>3</sup> Nueva normalidad: *new normal* en inglés, varias teorías que lo sitúan en el ámbito de la economía y las finanzas como una referencia para describir las nuevas condiciones financieras surgidas tras la crisis de 2008 y las secuelas de la Gran Recesión. Desde entonces, el término se ha utilizado en variedad de contextos para referirse a algo que previamente era anómalo y que pasa a ser común. Está siendo utilizado y hoy la expresión se aplica para describir la realidad que viene después de la pandemia mundial del COVID-19 (Guardiana, Marín, Ríos, Hoyo, & Hernández, 2020).



que sin duda ahora más que nunca se entiende cómo están relacionados los diferentes sectores económicos y que la afectación de uno de ellos incide directa o indirectamente sobre los otros; en Latinoamérica, los sectores principalmente afectados son educación, comercio, turismo, salud, transporte y manufactura.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- afirma que las acciones gubernamentales, no se están basando en un modelo predictivo, sino que es un proceso de “ensayo y error”, en consecuencia, el COVID-19 tiene efectos graves en el corto y el largo plazo en la oferta y en la demanda a nivel agregado. Incidiendo en diversos y numerosos sectores, según las condiciones internas de cada economía, el comercio mundial, la duración de la epidemia y las medidas sociales y económicas tomadas para prevenir el contagio. En tal sentido no se ve reflejada una capacidad de respuesta intersectorial frente a la situación. (CEPAL, 2020).

### **El turismo desde la perspectiva investigativa**

Algunas investigaciones anteriores sobre estudios experienciales exploran la relación entre los valores financieros de la experiencia y el servicio de hospitalidad percibido por los clientes (Alves & Barcellos Marques, 2019); (Bilbao Terol, González Vidales, & Rodríguez-Álvarez, 2015) (De la Peña Hernández, 2011); en términos teóricos, la economía tradicional se basa en la existencia de elecciones racionales de los consumidores. De acuerdo con la coyuntura económica en estos tiempos de pandemia, se estimaría que resulta relevante el postulado de investigación económica acerca de cómo las experiencias de las personas, pueden pronosticar su ajuste futuro de acuerdo con nuevas circunstancias de la vida. (Kahneman, 2006). En el mismo sentido anterior, se ha escrito que los inversores turísticos podían ver el concepto de bienestar en relación con el turismo y el potencial de usarlo como un recurso de producto turístico, para que pudiese ayudar a la práctica y el desarrollo de negocios turísticos. (Pyke, Hartwell, Blake, & Hemingway, 2016).

Por otra parte, estudios afirman como los temas virtuales hacen cada vez más parte de la cotidianidad de los seres humanos, lo cual ha quedado ampliamente registrado durante la pandemia, en momentos en los cuales un computador o un celular inteligente se convirtieron para muchos en los medios de trabajo; pero no sólo los equipos, sino también la conectividad se volvió en una continua necesidad; esta realidad toca al sector turismo, aunque aún en los países latinoamericanos falta mucho por desarrollar en este sentido, ya se han pensado desarrollos que complementarán la experiencia turística (Arruda Gómez & Branco Araujo, 2012), (Márquez González, 2014), (López Levi & Méndez Sainz).

En esa misma línea, la realidad virtual está adquiriendo importancia en el turismo. La compilación de recomendaciones de la OMT (1975-2015) describe cómo la sociedad de la información a través de medios digitales permite llegar a públicos más amplios; por tanto, los destinos y los proveedores deben colocar mayor cantidad de información y contenidos personalizados, incentivando la mayor autonomía en la toma de decisiones del turista. No obstante, los retos que se enfrentan se relacionan con que esa información debe adaptarse también para personas con deficiencias visuales, auditivas, cognitivas o de movilidad, información accesible en cuanto a infraestructura, productos y servicios turísticos (UNWTO, 2016).

Ahora bien, la autonomía de elección del turista, podría asociarse también con la teoría de las gratificaciones (población consumiendo medios audiovisuales) que ha identificado las razones para usar las tecnologías de información móvil (por ejemplo, servicios de redes sociales) y prediciendo el uso de la tecnología realidad virtual para juegos (Guttentag D. , 2010). Sin duda, este aspecto es significativo puesto que ha sido un comportamiento continuo durante la pandemia, en el que se hayan intensificado las experiencias virtuales por el confinamiento de las familias, situación estudiada en investigaciones sobre el turismo en la realidad virtual “que afirman su importancia desde el desarrollo de un modelo de comportamiento teóricamente integrado, una experiencia

auténtica o un bienestar subjetivo que se ven afectados por la simplicidad, el beneficio, la compatibilidad (atributos de la difusión de la innovación), la información, la interactividad social y la jugabilidad (atributos de usos y gratificaciones). La intención conductual está más influenciada positivamente por el bienestar subjetivo que por la experiencia auténtica” (Myung, Choong-KiLee., & Preis.Michael., 2020).

Un marco integrado de investigación, más reciente se direcciona para integrar el modelo de aceptación tecnológica (TAM) con la teoría de la autodeterminación para entender cómo los turistas utilizan un mundo virtual 3D. (Gavilanes López & Ortega Marca, 2020); (Moura, Gosling, Christino, & Macedo, 2017). Finalmente, un tema fundamental dentro de la investigación, para la reactivación será la economía circular, que también ofrece una forma para que las empresas conceptualicen la actividad económica sostenible con una preocupación por el bienestar ambiental y social (Narayam, 2020).

### **Implicaciones económicas para el turismo desde la perspectiva de la OMT y CEPAL.**

A partir de enero del 2020, la OMT resaltó la importancia de la estrecha colaboración para la construcción de un futuro resiliente con las repercusiones que tendría para el sector el cierre del tráfico internacional; así mismo, de manera formal, realizaron la solicitud para incluir el turismo en los planes de recuperación por parte de gobiernos, organizaciones internacionales y organismos donantes, dicha petición se basa en que la salud pública es primordial por la naturaleza del turismo que implica interacción entre personas, además, este sector es esencial en la agenda de desarrollo sostenible por su transversalidad inigualable y su papel clave en los esfuerzos de recuperación (UNWTO, 2020). Todo esto, teniendo en cuenta que el impacto económico, pudiese estar estrechamente relacionado en qué tan profunda será la recesión global y cuánto durará y cuáles serán las decisiones de gasto discrecionales que tomarán los consumidores.

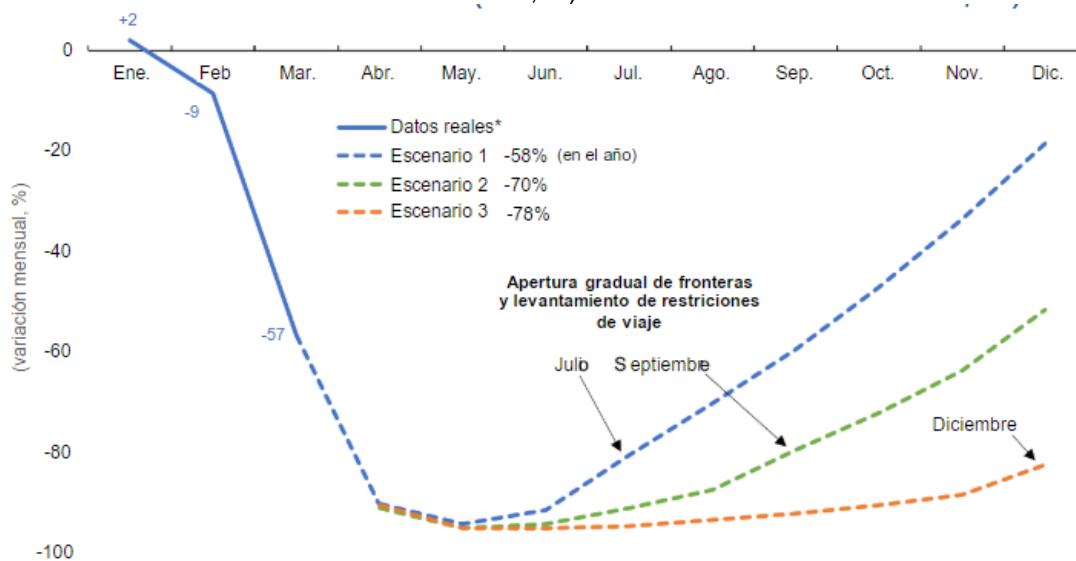
Por su lado, el primer informe económico del barómetro con valoraciones al mes de marzo y con especial revisión hacia el impacto del COVID-19 (2020), registró lo siguiente:

1. Caída en picada de todas las regiones del mundo en llegadas de turistas internacionales para marzo del 2020 con -22%; en Las Américas esa caída era del 15%. La Asociación Internacional de Transporte Aéreo – IATA-, reportó una caída de la demanda de pasajeros del 56% y sus previsiones para finales del 2020 ascienden a un -48% de pasajeros por kilómetros transportados y la caída en reservas de pasajeros en un 80%. En la hospitalidad, la ocupación en marzo cayó en dos dígitos en todo el mundo, entre el 20% y más del 70%.
2. De manera general, el informe describe que el 100% de los destinos han decidido colocar restricciones de viaje, comparado con el período enero-marzo del año anterior se tiene 67 millones menos de llegadas internacionales, lo cual se traduce en 80.000 millones de dólares perdidos en exportaciones, peligro para el sostenimiento de entre 100 y 120 millones de puestos de trabajo, los servicios de alojamiento y restauración corren un grave riesgo y allí más de la mitad de los trabajadores son mujeres.

Con relación a las previsiones de demanda (no pronósticos), se espera una recuperación más rápida en la demanda interna más que en la internacional, para lo cual se presentan tres escenarios posibles con alta incertidumbre, los cuales dependerán del momento en que las restricciones de viaje empiecen a levantarse y las fronteras a abrirse. Los modelos no incorporan específicamente factores económicos sobre los patrones de variación mensual, aunque la recesión económica resultante de la pandemia tendrá un impacto significativo en el turismo internacional a corto y a mediano plazo que afectará la propensión de gasto de los consumidores. De acuerdo con estas consideraciones se plantean tres escenarios posibles: en el escenario 1, en cuyo evento se contempla la apertura y levantamiento de restricciones en julio,

por lo tanto, se podría alcanzar una caída en la llegada de turistas internacionales de 58% en el año; el escenario 2 vislumbra una caída del 70%, si se abre y levantan las restricciones en septiembre; y el escenario 3, supone una caída del 78% si la apertura sucede a comienzos de diciembre (Imagen 1).

Imagen 1: Llegadas de turistas internacionales en 2020: tres escenarios (variación mensual interanual, %)



Fuente: UNWTO (marzo 2020)

En general entre los efectos del COVID-19 en el sector turismo, se espera una caída en la llegada de turistas internacionales que puede variar entre 850 y 1.100 millones; entre 910.000 y 1,2 billones de USD perdidos en ingresos de exportación del turismo y, como ya se mencionó, entre 100 y 120 millones de empleos directos generados por el turismo, están amenazados. La gran pregunta es ¿cuándo se reactivará el turismo?, las evidencias muestran que ante otras tres crisis previas -que no tienen el alcance de la actual, ni en magnitud, ni pronósticos con precisión en el tiempo - en Asia durante el síndrome agudo respiratorio severo (SARS), sólo después en el mes 7 se obtuvo el primer mes de crecimiento; en las Américas sólo en el mes 12, después de los atentados del 11 de septiembre, y en Europa 5 meses después de la crisis económica mundial. El informe de la OMT (2020) considera los

pequeños estados insulares en desarrollo como los más altamente vulnerables.

Para el caso latinoamericano y particularmente para aquellas naciones que se encuentran clasificadas por la OMT, dentro de las economías emergentes, se encuentra que, en algunas de ellas, este sector es clave por su representatividad (el PIB turístico en relación con el PIB total) destacan México, con un aporte al PIB cercano al 10%, y le siguen Uruguay y Costa Rica. Así mismo, se analizó a los destinos con un alto porcentaje de turismo interno, con huéspedes internos y establecimientos similares, que por tanto se estimaban menos expuestos tal es el caso de Ecuador con un 50%; Bolivia con un poco más del 70%, México en un poco más del 70%; Argentina con un casi 80%; Perú en más de un 80% (en estos países a junio de 2020, los efectos del Coronavirus pueden ser mucho más fuertes que los presentados en estas previsiones, puesto que las condiciones de la pandemia han sido mayores). Es conveniente informar que en estas revisiones no se encuentran todos los países latinoamericanos, faltando naciones como Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, y Venezuela.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su informe también afirma, entre otros, los siguientes postulados:

- La menor demanda de servicios de turismo, estarían ajustadas a las prohibiciones o auto-restricciones de viajar según los meses de duración; si fuere para tres meses, esta demanda se contraería en un 25%.
- Las empresas, en general, buscarán lugares más cercanos para satisfacer a sus grandes mercados (*nearshoring*), en consecuencia, los lotes de producción serán más pequeños, se desestimarán las ventajas de las economías de escala, y ante ello estudiarán los tamaños de planta óptimo para atender a la demanda. Todo ello repercutirá negativamente en el empleo, los salarios y la distribución de los ingresos (CEPAL, 2020). En este sentido, las industrias que se verán

principalmente afectadas son los servicios, en el caso particular del turismo, la aviación, el transporte terrestre, el alojamiento, la restauración, las agencias de viaje.

- El mantenimiento de operaciones será especialmente difícil para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020). Es cada vez más utilizada la virtualización de las relaciones económicas y sociales, con ellas surgen problemas de seguridad digital.

Las perspectivas para el sector turismo no son alentadoras, y más si se toma en consideración que en la práctica, hoy día las auto-restricciones, ya han superado ese tiempo previsto; a lo cual se le debe agregar la informalidad que está presente en el sector, lo que amplifica los efectos calculados y más aún, los mayores impactos que son factibles en la población vulnerable y en consecuencia la desigualdad, será cada vez mayor.

### **Algunas medidas tomadas en Colombia y en la Región Caribe colombiana durante la pandemia**

En Colombia, desde el reporte del primer muerto por el COVID-19 precisamente en Cartagena de Indias, la ciudad con mayor afluencia turística (marzo 6), se destaca la declaración de emergencia sanitaria con todas las medidas excepcionales, ocasionales y temporales para hacer frente a tal situación. Entre las disposiciones que se tomaron se destacan líneas de crédito a empresas, algunos subsidios a sectores vulnerables (incluidos guías de turismo y pequeñas empresas del sector), el llamado a los colombianos a la solidaridad y a la colaboración colectiva para enfrentar el coronavirus y la suspensión del ingreso de viajeros internacionales, movilidad nacional y eventos o grupos que deben ser pequeños (Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo (Anato), 2020).

En medio de la pandemia, se estableció la necesidad de realizar una declaración conjunta denominada Prosur, integrada por los presidentes de Colombia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y del Estado Plurinacional de Bolivia en calidad de Estado observador, para utilizar medidas conjuntas, planes, información y coordinación con los organismos financieros regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con el propósito de tomar medidas de asistencia económica para enfrentar la crisis (Cancillería colombiana, 2020).

Referente a las iniciativas de Ministerio de Comercio Industria y Turismo en Colombia, es destacable el tema de la sostenibilidad y la innovación como determinantes para repensar el sector turístico pos-COVID-19; que afirma la necesidad de cambiar el fenómeno del sobre-turismo por uno que sea responsable y tenga un impacto social positivo en las comunidades; además con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se empezó un reto que busca premiar a los emprendedores que están trabajando en sostenibilidad, cambio climático e impacto social (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020).

Por su parte en el Caribe colombiano, donde el turismo más representativo es el de sol y playa, y se están explorando nuevas alternativas de turismo de naturaleza, se ha entendido que es el tiempo de preparar a los operadores turísticos, actividad que ha implicado la unión de las instituciones educativas, los entes gubernamentales y la comunidades; así por ejemplo, en el departamento de Bolívar el Instituto de Cultura y Turismo –ICULTUR- a partir del 28 de abril inició un ciclo de formación virtual dirigido a prestadores de servicios turísticos y gestores culturales, para lo cual estableció como lema “De la preocupación a la preparación”.

De igual manera, en el departamento de Sucre, dada la alta afectación en el sector y acentuada especialmente en las zonas costeras del departamento, también se adelantan un ciclo de formación y capacitación para los involucrados e interesados en el sector turismo en la época de pandemia. Una de las temáticas abordadas, gira en torno al agenciamiento de viajes y la



operación turística en la articulación de la cadena de valor. Esta decisión fue tomada puesto que en algunos estudios anteriores realizados en el departamento evidenciaron déficit de operadores turísticos e insuficiencias en el encadenamiento del sector (Villarraga, 2020). Las capacitaciones en estos dos departamentos han contado con la vinculación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, entidades privadas, (en Sucre participó el fondo de empleados de un banco privado) y universidades locales y regionales.

Los temas abordados en esta región fueron: el rol de las agencias de viaje en la cadena de servicios turísticos, los productos turísticos y empaquetamiento de servicios, el diseño de experiencias y alianzas en los territorios, así como la continuidad de esta formación con la gobernanza turística. De esta manera, se están buscando soluciones junto con otros programas, como la reconversión de actividades por la afectación del turismo, con las comunidades de población vulnerables, nuevas actividades alrededor de la protección de la salud, con materiales reutilizables y apuestas agrícolas productivas para mitigar su condición comunitaria de fragilidad, puesto que una gran parte de la comunidad de la región costera ha quedado por fuera de la cadena de valor.

Vale la pena mencionar el rol que las universidades han ejercido en cuanto a la crisis generada por el Covid-19 en el sector turístico. Es claro su rol natural en el proceso de formación, los cuales se explicaron con algunos ejemplos anteriormente; no obstante, un aporte que se quiere destacar es el papel de las universidades en cuanto a Investigación y Extensión. Justamente, en el departamento de Sucre, en el Plan Especial de Salvaguarda, cuadros vivos de Galeras Sucre<sup>4</sup>, se estableció como línea de acción el Programa de Investigación y Pasantías, en el cual se define a la investigación como el principal dispositivo de memoria y comprensión de los fenómenos sociales, que

---

<sup>4</sup> El cuadro vivo es una representación actoral pública, que se representa en ciertos momentos (en el caso de Galeras en enero), de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoría o un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. En el caso del municipio de Galeras, de manera excepcional, el cuadro vivo tiene como teatro la calle y recrea escenas religiosas y profanas, y cuadros tradicionales junto a escenas de alto valor estético.

contribuye a la solución de problemas prácticos (Ministerio de Cultura, 2013). Por lo anterior y debido a las circunstancias en relación con el confinamiento y con miras a la búsqueda de opciones para el turismo, la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre y la Universidad Tecnológica de Bolívar se unieron para formular un proyecto en función de la Meta 11.4, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que destaca la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos(CGLU), 2018).

Un proyecto anterior, entre estas dos instituciones, permitió identificar las posibilidades de involucrar al turismo, promoviendo vocaciones creativas y turísticas dentro del sector asociativo, para efectos de mejorar la productividad, de tal forma que pudiesen beneficiar a las comunidades y/o actores del territorio dentro de la perspectiva de la Ley Naranja. (Gonzalez, Huertas, & Lugo, 2020). Por esto y a partir de la confirmación de la pandemia se reafirmó la construcción del proyecto *Herramienta tecnológica con contenido digital para la difusión de objetos o expresiones culturales del departamento de Sucre*, que se encuentra en ejecución actualmente.

También vale la pena mencionar que alrededor de la crisis actual, en la cual muchos actores del sector tienen dificultades de acceder a recursos, se han tomado acciones en una combinación de investigación- extensión en la cual los profesores de la Universidad Tecnológica de Bolívar han buscado convocatorias nacionales e internacionales, a las cuales presentarse para satisfacer las necesidades de las comunidades locales (especialmente rurales), así por ejemplo se ha participado en convocatorias del Banco Interamericano de Desarrollo, UNESCO, Naciones Unidas y la Fundación Suiza para la Solidaridad en el Turismo (SST). Además de ello se ha creado el Consultorio Empresarial en el cual estudiantes de esta universidad apoyan a microempresarios (gestores culturales y turísticos) para que participen en convocatorias que les permita acceder a recursos, de esta forma se apoya en la formulación de proyectos.

## Discusión

Algunas investigaciones anteriores a la situación de la pandemia vislumbraban la realidad virtual como una salida adicional al turismo en tres sentidos: el primero, la planificación, la gestión, el marketing, el entretenimiento, la educación, la accesibilidad y la preservación del patrimonio donde la Realidad Virtual pudiese resultar particularmente valiosa, como herramienta de preservación creativa y sustitutas de visitas reales a sitios amenazados, con motivaciones y limitaciones determinantes (Guttentag, 2010). En segunda instancia, la existencia de lo que se llama Economía de Experiencia o “*Customer Experiencie*”, con eventos memorables personales, pero en investigación no se caracterizan las experiencias sino el servicio y allí los minoristas podrían perder lo distintivo (Pine & Gilmor, 2017).

Según Pyke, Hartwell, Blake, & Hemingway (2016), realizar una propuesta de incorporar una filosofía de bienestar para las estrategias de los destinos turísticos y con ella el recibimiento de turistas en los lugares de destino, es una variable definitiva a considerar por el turismo post pandemia. Para una reactivación es también importante revisar los tipos de economía y también examinar los nuevos valores de la misma y los posibles efectos sobre la transformación del turismo a nivel conceptual para desarrollar una perspectiva sobre los cambios en el sector (Turkay, Fusun Istanbulu, & Dincer, 2019).

Todo esto desde una verdadera mirada hacia un turismo sostenible, lo cual es fundamental, si se quiere supervivencia, después de tiempos de COVID-19, en la cual se tomen en consideración medidas de bioseguridad y medidas alrededor de los operadores turísticos, la planta turística (alojamientos, restauración, agencias de viaje), pero también de los sectores complementarios (salud, transporte aéreo, transporte terrestre, infraestructura). Todo ello nos lleva a pensar de la importancia del turismo como integrador de las necesidades de las comunidades, por tanto, buscando soluciones a los deseos de los turistas, seguramente se podrán solucionar problemas estructurales que los territorios han tenido durante años.

## Conclusiones

Con relación a las previsiones descritas de posibles escenarios de reactivación, son reales y pudieran ser más amplias, puesto que muchas de las restricciones impuestas por la pandemia aún prevalecen en el presente mes de junio de 2020; para lograr efectos positivos sería importante profundizar acerca de cómo superar los obstáculos y desarrollar nuevos modelos de negocio, en un modelo de valorización de residuos y los aspectos colaborativos que ayudan a crear valor, así como la tecnología como facilitadora de la colaboración entre las partes interesadas (Leder, Kumar, & Sanchez, 2020), la integración de la cadena de valor y la perspectiva de la autonomía del turista, acompañado de la revisión de su comportamiento experiencial cual se convierte en una necesidad poscovid-19.

La planificación en la gestión, los valores distintivos de experiencias turísticas particulares y con ellas la virtualidad, y un turismo que pueda ampliar la perspectiva de la sostenibilidad, no desde el discurso sino con la realidad de la supervivencia, podrían dar lugar a las previsiones que en términos de oportunidades posterior a la crisis deberían vislumbrarse, como afirma la OMT: éstas se deben orientar hacia repensar el modelo de negocio; innovación y digitalización; sostenibilidad y segmentos orientados a lo sostenible (rural, naturaleza, salud); fases de desescalada de iniciadas por varios países hacia la “nueva normalidad” y progreso en planes de adaptación de destinos y empresas que puedan de alguna forma mitigar en el mediano y el largo plazo las consecuencias para el sector del Cv-19, teniendo presente también lo afirmado por Kahneman (2006), que estas nuevas circunstancias de la vida puedan variar el comportamiento del consumo y con él los gastos.

Considerando, además, que dentro de los territorios de América Latina y en países como Colombia, al igual que en otros continentes, si se ha identificado dinamismo, el capital social positivo, la flexibilidad y el capital simbólico de los empresarios informales. Sin embargo, estos se encuentran altamente afectados en estas circunstancias, algunos deberán realizar reconversión y

precisarán el apoyo del estado y diversos organismos, en pro de la recuperación de la economía. Entre las instituciones llamadas a aportar se encuentran las Instituciones de Educación Superior, desde la formación, la investigación y hasta en proyectos de extensión.

## Referencias Bibliográficas

Alves, C. A., & Barcellos Marques, R. (2019). Hospitalidad, emociones y experiencias en los servicios turísticos. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 28, 290-311. Obtenido de <http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V28/N02/v28n2a03.pdf>

Arnandis-i-Agramunt, R. (2008). Una revisión a la planificación de los recursos: sobre los enfoques de evaluación y los modelos de adaptación al uso turístico. *Investigaciones Turísticas*, 15, 168-197.

Arruda Gómez, D., & Branco Araujo, M. C. (2012). Oferta turística virtual. Un estudio del metaverso. *Estudios y perspectivas en turismo*, 21, 876-903. Obtenido de <http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V21/N04/v21n4a05.pdf>

Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo (Anato). (10 de marzo de 2020). *Resumen Normativo Gobierno Nacional COVID-19*. Obtenido de <https://anato.org/resumen-normativo-gobierno-nacional-covid-19/>

Bilbao Terol, C., González Vidales, A., & Rodríguez-Álvarez, A. (2015). VALORACIÓN HEDÓNICA DE LA CREACIÓN DE UN BIEN PÚBLICO LOCAL: UN MODELO PARA MERCADOS NO COMPETITIVOS. *Revista de Economía Aplicada*, XXIII(67), 45-61.

Cancillería colombiana. (26 de 05 de 2020). <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/segunda-declaracion-presidencial-prosur-acciones-conjuntas-enfrentar-pandemia>. Obtenido de

<https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/segunda-declaracion-presidencial-prosur-acciones-conjuntas-enfrentar-pandemia>

CEPAL. (3 de abril de 2020). *Informe especial COVID 19*. Obtenido de América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID 19. Efectos económicos y sociales:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf)

Chang, J.-W. (2020). La economía del crowdfunding. *American Economic Journal: Microeconomics*, 257-280. doi:DOI: 10.1257/mic.20170183

Crispin, D., Berovidez, V., Marín, J., & Fajardo, M. (2017). Límites en la Capacidad de carga de visitantes de ecoturismo en Punta del Este, Isla de la Juventud (Cuba). *Investigaciones turísticas*, 13, 96-113. doi:http://dx.doi.org/10.14461/INTURI2017.13.05

De la Peña Hernández, M. R. (2011). *Procedimiento para la toma de decisiones sobre los precios de los hoteles cubanos, basado en la teoría hedónica*. Holguín, Cuba: Universidad de Holguín. Obtenido de <https://repositorio.uho.edu.cu/jspui/bitstream/uho/288/1/Tesis.pdf>

Gavilanes López, W. L., & Ortega Marca, J. G. (2020). *Tecnologías emergentes para la difusión turística*. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Carrera de Docencia en Informática. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31039/1/TESIS-GABRIEL%20ORTEGA.pdf>

Gonzalez, M., Huertas, N., & Lugo, E. (2020). Diagnóstico de las organizaciones solidarias del sector artístico-cultural en Córdoba y Sucre. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 174-188. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.37960/revista.v25i89.31384>

- Guardiana, J., Marin, N., Ríos, R., Hoyo, G., & Hernández, I. (06 de 05 de 2020). <https://www.reasonwhy.es>. Obtenido de <https://www.reasonwhy.es/actualidad/nueva-normalidad-origen-uso-linguistico-oximoron>
- Guttentag, D. (2010). Applications and implications for tourism. *Tourism Management*, 637-651. doi:10.1016/j.tourman.2009.07.003.
- Guttentag, D. (2010). Virtual reality: Applications and implications for tourism. *Guttentag, Daniel. (2010). Virtual reality: ApplicatTourism Management.* , 637-651. doi:10.1016/j.tourman.2009.07.003.
- Huertas, N., & Lugo, E. (2020). El turismo rural comunitario, como herramienta para el desarrollo y construcción de la paz en Ovejas-Sucre. En *Cultura, turismo y desarrollo*. (págs. 400-447). Cekar.
- Kahneman, D. y. (2006). Anomalías: Maximización de servicios públicos y utilidad experimentada. *Journal of Economic Perspectives*, 221-234. Obtenido de <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/089533006776526076>
- Leder, N., Kumar, N., & Sanchez, V. (2020). Factores influyentes para la creación de valor dentro de la Economía Circular: Marco para la Valorización de Residuos. *Recursos, Conservación y Reciclaje*, 158. doi:<https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2020.104804>
- López Levi, L., & Méndez Sainz, E. (s.f.). El turismo en tiempos del ciberespacio. *Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura*, 33-42. Obtenido de <http://contexto.uanl.mx/index.php/contexto/article/view/43>
- Márquez González, C. (2014). *Aplicaciones de tecnologías 3D para el turismo cultural y la difusión del patrimonio: Realidad Aumentada vs Realidad Virtual*. Málaga, España: Universidad de Málaga. Obtenido de <https://core.ac.uk/reader/62901484>

- Millette, S., Eirkur, E., & William, E. (2020). Las incubadoras de empresas como herramientas eficaces para impulsar la economía circular. *Journal of cleaner production*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121999>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (26 de Junio de 2020). <https://www.mincit.gov.co>. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/repensar-el-sector-turistico-pos-covid-19>
- Ministerio de Cultura. (diciembre de 2013). *Plan Especial de Salvaguardia. Cuadros Vivos de Galeras, Sucre*. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/14-Cuadros%20vivos%20de%20Galeras,%20Sucre%20-%20PES.pdf>
- Moura, A. C., Gosling, M. d., Christino, J. M., & Macedo, S. B. (2017). Aceptación y uso de la tecnología para la elección de destinos turísticos por personas de la tercera edad: un estudio con UTAUT. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 11(2), 239-269. doi:<https://doi.org/10.7784/rbtur.v11i2.1277>.
- Myung, J., Choong-KiLee., & Preis.Michael. (2020). doi:<https://doi.org/10.1016/j.tele.2020.101349>
- Narayam, R. (2020). Tokenización de la cooperación en una cadena de bloques para una transición a la economía circular. *Journal of cleaner production*, 263. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.12143>
- OMT. (mayo de 2020). *Barómetro OMT del Turismo Mundial mayo 2020 Con especial enfoque en el impacto de la COVID-19 (resumen)*. Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421831>
- Osorio García, M. (2006). La planificación turística. Enfoques y modelos. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 8(1), 291-314. Recuperado el 3 de julio de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/401/40180113.pdf>



- Pine, J., & Gilmore, J. (2017). Distinctive Experiences. *Journal of Shopper research*. Obtenido de <http://www.journalofshopperresearch.com/wp-content/uploads/2017/03/JSR-Iss1-V1-Gilmore-Pine.pdf>
- Pulido, J. I., & López Sánchez, Y. (2016). La cadena de valor del destino como herramienta innovadora para el análisis de la sostenibilidad de las políticas turísticas. El caso de España. *Innovar: revista de ciencias administrativas y sociales*, 26(59), 155-176. doi:<https://doi.org/10.15446/innovar.v26n59.54369>
- Pyke, S., Hartwell, H., Blake, A., & Hemingway, A. (2016). Exploring well-being as a tourism product resource. *Tourism Management*, 55, 94-105. doi:<https://doi.org/10.1016/j.tourman.2016.02.004>
- Secretaría de turismo de México-Sectur. (24 de 11 de 2017). <https://www.gob.mx/sectur/articulos>. Obtenido de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/turismo-es-bienestar-hacia-una-politica-turistica-de-estado-con-perspectiva-al-2040>
- Turkay, B., Fusun Istanbulu, D., & Dincer, M. Z. (2019). Una evaluación de nuevos valores en la economía y sus impactos en la transformación futura del turismo. *Procedia Computer Science*, 158, 1095-1102.
- Una evaluación de nuevos valores en la economía y sus impactos en la transformación futura del turismo. (s.f.).
- UNWTO. (Marzo de 2016). *Compilación de recomendaciones de la OMT, 1975–2015*. (O. M. (OMT), Ed.) Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417780>
- UNWTO. (6 de marzo de 2020). *COVID-19: La OMT pide que el turismo se incluya en los planes de recuperación*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/news/covid-19-la-omt-pide-que-el-turismo-se-incluya-en-los-planes-de-recuperacion>

Villarraga, E. (23 de junio de 2020). Coordinador de turismo, adscrito a la Secretaría de Desarrollo y Medioambiente de la Gobernación de Sucre. (M. González, Entrevistador).

## Lo real en la relación interhumana y la inserción social a causa del COVID- 19

**Paola Valentina Atencio Andrade**

ORCID: 0000-0002-7265-6143

[p.atencio@hotmail.com](mailto:p.atencio@hotmail.com)

Universidad Rafael Urdaneta

### Resumen

Las relaciones interpersonales son el conjunto de habilidades que tiene el ser humano de establecer comunicación con otras personas, ya que están destinados a convivir, relacionarse y compartir sus experiencias con los demás. Cuando se establecen relaciones con otras personas las actitudes y conductas tienden a configurar una determinada forma de interaccionar que condiciona el proceso de relación. En el presente trabajo se hace una aproximación, de manera analítica, con respecto a las características psicológicas y psicosociales que están siendo influenciadas por la pandemia. Se observa como en el medio socio-cultural, se presentan diferentes situaciones que llegan al mismo punto: incertidumbre, angustia, estrés, entre otros estados psicológicos. Al propagarse, esta pandemia extiende el tiempo de resolución y de la vuelta a la normalidad que cada individuo aspira, es entonces cuando nos vemos obligados a decir que se presenta una clara necesidad de aceptación de la incertidumbre para enfrentar la situación, tanto a nivel social, sanitario, laboral y personal. Pero desde el área psicológica sabemos que esto no es posible adquirirlo a simple vista, se necesita de análisis, investigación y un trabajo, tanto al nivel social como personal para poder llegar a reducir el malestar que esta situación ha generado en cada uno. En consecuencia, se expone una serie de reflexiones y recomendaciones para los cuidados psicológicos tanto a nivel personal, familiar como en lo laboral, basándose en: El análisis de la importancia de relaciones interhumanas, lo que genera en la personalidad cuando somos atravesados por el real de las contingencias, una descripción de cómo siendo seres individuales generamos impacto a lo social,

y un análisis sobre la inserción social a partir del COVID-19.

**Palabras clave:** Relación interhumana, familia, psicosocial, inserción, vulnerabilidad, psicológico.

## **Introducción**

A inicios del 2020 el mundo cambió y de manera inesperada. Un cambio visto desde diferentes áreas, grandes potencias económicas se han visto trastocadas, y con ellas las bases de la formación de familias, futuros y planes de cada persona también han cambiado. Cada uno se ha visto atravesado por esta realidad llamada COVID 19, cada quien desde su salud individual y colectiva.

Debido a esta situación cada país, cada estado ha sido llamado a responder de diferentes maneras, haciendo un debate entre la economía, la salud, el crecimiento financiero y la vida, buscando modos de hacer frente a esta contingencia. Cuarentenas estrictas, cuarentenas flexibles, o sin cuarentenas han sido algunas de las soluciones, todas ellas generando debates y contratiempos en cada individuo, cada país intentando salvarse como ha podido, y así cada individuo que lo ha vivido.

Cierre de fronteras, países clausurados, entradas y salidas bloqueadas, distanciamiento social, confinamiento, todas soluciones que nos alejan de las relaciones, de la cercanía, y sobre todo de la rutina que cada quien poseía. Por suerte las redes sociales, la tecnología ha sido un modo de buscar socializar, y de unirse de alguna manera. Poder estar informados, poder estar conectados, poder buscar un modo de saber hacer ante esto que es nuevo y desconocido hasta para la ciencia.

Todas las medidas de protección a los ciudadanos fueron, de a poco, minando la economía. Desempleo y pobreza serán una secuela más de esta pandemia, así como el estrés, la angustia, son algunos de los síntomas que esto genera;

además la incertidumbre que genera preguntas de ¿cuándo volverá todo a la normalidad?, ¿cómo serán las relaciones?, ¿cómo será el acercamiento?, son preguntas que se escuchan con reiteración.

De este modo se busca estudiar de manera cualitativa la importancia de las relaciones interpersonales, según diferentes autores, y cómo afecta cuando lo contingente nos atraviesa, así mismo hacer un análisis para la comprensión hacia la pregunta de cómo será la inserción social en medio de esta realidad. El objetivo principal es determinar la incidencia del COVID 19 en las relaciones interpersonales, partiendo cómo la pandemia a afectado desde lo individual hasta lo grupal, y el modo de inserción social que esto conlleva.

## **Desarrollo**

La emergencia de esta pandemia plantea varias situaciones en las que se compromete lo social, lo cultural, lo económico, iremos haciendo mención en cómo se presenta cada una de ellas y su efecto en lo psicológico. Cuando se habla del área psicosocial, mencionamos todos los aspectos que involucra la vida cotidiana de un individuo y la relación directa sobre sus emociones.

Se debe de tomar en cuenta que antes de ser seres sociales, cada persona posee su singularidad, es decir carácter y personalidad diferente, que permitirá llevar de determinada manera esta realidad, por lo tanto, de entrada, esto nos señala que cada uno ha experimentado la pandemia de un modo particular.

En mención a lo antes descrito la Unidad de Salud Mental, Abuso de Sustancias y Rehabilitación (THS/MH) de la Organización Panamericana de la Salud (s.f.), hace referencia sobre la vulnerabilidad como aquella consideración interna de un sujeto o grupo que se encuentra expuesto a una amenaza o evento traumático, que corresponde a su disposición intrínseca para ser dañado. Señala que la vulnerabilidad es la resultante de un proceso dinámico de interacción de varios factores. Es por esto que se supone reconocer los diferentes factores que estando presente influyen para que se produzca

determinadas reacciones y manejos en cuanto a la situación, como, por ejemplo, la edad, el nivel socioeconómico, estructura base de la personalidad, antecedentes diagnósticos de trastornos mentales, entre otros.

Durante la pandemia se llevó a cabo el confinamiento, creando distancia en cada uno, como manera de resguardar la salud, a modo de dar garantía de vida. Cada individuo desde ese confinamiento ha buscado un modo de acercamiento, acertando maneras de seguir vinculado a lo social, y de seguir vinculado a actividades y al trabajo, como, por ejemplo, por videos llamadas, teletrabajo, redes sociales, entre otros. Pero todo esto con una distancia de cuerpo a cuerpo de por medio.

Ahora, cuando el confinamiento haya sido levantado ¿Cómo va a ser la relación interhumana?, sin el tacto, con la distancia aun en cuerpo presente, con el uso de mascarilla/tapabocas.

Floralma (2018), refiere que las relaciones interhumanas son necesarias para el desarrollo integral de todo ser humano, a través de ella el individuo puede adaptarse e integrarse a un grupo determinado, y que dichas relaciones ayudan a formar identidad, para llevar una vida agradable y pacífica en la familia, en el trabajo, en el lugar de estudio, para poder tratar a los demás con respeto, comprensión y claridad.

Esta pandemia ha afectado al punto de irrumpir la rutina, los planes, las relaciones laborales, familiares, causando un cambio no previsto en el modo de hacer relación. Actualmente se observa como para cada quien el otro empieza a ser contagiante, ya deja de ser alguien que puede afectar normalmente, y ya el otro de entrada es un peligro. Se comienza a medir el acercamiento con aquellos que están alrededor. Por ejemplo, en el área laboral el acercamiento entre el jefe y su empleado, entre los mismos trabajadores que comparten en una organización, comienza a surgir un estado de alerta, resguardando la salud propia y del que está a nuestro alrededor.

De este modo las organizaciones, por ejemplo, comienzan a dar un giro en

cuanto a su cultura, al igual que la cultura social (dinámicas entre los grupos de trabajos, celebraciones, acompañamientos en situaciones particulares, entre otras) comienzan a verse notablemente modificadas.

Barceló (2008), señala que, en las relaciones nosotros mismos estamos también conformados y afectados por lo que sucede, aun sin querer, porque surgen situaciones que no podemos controlar. Y es que muchas veces nos ocurren cosas inesperadas o fenómenos no deseados que hacen tambalear una relación y que afectan a nuestro estado emocional interno y a nuestro propio equilibrio afectivo que interrumpe, trunca o modifica el proceso de las relaciones que veníamos experimentando.

Tomando lo dicho por el autor, observamos como a causa de la pandemia los modos de relación no será el mismo que existía antes de ella. Las personas comienzan a ser una amenaza, comienza a ser indiferente cualquiera que pasa por el lado, y se comienza a mirar al otro con temor. Cada persona estará de algún modo en estado de alerta.

Haciendo relación entre aquellos conflictos generados a causa de la pandemia, la economía familiar es una de ellas. No podemos dejar por fuera lo que esto causa en tanto a la relación y bienestar familiar. Comienzan a verse afectados a causa del desempleo o el bajo movimiento de la actividad económica, ¿cómo lo económico ha generado conflicto en las familias?, puesto que implica cambios grandes y bruscos, donde se ven afectadas las rutinas, por ejemplo, lo que era posible hacer antes de la pandemia, como salidas recreativas, compartir entre las familias o amigos, actividades extracurriculares de los niños, comienzan a verse limitados o anulados por el confinamiento, o debido a que lo económico se ve comprometido.

Esto llega a afectar a cada uno de los integrantes de la familia, el estrés, la incertidumbre, la alimentación en algunos casos se comienza a alterar debido al bajo ingreso económico o el desempleo que ha generado la pandemia, donde puede comenzar a surgir presión en el hogar, discusiones entre los grupos familiares, estrés, depresión, problemas del sueño, ansiedad, llevando

así a la desarmonía familiar.

En lo individual muchas personas pueden enfrentar una crisis, “definida esta como aquella situación generada por un evento vital externo que sobrepasa la capacidad emocional de respuesta de la persona” Organización Panamericana de la Salud (s.f.). Es decir, a un individuo sus herramientas de afrontamiento le resultan insuficientes y se produce un desequilibrio e inadaptación psicológica.

¿Qué puede surgir con exactitud en tanto lo psicológico a causa de la pandemia? según Buitrago Ramírez F., y otros (2020), señalan que el impacto psicológico será amplio y duradero, realizando una tabla donde se visualiza el tipo de reacciones psicológicas más frecuentes:

<b>Emociones, sentimientos</b> →Emociones primigenias: miedo, ira, tristeza, deseo, apego-cuidados, ansiedades de separación. →Impotencia →Frustración →Culpa →Irritabilidad →Anestesia o hipoestesia emocional
<b>Conductuales</b> →Hiperactividad →Aislamiento →Evitación de situaciones, de personas o de conflictos →Verborrea →Llanto incontrolado →Dificultad para el autocuidado y el descanso →Dificultad para desconectar del trabajo
<b>Cognitivas</b> →Confusión o pensamientos contradictorios →Dificultades de concentración, para pensar de forma clara o para tomar decisiones →Dificultades de memoria →Pensamientos obsesivos y dudas →Pesadillas →Imágenes intrusivas →Fatiga por identificación con los esfuerzos de los demás →Negación →Sensación de irrealidad
<b>Físicas</b> →Dificultades respiratorias: presión en el pecho, hiperventilación →Sudoración excesiva →Temblores →Cefaleas →Mareos →Molestias gastrointestinales →Contracturas musculares →Taquicardias



<ul style="list-style-type: none"> <li>→Parestesias</li> <li>→Agotamiento físico</li> <li>→Insomnio</li> <li>→Alteraciones del apetito</li> </ul>
<p><b>Trastornos psiquiátricos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→Trastornos por ansiedad excesiva</li> <li>→Depresión</li> <li>→Duelos patológicos</li> <li>→Trastorno por estrés postraumático</li> <li>→Abusos de sustancias y adicciones</li> <li>→Trastornos «psicosomáticos», somatomorfos e hipocondríacos</li> </ul>

*Fuente: Grupo de Salud Mental del PAPPS, Ramonet, Tizón, World Health Organization, Klein, Clark, The Lancet Psychiatry y Zhou.*

Esta tabla permite identificar algunos de los síntomas que se hacen presentes, que invade la realidad de muchos y que afecta significativamente. No velar estos síntomas permite poderlos trabajar, bien sea en consulta con especialistas, grupos de apoyos, entre otros.

La Unidad de Salud Mental, Abuso de Sustancias y Rehabilitación (THS/MH) de la Organización Panamericana de la Salud (s.f.), explica que, “desde la perspectiva de la salud mental, una epidemia de gran magnitud implica una perturbación psicosocial que puede exceder la capacidad de manejo de la población afectada. Puede considerarse incluso, que toda la población sufre tensiones y angustia en mayor o en menor medida. Así es que se estima un incremento de la incidencia de trastornos psíquicos (entre una tercera parte y la mitad de la población expuesta podrá sufrir alguna manifestación psicopatológica, de acuerdo a la magnitud del evento y del grado de vulnerabilidad). Aunque debe destacarse que no todos los problemas psicológicos y sociales que se presentan podrán calificarse como enfermedades; la mayoría serán reacciones normales ante una situación anormal”.

## **Conclusiones**

Esta pandemia, incluye componentes biológicos e infecciosos, pero también componentes psicosociales e impactos sociales y económicos. Esta situación

nos ha revelado la importancia de las interacciones humanas en nuestra sociedad, como al no tenerla o al ser modificada de manera extrema se ha visto afectado cada ser como individuo y como ser social.

En este recorrido hemos enumerado varios factores que surgen a raíz de la pandemia, pero para cerrar, es importante plantear cómo sobre llevar esta situación. Se recomienda: 1) Establecer prioridades económicas, 2) Conversar con el grupo familiar, 3) Buscar apoyo emocional, 4) Entender que cuando se está en medio de la angustia es imposible mirar solución alguna, por lo tanto salir de la angustia y del conflicto no asegura que lo económico/laboral será resuelto, pero si dará más claridad para mirar y pensar en posibles soluciones, 5) Buscar interacción con familias, amigos haciendo uso de la tecnología, procurando tener comunicación efectiva y positiva, 6) Plantearse actividades de agrado personal que sean posible elaborar, y darle prioridad como mínimo 3 días a la semana, 7) Disponer de información clara, transparente, adecuada y oportuna es vital para la relación emocional individual, familiar y social.

Estos son algunos modos de dosificar la angustia, la incertidumbre y de replantearse maneras de relacionarse, y entre ellas ir llevando a cabo la inserción social, retomando parte de actividades y rutinas que conlleven a la disminución del malestar. Tomando en cuenta, saber que llevará algún tiempo en que se reinserte enteramente el acercamiento y la adaptación al modo de relación que antes se llevaba. Una mirada positiva nos indica que esto puede favorecer a que la salida de la crisis pueda resultar integradora, a nivel de aprendizaje y de aportes tanto a nivel científico como social, así como en lo personal.

## **Bibliografía**

Barceló (2008). Entre personas una mirada cuántica a nuestras relaciones humanas. España: Desclée De Brouwer S.A.

Barría Cecilia (2020). Coronavirus: 5 efectos devastadores que la pandemia

tendrá en las economías de América Latina (y 1 motivo para la esperanza). BBC News Mundo

Buitrago Ramírez Francisco, Misol Ciurana Ramon, Alonso Fernández María del Carmen, Tizón Jorge Luis (2020). Pandemia de la COVID-19 y salud mental: reflexiones iniciales desde la atención primaria de salud española COVID-19

Floralma Rosaura (2018). Relaciones interpersonales y Atención al usuario. Trabajo de grado Universidad Rafael Landívar

Grupo de Salud Mental del PAPPS (Buitrago F, Ciurana R, Fernández MC, Tizón JL). Salud Mental en epidemias: Una perspectiva desde la Atención Primaria a la Salud Española. En SemFYC y PAPPS, blog, Abr 2020.

Generalitat de Catalunya. Coronavirus SARS-Cov-2 Covid-19-Casos positius. Taxes estadartizades per edat, sexe i area de salut per 100.000 habitants.

J.L. Tizón Salud emocional en tiempos de pandemia. Reflexiones urgentes. Herder e-book, Barcelona (2020)

J. Qiu, B. Shen, M. Zhao, Z. Wang, B. Xie, Y. Xu. A nationwide survey of psychological distress among Chinese people in the COVID-19 epidemic: Implications and policy recommendations. Gen Psychiatr, 33 (2020)

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), Unidad de Salud Mental, Abuso de Sustancias y Rehabilitación (THS/MH). Tecnología y Prestación de Servicio de Salud (THS), (s.f.). Protección de la Salud Mental en Situaciones De Epidemias.

Quinlan M. Precarity and workplace wellbeing: A general review. En: Safety or Profit International Studies in Governance, Change, the work, Environment, Nichols T, Walters D. (Eds.). New York: Baywood Publishing Company, 2013.

Ramonet I. Coronavirus: La pandemia y el sistema-mundo. El Mundo, 29 de abril de 2020

World Health Organization. (2020). Mental health and psychosocial considerations during the COVID-19 outbreak, 18 March 2020. World Health Organization

W. Zhou. 101 consejos basados en la ciencia del Manual de prevención del coronavirus que podrían salvar su vida. Hubei Science and Technology Press, Wuhan, China (2020)

# **II PARTE. RESUMEN DE ARTÍCULOS**

En esta segunda parte del Capítulo IV: Desafíos Post Pandemia, se presentan los resúmenes de artículos que formaron parte del programa del II Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas, cuyos extensos, fueron publicados en revistas académicas indexadas.

## Consideraciones macroeconómicas de la pandemia COVID-19

**Iván Cañizalez Camacho**

ORCID: [0000-0002-2339-815X](https://orcid.org/0000-0002-2339-815X)

[canizalezivan@yahoo.com](mailto:canizalezivan@yahoo.com)

Universidad del Zulia

### Resumen

El presente artículo presenta algunas consideraciones macroeconómicas de la pandemia COVID-19. Se realiza un análisis de la economía mundial durante la pandemia, y lo que ocurriría al finalizar la misma. Se explica que el panorama económico puede estudiarse desde dos niveles, el macro, indicando que el gasto se reducirá a gran escala, lo que conllevará a una oleada de quiebras organizacionales; y el micro, el cual muestra que el virus seguirá impulsando grandes cambios en cuanto al consumo y a la producción, lo que a su vez provocaría una transformación estructural más amplia. El presente estudio es de tipo descriptivo, utilizando fuentes documentales como soporte teórico. Los resultados indican que la economía pos pandémica será débil, no sólo en los países que no lograron controlar el virus rápidamente, sino también en los que sí lo hicieron. Se concluye que la crisis de COVID-19 representa un choque dramático para la economía mundial que afectará el progreso desde diferentes ámbitos, y en especial, con repercusiones grandes en el cambio climático. El mayor impulsor del impacto a largo plazo en el clima se dará a través de paquetes de recuperación fiscal, junto con posibles cambios en el poder dentro y a través de las instituciones internacionales. Adicionalmente, los paquetes de recuperación fiscal verde podrán actuar para reducir las desigualdades existentes en materia de bienestar que se verán agravadas por la pandemia en el corto plazo y en el cambio climático a largo plazo. En línea general, se concluye que las políticas gubernamentales apropiadas ante el efecto del coronavirus, difieren por contexto nacional, debido a que cada país tiene su propia realidad.

**Palabras Clave:** Consideraciones macroeconómicas, Análisis económico, Transformación estructural, Progreso económico, Efectos económicos pos pandémicos, COVID-19

## Hechos Estilizados del Ahorro, Crédito y Crecimiento Económico Regionales del Ecuador

**Armando José Urdaneta Montiel**

ORCID: [0000-0002-9825-9453](https://orcid.org/0000-0002-9825-9453)

[aurdaneta@umet.edu.ec](mailto:aurdaneta@umet.edu.ec)

Universidad Metropolitana del Ecuador

**Omar Gabriel Mejía Flores**

ORCID: [0000-0001-5129-8933](https://orcid.org/0000-0001-5129-8933)

[omar.mejiaf@ug.edu.ec](mailto:omar.mejiaf@ug.edu.ec)

Universidad Estatal de Guayaquil

**Martín Andrés Romero Lalangui**

ORCID: [0000-0002-7465-618X](https://orcid.org/0000-0002-7465-618X)

[martin.romero@umet.edu.ec](mailto:martin.romero@umet.edu.ec)

Universidad Metropolitana del Ecuador

### Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal caracterizar la evolución del ahorro, crédito y crecimiento económico regional en el Ecuador. En este trabajo de corte descriptivo y correlacional, los datos fueron mensuales respecto a las variables: cartera de crédito per cápita, los depósitos per cápita y el PIB per cápita regionales entre 2014 y 2019. La información se obtuvo de los reportes emitidos por Superintendencia de Bancos y El Banco Central del Ecuador. El artículo estudia la evolución de estas 3 variables teniendo en cuenta al ahorro, crédito e inversión como unos de los factores determinantes para impulsar el crecimiento económico regional en Ecuador. Para comprobar esta hipótesis, se tuvo presente el uso de un modelo de rezagos distribuidos autorregresivos. Se concluye, que un aumento en el nivel de ahorro y el crédito en cada una de las regiones se traducen en crecimiento económico.

**Palabras clave:** Cartera de créditos, ahorro, inversión y crecimiento económico.



## Conflictos psicosociales post COVID 19

**Roberto Jacinto Campos Vera**

ORCID: 0000-0002-3553-6986  
[robertocamposvera@yahoo.com](mailto:robertocamposvera@yahoo.com)

**Jannina Alexandra Montalván Espinoza**

ORCID: 0000-0001-5655-5273  
[jannina.montalvanes@ug.edu.ec](mailto:jannina.montalvanes@ug.edu.ec)  
Universidad Estatal de Guayaquil

**Pedro Alexander Avilés Almeida**

ORCID: 0000-0001-5207-2645  
[pedro.avilesal@ug.edu.ec](mailto:pedro.avilesal@ug.edu.ec)  
Universidad Estatal de Guayaquil

### Resumen

No ha sido fácil que al menos la mitad de la población mundial esta confinada a asilamientos dentro de sus hogares, que las actividades escolares, sociales y de trabajo en varios sectores estén suspendidas y más aún que estos confinamientos se den en entornos que muchas veces son hostiles entre familias. Las consecuencias psicológicas pueden ser preocupantes si no son bien llevaderas, ansiedad, depresión, miedo, son solo algunas de las consecuencias que se pueden generar si no se toma con calma el aislamiento. La metodología de la investigación es de tipo revisión bibliográfica. Las conclusiones más importantes es que se puede generar un estrés post traumático por miedo a nuevos confinamientos y nuevas enfermedades, lo que hace que volver a la normalidad relativa sea complicada, la sociedad no va a ser igual, las relaciones económicas tampoco y esto debido a los mayores controles que se van a dar para evitar pandemias como estas.

**Palabras claves:** Confinamiento, Ansiedad, Estrés, Consecuencias, COVID.

## Algunos elementos futuros para las MIPYMES por efecto del COVID-19

**Carlos Miguel Pacheco Ruiz**

ORCID: [0000-0002-8233-253X](https://orcid.org/0000-0002-8233-253X)

[carlos.pacheco@unisucre.edu.co](mailto:carlos.pacheco@unisucre.edu.co)

Universidad de Sucre – Colombia

En Colombia, las MIPYMES son las micro, pequeña y mediana empresa y están reglamentadas por la ley 590 de 2000 y leyes subsiguientes. Estas empresas son fuente de bienestar y empleo para miles de familias, pero presentan problemas especialmente de supervivencia, limitado acceso al financiamiento y una baja vocación exportadora. El presente artículo tiene como propósito analizar algunos elementos futuros para las MIPYMES a causa del COVID-19, cuya importancia radica en que, ahora, con el condicionamiento por efecto del COVID-19, surge la incógnita sobre si es posible reconstruir y reestructurar los diferentes sectores económicos, teniendo en cuenta que las MIPYMES han visto muy comprometida su operación, sin saber cuánto puedan resistir. Los resultados muestran que el descenso en la producción y el consumo deja sin su lubricante a la maquinaria económica y los gobiernos miran como posibilidad la ayuda externa, pero sería una deuda pública mayor para las nuevas generaciones a quienes ya se ha castigado con el desorden ambiental. Se concluye que el confinamiento ha venido acompañado de medidas de gobierno sobre la actividades empresariales, en este sentido, el sector privado toma un papel muy importante al entrar a ayudar en la producción y distribución de productos y servicios hacia consumidores que se enfrentan a problemas de adopción a los espacios de mercado, los cuales necesitan cambiar o evolucionar, por lo que se torna muy relevante el nivel de preparación de la oferta y la actualización de los modelos de negocios que invitan a los colaboradores a apropiarse de una nueva forma cultural empresarial: el teletrabajo. Este implica que el espacio vital y personal se combine con el espacio de trabajo y con el espacio social externo a través de

los medios virtuales, elementos que pueden marcar las nuevas estructuras empresariales.

**Palabras Clave:** Actividades empresariales, Problemas de las MIPYES, Reconstrucción de sectores económicos, Producción y Consumo, COVID-19

## La integralidad de la auditoría

**Mercedes Leonor Chilán Regalado**

ORCID: 0000-0001-7394-6524

[mercedes.chr24@gmail.com](mailto:mercedes.chr24@gmail.com)

**Rosa Marisela Zambrano Zambrano**

ORCID: 0000-0002-3340-0161

[rosyza@hotmail.com](mailto:rosyza@hotmail.com)

**Elena Elizabeth Bravo Sánchez**

ORCID: 0000-0003-3717-0743

[elbra83@yahoo.es](mailto:elbra83@yahoo.es)

### Resumen

La auditoría nace como un proceso fiscalizador de las organizaciones, ya sean públicas y privadas, para evaluar el fiel cumplimiento de las normas contables, y las buenas prácticas financieras, esto con el objeto de evitar fraudes y malos manejos contables y administrativos; bien sea bajo situaciones normales o en tiempos de pandemia. La metodología de la investigación, es una revisión bibliográfica, apoyada en medios electrónicos como motor de búsqueda principal para la obtención primaria de la información. Entre una de las conclusiones más importantes es que, para los auditores internos, externos y revisores fiscales es de suma importancia que las organizaciones tengan las herramientas de evaluación de riesgos, ya que les permite en el tiempo que sea prudente, evaluar muy bien a la organización para saber cuáles son sus sectores más vulnerables, esto es clave para iniciar un proceso de auditoría.

**Palabras claves:** Auditoría, Integración, Control, Interno, Organización.

Las memorias del I CONGRESO INTERNACIONAL DE FISCALIDAD Y FINANZAS, fueron elaboradas gracias al apoyo del Comité Científico del evento bajo la dirección de E-IDEA OMWIN.



*Dirección Editorial: Omar Mejía Flores*

*Producción Editorial: Jorge González Arocha*

*Coordinación Editorial: Betty De La Hoz Suárez*

*Montaje y Estructuración: Betty De La Hoz Suárez*

*Diagramación y Diseño: Gabriel Ayala*

*Dirección: Urdesa Central Av. Las Monjas 129 y Víctor E. Estrada, 1er. piso  
oficina 3B*

*E-mail: [asistencia.congresos@estudioidea.org](mailto:asistencia.congresos@estudioidea.org)*

*Teléfono: 045051859 - +593996025373*

*Web: [www.estudioidea.org](http://www.estudioidea.org)*